



16 de marzo del 2025
San Pedro de Macorís, R. D.

COPIA

SOBRE A

Nombre del Oferente: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES, SRL.
Representante: Joshua Rymer De Marchena

Dirección: C/ Francisco Alberto Caamaño no.4 SAN PEDRO DE MACORIS
Correo electrónico: jrymer@sc.com.do
Teléfono de contacto: 809-246-5428

(Sello Social)
Firma del representante legal



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
REFERENCIA: JDMER-CCC-LPN-2024-0001
PRESENTACIÓN: OFERTA TECNICA

INDICE

A) Documentación Legal

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Copia del Certificado del Registro Mercantil actualizado
5. Certificación actualizada y vigente, emitida por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones.
6. Copia de los Estatutos Sociales del oferente debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
7. Copia última Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
8. Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria actualizada con las respectivas copias de cédulas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente
9. 10. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),
10. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
11. Copia de la cédula, de ambos lados, del oferente o el representante legal de la empresa
12. Original Declaración Jurada del oferente en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde exprese si tiene o no juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, firmada y sellada por un Notario Público.

B) Documentación financiera

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)
- 2) Estado(s) Financiero(s) de los Dos (02) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).



C) Documentación técnica

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (No subsanable).
2. Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044) (No subsanable)
3. Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
4. Plan de Seguridad, e Higiene
5. Manejo Ambiental
6. Listado de Partidas con volumetría.
7. Cronograma de Ejecución de Obra de acuerdo con los tiempos de ejecución descritos en el punto 2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra. Tamaño 8 ½ X 11" o 11" X 17", impreso, con los recursos nivelados. (No subsanable).
8. Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - 8.1. Experiencia como contratista (SNCC.D.049). Resumen de la experiencia del oferente en obras similares.
 - 8.2. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). Anexar las copias de las certificaciones o títulos allí citados.
 - 8.3. Experiencia profesional del personal principal propuesto (SNCC.D.048).
 - 8.4. Carta firmada por cada miembro del personal profesional propuesto, en la cual exprese su disponibilidad para ocupar el cargo respectivo. Esta carta debe especificar el número y objeto de la Comparación de Precios y el cargo propuesto.
 - 8.5. Certificado de vigencia de la matrícula profesional.
9. Certificaciones de experiencia.
10. Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035)
11. Equipos del Oferente (SNCC.F.036)
12. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)



C) Documentación técnica

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (No subsanable).
2. Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044) (No subsanable)
3. Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
4. Plan de Seguridad, e Higiene
5. Manejo Ambiental
6. Listado de Partidas con volumetría.
7. Cronograma de Ejecución de Obra de acuerdo con los tiempos de ejecución descritos en el punto 2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra. Tamaño 8 ½ X 11" o 11" X 17", impreso, con los recursos nivelados. (No subsanable).
8. Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - 8.1. Experiencia como contratista (SNCC.D.049). Resumen de la experiencia del oferente en obras similares.
 - 8.2. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). Anexar las copias de las certificaciones o títulos allí citados.
 - 8.3. Experiencia profesional del personal principal propuesto (SNCC.D.048).
 - 8.4. Carta firmada por cada miembro del personal profesional propuesto, en la cual exprese su disponibilidad para ocupar el cargo respectivo. Esta carta debe especificar el número y objeto de la Comparación de Precios y el cargo propuesto.
 - 8.5. Certificado de vigencia de la matrícula profesional.
9. Certificaciones de experiencia.
10. Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035)
11. Equipos del Oferente (SNCC.F.036)
12. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)



15.1 CREDENCIALES

a) DOCUMENTACIÓN LEGAL



**1) Formulario de Presentación de Oferta
(SNCC.F.034)**





JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

8 de marzo de 2025

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2025-0001



Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las adendas realizadas a los mismos según se detalla a continuación:

De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguiente
CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de (365) días calendario, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

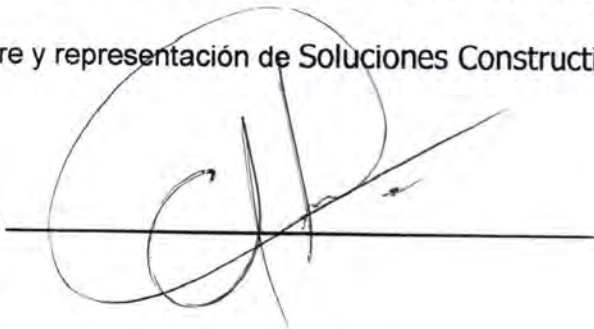
- a) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** si presentamos la Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que nos clasifique como MIPYMES) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- b) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- c) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- d) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- e) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.
- f) Autorizamos a la institución a validar las informaciones presentadas en esta oferta ante las entidades correspondientes todos los documentos suministrados como parte de esta oferta.

Joshua Rymer De Marchena en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Soluciones Constructivas e Inversiones, SRL.

Firma

Sello



**2) Formulario de Información sobre el (la) Oferente
(SNCC.F.042)**





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Fecha: 8/marzo/2025

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>Soluciones constructivas e inversiones, SRL.</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 131320171
4. RPE del Oferente: 61485
5. Domicilio legal del Oferente: C/ Francisco Alberto Caamaño No.04, San Pedro de Macoris
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>Joshua Benjamin Rymer DE Marchena</i> Dirección: C/ Francisco Alberto Caamaño No.04, San Pedro de Macoris Números de teléfono y fax: <i>809-246-5428</i> Dirección de correo electrónico: <i>jrymer@sc.com.do</i>



3) Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas





Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 61485

Fecha de registro: 24/5/2016

Fecha actualización: 17/4/2018

Razón social: Soluciones Constructiva e Inversiones SCI, SRL **No. Documento:** 131320171 - RNC

Género: Masculino

Provee: Obras, Servicios

Certificación MIPYME: No

Registro de beneficiario: No

Clasificación empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Francisco Alberto Caamaño, 04, Placer Bonito

21000 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Joshua Benjamin Rymer



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30120000	Carreteras y paisaje
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
80130000	Servicios inmobiliarios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Portal Transaccional - 7/10/2021 6:43:07 p.m.

**4) Copia del Certificado del Registro Mercantil
actualizado**





CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
DE S.P.M., INC.

C/ Colón #13, Centro, San Pedro Macoris, República Dominicana
T 809-529-1061 / Fax: 809-529-1104 • E-mail: camara.c@claro.net.do • RNC: 411000611
www.camarasanpedro.org

Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada

Registro No. 1808SPM

RENOVACIÓN

Denominación Social: **SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI, S.R.L.**

Fecha Asamblea Constitutiva/Acto 05/04/2015

RNC: 1-31-32017-1

Fecha Emisión: 10/08/2015

Fecha última Modificación: 20/05/2021

Fecha Vencimiento: 10/08/2025

Dirección de la Empresa

Calle: C/ FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO NO. 04

Apartado Postal:

Sector: Municipio: SAN PEDRO DE MACORIS

Teléfono 1: (809) 442-5802

Teléfono 2: (809) 246-5428

Fax:

Actividades: SERVICIO, CONSTRUCCION

Actividad Descripción del Negocio

CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES DE OBRAS ELÉCTRICAS Y CLIMATIZACIÓN, CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN HIERRO, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA, CCTV, DATA CENTER. CARRETERAS, EDIFICIOS, HOSPITALES Y TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ELÉCTRICA, CALLES, ASFALTOS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, PUENTES, MANTENIMIENTOS DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN GENERAL Y COMERCIALIZACION DE COMPRAS Y VENTAS DE BIENES INMUEBLES, MATERIALES ELÉCTRICOS Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS DE BIENES INMUEBLES, MATERIALES ELÉCTRICOS Y PARA LA CONSTRUCCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON ESTAS ÁREAS.

Principales Productos / Servicios

CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES DE OBRAS ELÉCTRICAS Y CLIMATIZACIÓN
CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN HIERRO, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA, CCTV
DATA CENTER. CARRETERAS, EDIFICIOS, HOSPITALES Y TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ELÉCTRICA
CALLES, ASFALTOS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, PUENTES, MANTENIMIENTOS DE CONSTRUCCIONES
Y EDIFICACIONES EN GENERAL Y COMERCIALIZACION DE COMPRAS Y VENTAS DE BIENES INMUEBLES,
MATERIALES ELÉCTRICOS Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS DE BIENES INMUEBLES
MATERIALES ELÉCTRICOS Y PARA LA CONSTRUCCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON ESTAS ÁREAS

Sistema Armonizado (SA)

Nombre de Socios

Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
JUAN RAMON RYMER VALERIO	C/ PROLONGACION INDEPENDENCIA NO. 16, KENNEDY SAN PEDRO DE MACORIS		901-1033180-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
JOSHUA BENJAMIN RYMER DE MARCHENA	C/ PROLONGACION INDEPENDENCIA NO. 16, KENNEDY SAN PEDRO DE MACORIS		223-0005746-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

Órgano de Administración

Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Gerente	JUAN RAMON RYMER VALERIO	C/ PROLONGACION INDEPENDENCIA NO. 16, KENNEDY SAN PEDRO DE MACORIS	901-1033180-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Gerente	JOSHUA BENJAMIN RYMER DE MARCHENA	C/ PROLONGACION INDEPENDENCIA NO. 16, KENNEDY SAN PEDRO DE MACORIS	223-0005746-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar

Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
JUAN RAMON RYMER VALERIO	C/ PROLONGACION INDEPENDENCIA NO. 16, KENNEDY SAN PEDRO DE MACORIS	901-1033180-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
JOSHUA BENJAMIN RYMER DE MARCHENA	C/ PROLONGACION INDEPENDENCIA NO. 16, KENNEDY SAN PEDRO DE MACORIS	223-0005746-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

Comisario (s) de Cuenta (s)

Capital Social RD\$	Bienes Raíces RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad
100,000.00			INDEFINIDA

Ente Regulado: No. Resolución: Duración Órgano Administrativo 5 Año(s)

Cantidad Cuotas Sociales 100 Fecha Última Asamblea/Acto 10/07/2020

Referencias Comerciales

Referencias Bancarias

PAPELERIA CACTUS

BANCO POPULAR DOMINICANO

Número de Empleados Masculinos 2 Femeninos Total Empleados 2

Correos y Agencias que Posee la Sociedad

Nombre Comercial 1 SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES, S.R.L.

No. Registro 397033

Arelis García
Registradora Mercantil



**5) Certificación actualizada y vigente, emitida por el
Colegio de Ingenieros, Arquitectos y
Agrimensores (CODIA), que demuestre que el
representante (ingeniero/arquitecto) está al día
en sus obligaciones.**



**CODIA**CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIALCABLE CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do
RNC 401-00941-2

Tel: 829-378-0038

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"**"CERTIFICACIÓN"****"A QUIEN PUEDA INTERESAR"**

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
LUIS ANTONIO BONETTI COSTE ***** portador(a) de la Cédula
de Identidad Electoral No. 00112297130, es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. 6632, Exequatur No. 201, de fecha 17/04/1987
de profesión AGRIMENSOR.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 27 días
del mes de Febrero del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ
Colegiatura 5587
Presidente CODIA



**CODIA****Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIALCALLE CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do

Tel: 829-378-0038

RNC: 401 00941 2

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"**"CERTIFICACIÓN"****"A QUIEN PUEDA INTERESAR"**

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
YODHAIRA FABIOLA DURAN ***** portador(a) de la Cédula de
Identidad Electoral No. 02500483298, es miembro del Colegio Dominicano
de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la
Colegiatura No. 32393, Exequatur No. 159, de fecha 06/03/2015
de profesión INGENIERO CIVIL.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 26 días
del mes de Febrero del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ
Colegiatura 5587
Presidente CODIA



**CODIA****Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIALCABLE CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.do
RNC: 401 00941 2

Tel: 829-178-0038

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"**"CERTIFICACIÓN"****"A QUIEN PUEDA INTERESAR"**

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
RICARDO ANTONIO MATEO SANTANA ***** portador(a) de la
Cédula de Identidad Electoral No. 00117034686, es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. 23705, Exequatur No. 466, de fecha 17/06/2009
de profesión **INGENIERO CIVIL**.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 27 días
del mes de Febrero del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON

Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Presidente CODIA

6) Copia de los Estatutos Sociales del oferente debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.



ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD "SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SRL LOS CUALES SE TRANSCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

En la Ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana, los Señores **MISQUEA ELÍAS ESTRELLA FLORES** Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 037-0106650-2, dominicano residente en calle de Pedro Clisante No. 05, de la ciudad, dé puerto plata y accidentalmente en esta ciudad de San Pedro de Macorís, **JOSHUA BENJAMIN RYMER DE MARCHENA**, Dominicano mayor de edad, portador la de cedula Santo Domingo identidad y electoral No. 223-0005746-4, dominicano, domiciliado y residente en la manzana 47-49 No.13, apto.3b, invivienda Santo Domingo Este y accidentalmente en esta Ciudad, de San Pedro de Macorís, **Héctor Feliz Jiménez Bonilla** Dominicano mayor de edad, portador la de cedula Santo Domingo identidad y electoral No 023-00966773No, domiciliado y residente en la calle Tetelo Vargas No.02, Restauración, esta ciudad de San Pedro de Macoris.

HAN RESUELTO.

Establecer los estatutos Sociales de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con la ley No.497-08, de la República Dominicana, a los cuales estarán sometidos, tanto las cuotas que se emitan como los dueños de las mismas, según los artículos siguientes:

DENOMINACION SOCIAL-DOMICILIO-OBJETO-DURACIÓN:

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social Sociedad **SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SRL**, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establecerá en la avenida **francisco Alberto Caamaño No.04, apartamento 3-a,** PLACER BONITO de la Ciudad, de San Pedro de Macorís., República dominicana pudiendo ser trasladado a otro lugar

dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.



ARTICULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal,

CONSTRUCCIONES Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES DE OBRAS METALICAS Y EN HIERRO, CARRETERAS, EDIFICIOS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS, CALLES, ASFALTO, PUENTES, MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN GENERAL Y COMERCIALIZACION DE COMPRAS Y VENTAS DE BIENES INMUEBLES Y

TODO LO RELACIONADO EN ESTA AREAS.. Así como cualquier otra inversión que no este ligada con los objetivos Principales, pero de licito Comercio, de conformidad con las leyes vigentes en la República, que fueren de naturaleza a favorecer el desarrollo de la sociedad y a facilitar el cumplimiento de sus objetivos sociales.

ME
312

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

ALU

DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES.

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en la suma de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$ 100,000.00)**, dividido en CIEN (100) cuotas sociales con un valor nominal de **MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000.00)** cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios.



Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:



CAPITAL SUCRITO Y PAGADO RD\$ 100,000.00.

VALOR DE LAS CUOTAS, RD\$ 1,000.00

NUMERO DE CUOTAS, 100

SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS	VALOR DE LA CUOTA	EN NUMERARIO
MISQUEA ELIAS ESTRELLA FLORES Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 037-0106650-2, dominicano residente en calle de Pedro Clisante No. 05, de la ciudad, de puerto plata y accidentalmente en esta ciudad de San Pedro de Macorís	Treinta y tres (33) CUOTAS	MIL PESOS (RD\$ 1,000.00)	TRENTA Y TRES MIL PESOS (RD\$33,000.00)
JOSHUA BENJAMIN RYMER DE MARCHENA, Dominicano mayor de edad , portador la de cedula Santo Domingo identidad y electoral No. 223-0005746-4, dominicano, domiciliado y residente en la manzana 47-49 No.13, apto.3b, invivienda Santo Domingo Este y accidentalmente en esta Ciudad, de San Pedro de Macorís.	Treinta y tres (33) CUOTAS	MIL PESOS (RD\$ 1,000.00)	TRENTA Y TRES MIL PESOS (RD\$33,000.00)
Héctor Feliz Jiménez Bonilla Dominicano mayor de edad , portador la de cedula de identidad y electoral No 023-00966773No, domiciliado y residente en la calle Tetelo Vargas No.02, Restauración, esta ciudad de San Pedro de Macoris.	Treinta y cuatro (34) CUOTAS	MIL PESOS (RD\$ 1,000.00)	TRENTA Y cuatro MIL PESOS (RD\$34,000.00)
TOTAL	CIEN (100.) CUOTAS	1000	CIEN MIL PESOS (RD\$100,000.00)



ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS.

Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.



ARTICULO 8. FORMA CUOTAS.

Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en los presentes estatutos.

111
32
HJB

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero, deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a ocho (8) días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas, presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos



de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades. Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.



14E
32
HUB



ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES.

La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios.

Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS.

Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.

La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en los presentes estatutos y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS.

La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de



administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.



ARTÍCULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN.

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA.

Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

MG

HJB

32

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las $\frac{3}{4}$ partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.



ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea.

La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente 40% de la cuota social siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

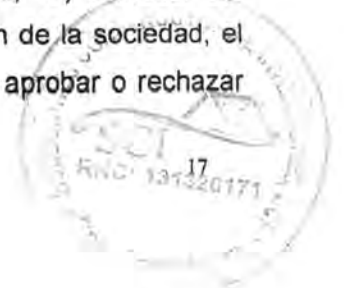
ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS.

Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.

Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda; b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda; c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados; d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente; e) Discutir, aprobar o rechazar



las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede; f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y g)- Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.



ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia; b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y c). Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conocerá:

a) Del aumento o disminución del capital social; b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir; c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma; d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)



ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará tres (03) Gerentes, Los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de cinco año o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley; y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

Los gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no este deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL O LOS GERENTES.

Los Gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad; b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado; d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada; f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado afirmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase; g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido; h) Fijar los gastos generales; i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios; j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República; k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras; l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis; m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General; n)

Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

ARTICULO 31. A) GERENTE, es aquel que tiene a su cargo la Dirección de la Sociedad, con todas las prerrogativas que establece el artículo 30 de los estatutos, pero en lo que tiene que ver con los ordinales **F, I, J, K y el ordinal L**, es aquel que tiene como funciones principales, la Administración y control de las finanzas de la Sociedad, así como cualquier otro aspecto relativo a la administración; y goza de las prerrogativas que contienen los ordinales **F, I, J, K y el ordinal L**, del artículo 30 de los presentes estatutos, esto conjuntamente con el otros Gerente de la Sociedad,

ARTICULO 32. RESPONSABILIDAD DEL GERENTE. Los gerentes solos responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 33. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrá el gerente:

a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad; b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas; c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad; d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad. e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.



ARTICULO 34. DE LOS REGISTROS CONTABLES. El GERENTE, deberá conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica, todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.



EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 35. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

ARTICULO 36. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 37. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 38. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 39. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) Impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida; b)
- imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión

en sus funciones de la Gerencia misma; c) inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y d) reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad. En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos.

Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en rembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

HECHO Y FIRMADO en tres (03) originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los CINCO (05) días del mes de abril del año dos mil quince (2015)

FIRMADOS.

MISQUEBA ELIAS ESTRELLA FLORES
Socio

JOSHUA BENJAMIN RYMER DE MARCHENA
Socio

HECTOR FELIX JIMENEZ BONILLA
Socio

ORIGINAL
FECHA: 10/08/15 HORA: 04:45 a.m.
NO. EXP.: 1650 R.M.: 18085PM
LIBRO: 100 FOLIO: 35
VALOR: RD\$200.00
DOC.: ESTATUTOS SOCIALES
R.M.: 636300
IMPUESTO DGTI
NÚM.: 15951429600 FECHA: 11/05/15
VALOR: RD\$1,000.00



7) Copia última Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.



SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL

Capital Suscrito y Pagado: RD\$100,000.00.

Valor De Las CUOTAS SOCIALES RD\$ 100.00

RNC 131-32017-1



ACTA LEVANTADA EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIUNO (21) día del mes de septiembre DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS(2022), POR LA SOCIEDAD SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL

En la ciudad de San Pedro de Macorís, Provincia de San Pedro de Macorís a los VEINTIUNO (21) día del mes de septiembre DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS(2022)., República Dominicana, a, siendo las horas de las diez (10:00 a.m.) de la mañana, se reunieron en el local de la sociedad ubicado en La avenida Francisco Alberto Caamaño No.67-B, Provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, los socios de la Sociedad Comercial SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL, Previa convocatoria por escrito y certificada, debidamente firmada por todos y cada uno de los señores Miembros y Socios, y entregada de manera personal a todos y cada uno de ellos, los cuales componen el total del capital Social Autorizado, convocatoria está la cual fue certificada y debidamente entregada de manera personal por el secretario de esta sociedad comercial, se han reunido los miembros y socios Mayoritarios y principales de la SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL Conforme a la nóminas de presencia y conforme a la convocatoria citada y que ha sido leída inextenso por el infrascrito Secretario. Conforme a la convocatoria expresada, y de acuerdo a los puntos a tocar en ella expresada y leída, y estando presentes, como se ha podido comprobar no solo por la presencia de ellos sino por acuse de recibo de los Certificados de Acciones Emitidos, se ha dejado establecer que esta asamblea Extraordinaria de la Sociedad SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL Tiene como punto esencial y principal, que el consejo de administración, conjuntamente con los demás miembros que componen el Capital Social Autorizado, suscrito y pagado de esta Sociedad Comercial, Comprobar la existencia del quórum necesario para adoptar las resoluciones, para lo cual el Secretario redactó una Nómina de Asistencia con las generales y el número de cuotas y votos de cada socios presente, los cuales firman dicha lista. Comprobado la existencia del quórum reglamentario, el Señor Héctor Félix Jiménez, Gerente, encargado de esta asamblea dio apertura oficial a la Asamblea, sometiendo la presente Agenda, la cual luego de ser conocida por los socios y sometida a votación fue aprobada quedando establecida de la siguiente manera, a saber:

AGENDA:

- Punto 1: Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea Extraordinaria.
- Punto 2: RATIFICAR COMO Gerentes de la Sociedad SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL a los Señores; Joshua Benjamín Rymer de Marchena, Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.223-0005746-4, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís y Juan Ramón Rymer Valerio Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1033180-8, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís COMO GERENTE por un periodo de cinco (5) año.

RNC 131320171



PRIMERA RESOLUCIÓN.

Tomar acta y dar constancia de la convocatoria realizada a los accionistas de la sociedad Para la celebración de la Asamblea General Extraordinarias, y en consecuencia declarar la validez de la presente asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria.

Aprobar en todas sus partes la Nómina de Accionistas presentes y representados.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Punto 2: Aprobar como al efecto se aprueba RATIFICAR COMO Gerentes de la Sociedad **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL** a los Señores; **Joshua Benjamín Rymer de Marchena**, Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.223-0005746-4, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís y **Juan Ramón Rymer Valerio Dominicano** mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1033180-8, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís **COMO GERENTE** por un periodo de cinco (5) año.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos

por este medio autorizando en esta asamblea en representación de la Sociedad a los Señores; Joshua Benjamín Rymer de Marchena, Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.223-0005746-4, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís y Juan Ramón Rymer Valerio Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1033180-8, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís **COMO GERENTES** por un periodo de cinco (5) años.

de manera definitiva toda y cada una de las actividades de esta nuestra sociedad comercial, en consecuencia, se solicita a las instituciones del país acoger dicha peticiones en especial a Las instituciones Bancarias de la Republica Dominicana previo al llenado de los requisitos por los motivos antes expuestos, con todas sus consecuencias legales.

Se levanta la sesión de esta asamblea.-

No habiendo más nada que tratar, se da por cerrada esta asamblea General' extraordinaria de la sociedad comercial, por la agenda antes expuestas con sus respectivas resoluciones.

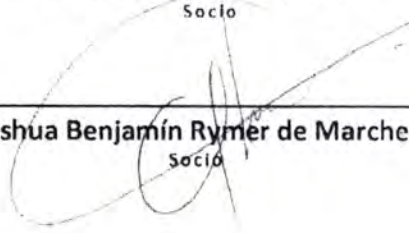
Acta esta la cual, una vez finalizada ha sido dada a leer a los señores Miembros Socios comparecientes, quienes en señal de aprobación a lo en ella establecido mediante resoluciones emanada de la misma firman en señal de conformidad, conjuntamente con la lista de suscriptores y la nómina de asistencia a esta asamblea **VEINTIUN (21) día del mes de septiembre DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS(2022)**

RNC 131320171

FIRMADO POR LOS SOCIOS



Juan Ramón Rymer Valerio
Socio



Joshua Benjamín Rymer de Marchena
Socio



SNR

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL

Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 100,000.00

Valor de Las CUOTAS SOCIALES RD\$ 1,000.00

NOMINA QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL

PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EN FECHA
VEINTIUN (21) día del mes de septiembre DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS(2022).

SOCIOS	CANTIDAD DE CUOTAS	CANTIDAD DE VOTOS
Juan Ramón Rymer Valerio Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1033180-8, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís	VENTICINCO (25) CUOTA	VENTICINCO (25) VOTOS
Joshua Benjamín Rymer de Marchena ,Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.223- 0005746-4, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís	Setenta y cinco (75) CUOTA	Setenta y cinco (75) VOTOS
TOTAL	cien (100) CUOTAS	100 votos

En la ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a VEINTIUNO (21) día del mes de septiembre
DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS(2022)

FIRMADOS.

Juan Ramón Rymer Valerio
Socio

Joshua Benjamín Rymer de Marchena
Socio

ORIGINAL
FECHA: 26/09/22 HORA: 3:40 p.m.
NO. EXP.: 13931 R.M.: 1808SPM
LIBRO: 100 FOLIO: 190
VALOR: RD\$200.00
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
NUM.: 43911RD



**8)Copia de la nómina de accionistas con
composición accionaria actualizada con las
respectivas copias de cédulas, debidamente
registrada en la Cámara de Comercio y
Producción correspondiente**



SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL

Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 100,000.00

Valor de Las CUOTAS SOCIALES RD\$ 1,000.00

NOMINA QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL

PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EN FECHA
VEINTIUN (21) día del mes de septiembre DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS(2022).

SOCIOS	CANTIDAD DE CUOTAS	CANTIDAD DE VOTOS
Juan Ramón Rymer Valerio Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1033180-8, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís Joshua Benjamín Rymer de Marchena ,Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.223- 0005746-4, domiciliado y residente en la calle Prolongación Independencia No.16, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís	VENTICINCO (25) CUOTA	VENTICINCO (25) VOTOS
Setenta y cinco (75) CUOTA	Setenta y cinco (75) VOTOS	
TOTAL	cien (100) CUOTAS	100 votos

En la ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a VEINTIUNO (21) día del mes de septiembre
DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS(2022)

FIRMADOS.

Juan Ramón Rymer Valerio
Socio

Joshua Benjamín Rymer de Marchena
Socio

ORIGINAL
FECHA: 26/09/22 HORA: 3:40 p.m.
NO. EXP.: 13931 R. M.: 1808SPM
LIBRO: 100 FOLIO: 100
VALOR: RD\$200.00
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
NUM.: 43911RD



**9) Certificación original emitida por la Dirección
General de impuestos Internos (DGII)**





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0225951053151**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL**, RNC No. **131320171**, con su domicilio y asiento fiscal en **SAN PEDRO DE MACORIS**, Administración Local **SAN PEDRO MACORIS**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• ACTIVOS IMPONIBLES	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• ITBIS
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **diez (10)** días del mes de marzo del año **dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/QH2J-8OAG-OF1O-TH9B-S174-1638-0982-67>

10/03/2025 16:21:38 AST -04

- 10) **Certificación original emitida
por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS),
donde se manifieste que el oferente se encuentra
al día en el pago de sus obligaciones de la
Seguridad Social**





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 5551944

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL** con RNC/Cédula **1-31-32017-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 10 días del mes de Marzo del año 2025.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **5551944-F5876910-52025**
- Pin: **3499**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



**11) Copia de la cédula, de ambos
lados, del oferente o el representante legal de la
empresa**





REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

223-0005746-4



LUGAR DE NACIMIENTO:

SANTO DOMINGO, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:

04 AGOSTO 1983

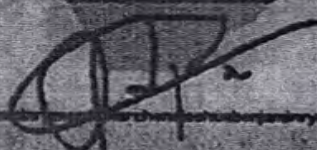
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **M** SANGRE: **B+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

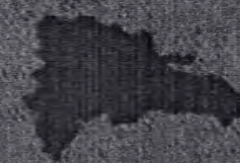
OCUPACIÓN: **INGENIERO(A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:

04 AGOSTO 2024


joshuaberg@comcast.net

JOSHUA BENJAMIN
RYMER DE MARCHENA



IDDOM223000574<647<<<<<<<<<<
8308045M2408046DOM<<<<<<<<<<9
RYMER<DE<MARCHENA<<JOSHUA<BENJ



- 12) **Original Declaración Jurada del oferente en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde exprese si tiene o no juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, firmada y sellada por un Notario Público.**





**DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -**



Quien suscribe, Señor (a) **Joshua Rymer De Marchena**, dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil **SOLTERO**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. **223-0005746-4**, actuando en nombre de la razón social **SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES**, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **131320171**, con domiciliado social en **SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLIC DOMINICANA**.

declaro **BAJO LA MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que quien suscribe junto a los socios de la razón social anteriormente indicada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que la razón social indicada está al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a la legislación vigente.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de **SAN PEDRO DE MACORIS**, a los 12 días del mes de **MARZO** del año 2025.



Declarante

LEGALIZACIÓN DE FIRMA

Yo, **DR. FRANCISCO ANTONIO SURIEL SOSA**, Abogado Notario Público de los del Número para el MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 4580, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que figura en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a) **JOSHUA RYMER DE MARCHENA** cuya generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de **SAN PEDRO DE MACORIS**, República Dominicana, a los once días (12) días del mes de marzo del año Dos Mil veinticinco (2025).

Abogado - Notario Público



b) DOCUMENTACIÓN FINANCIERA



**1) Copia de la Declaración Jurada Anual del
Impuesto Sobre la Renta de Sociedades
presentadas ante la Dirección General de
Impuestos Internos (Formulario IR-2 y anexos), de
cualesquiera de los períodos fiscales terminados
en marzo, junio, septiembre y diciembre
Del 2023.**



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 131320171	Nombre(s) SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI	Apellido(s)
Nombre Comercial SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI	Teléfono 8493576	
Correo Electrónico	Rectificativa No ☒	Tipo Declaración Normal ☒

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)	=	A	30,406,604.69
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)	=	B	30,406,604.69
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)	=	1	555,642.77
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+	2	0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	-	4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	5	0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+	6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)	=	7	555,642.77
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	-	8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)	=	9	555,642.77
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)	-	10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	=	11	555,642.77
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)	=	12	150,023.55
13.- ANTICIPOS PAGADOS	-	13	59,504.64
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	-	14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	-	17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-	18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	=	23	90,518.91
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	=	24	0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%+	25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+	26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)	=	27	0.00
28.- SANCIONES	+	28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	%	29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+	30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	=	31	90,518.91
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO	-	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	=	33	0.00

JURAMENTO
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.
6A1E7C496725079188D462780F2AAF7C#



DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

BALANCE GENERAL

Periodo

202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131320171

Nombre(s) SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI S

Apellido(s)

I. ACTIVOS

	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		3,816,978.62
1.1 CAJAS Y BANCOS		
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	3,816,978.62	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS	0.00	
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		7,945,526.25
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	7,362,107.50	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	583,418.75	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		2,041,388.75
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	1,587,294.69	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	454,094.06	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		9,721,116.12
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		0.00
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		8,512,820.41
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS	8,512,820.41	
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		1,208,295.71
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		
10.2 RESERVA LEGAL	100,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	552,652.94	
10.6 OTRAS RESERVAS	555,642.77	
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		9,721,116.12

8139FA52CCD15DDE3CF0B73BC0B5607F\$



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 131320171 Nombre(s) SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCIE Apellido(s)		

I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		30,406,604.69
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	30,406,604.69	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		30,406,604.69
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		26,732,472.02
6. GASTOS DE PERSONAL		645,070.51
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	377,185.88	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	26,742.48	
6.5 APORTE INFOTEP	3,771.86	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	237,370.29	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		1,353,177.18
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	1,353,177.18	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		1,071,057.50
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	983,544.69	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)	87,512.81	
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		673.72
10.1 RELACIONES PUBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES	673.72	
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		0.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		48,510.99
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		

12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	48,510.99	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		555,642.77
15. TOTAL		30,406,604.69

4258CFDD2A15995C1C713A09FB3C89CD\$



DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula131320171

Nombre(s)SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI

Apellido(s)

Nombre ComercialSOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI

Teléfono8493576

Correo Electrónico

RectificativaNo

Tipo DeclaraciónNormal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL									
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)									
								=	A
									13,972,652.37
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)									
								=	B
									13,972,652.37
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)									
								=	1
									1,365,396.75
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)									
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS									
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS									
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)									
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)								+	6
									0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)									
								=	7
									1,365,396.75
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)									
								-	8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)									
								=	9
									1,365,396.75
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)									
								-	10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07									
								=	11
									1,365,396.75
III. LIQUIDACIÓN									
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)									
								=	12
									368,657.12
13.- ANTICIPOS PAGADOS									
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)									
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)									
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE									
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS									
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL									
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR									
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)									
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS									
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO									
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)								=	23
									38,006.42
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)								=	24
									0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes									
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)									
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)									
								=	27
									0.00
28.- SANCIONES									
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)									
								+	28
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)									
								+	29
									0.00
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)								+	30
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO								=	31
									38,006.42
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)								-	32
								=	33
									0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

5368ABDB0D9FF2FA7D9B845D57355264#



DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula131320171

Nombre(s)SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI S

Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		3,110,630.42
1.1 CAJAS Y BANCOS	1,226,749.96	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	1,883,880.46	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		7,945,526.25
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	7,362,107.50	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	583,418.75	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		3,710,415.34
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	3,181,935.39	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	528,479.95	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		7,345,741.33
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		0.00
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		4,772,048.88
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS	4,772,048.88	
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		2,573,692.45
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,108,295.71	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	1,365,396.74	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,345,741.33

Datos de Recepción: 1-31-32017-1/B1/24006654478

Fecha Recepción: 2024/06/10

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 131320171	Nombre(s) SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCIS	Apellido(s)

I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		13,972,652.37
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	13,972,652.37	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		13,972,652.37
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		6,579,687.95
6. GASTOS DE PERSONAL		591,431.44
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	206,428.25	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	14,635.76	
6.5 APORTE INFOTEP	20.64	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	370,346.79	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		3,455,695.92
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)	2,515,842.77	
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	939,853.15	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		1,669,026.59
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	1,594,640.70	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	74,385.89	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		34,746.32
10.1 RELACIONES PUBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	34,746.32	
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		0.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		276,667.40
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		

12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	276,667.40	
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		1,365,396.75
15. TOTAL		13,972,652.37

83EF4C6B036EF7D7994CB957E5781003\$



2) Estados Financieros auditados de cualesquiera de los períodos fiscales terminados en marzo, junio, septiembre y diciembre del 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado)



**SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E
INVERSIONES SCI, SRL**

*Estados Financieros para el período terminado al 31 de
diciembre de 2023 y para el año 31 de diciembre 2022.*



Soluciones Constructivas e Inversiones SCI, SRL
Tabla de Contenido

	Página
Informe del Auditor Independiente	3
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5



Informe de Auditor Independiente

A Soluciones Constructivas e Inversiones SCI, SRL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Soluciones Constructivas e Inversiones SCI, SRL**, que comprenden el estado de posición financiera Balance General al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, por los años terminados en esas fechas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **Soluciones Constructivas e Inversiones SCI, SRL** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el resultado de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requisitos de ética que le son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en República Dominicana, y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las NIIF, a los estados financieros, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

28 de febrero de 2024

DA

EST. 1

10.000

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI, SRL
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	2023	2022
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo en Caja y Banco	1,226,749.96	3,816,978.62
Cuentas por Cobrar	1,883,880.46	-
Inventario de Mercancia	-	-
<i>Total activos corrientes</i>	<i>3,110,630.42</i>	<i>3,816,978.62</i>
ACTIVOS FIJOS		
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,946,104.45	4,069,976.37
Maquinaria y Equipos	54,938.80	129,324.69
Equipo de Transporte	1,234,067.66	1,704,836.44
<i>Total activos fijos</i>	<i>4,235,110.91</i>	<i>5,904,137.50</i>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>7,345,741.33</u>	<u>9,721,116.12</u>
PASIVOS		
Cuentas por Pagar	-	-
Prestamos a Largo Plazo	4,772,048.88	8,512,820.41
TOTAL DE PASIVOS	4,772,048.88	8,512,820.41
CAPITAL		
Capital social	100,000.00	100,000.00
Utilidades Acumuladas del Periodo	1,365,396.74	555,642.77
Utilidades Acumuladas	1,108,295.71	552,652.94
TOTAL DE CAPITAL	<u>2,573,692.45</u>	<u>1,208,295.71</u>
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	<u>7,345,741.33</u>	<u>9,721,116.12</u>

DAMARIS M. MARTÍNEZ P.

C.P.A.

Exequatur No. 710-05
 San Pedro de Macoris, D.R.

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI, SRL
ESTADOS DE GANANCIA O PÉRDIDAS Y RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2024	2023
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos por Operaciones	13,972,652.37	30,406,604.69
Costos de Operaciones	<u>6,579,687.95</u>	<u>26,732,472.02</u>
Utilidad Bruta	7,392,964.42	3,674,132.67
Gastos de Personal	206,428.25	377,185.88
Aportacion Seguridad Social	14,635.76	26,742.48
Aporte INFOTEP	20.64	3,771.86
Otros Gastos de Personal	370,346.79	237,370.29
Gastos por Servicios y Suministros	3,455,695.92	1,353,177.18
Gastos por Depreciacion	1,669,026.59	1,071,057.50
Gastos Financieros	276,667.40	48,510.99
Otros Gastos	<u>34,746.32</u>	<u>673.72</u>
Total Gastos	6,027,567.67	3,118,489.90
Beneficios del Periodo	<u>1,365,396.75</u>	<u>555,642.77</u>

Damaris Martinez
DAMARIS M. MARTÍNEZ P.

C.P.A.

Exequátur No. 700-05
San Pedro de Macorís, R.D.



11.2 DOCUMENTACIÓN TECNICA



a) DE LAS PERSONAS JURIDICAS



1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (No subsanable).





Oferta Técnica**Construcción de la Funeraria del Distrito Municipal El Rubio****Referencia:** JDMER-CCC-LPN-2024-0001**Fecha:** 12 de marzo de 2025**Presentada por:** Soluciones Constructiva e Inversiones, SRL.**Dirigida a:** Junta de Distrito Municipal El Rubio**Ubicación:** Av. Antonio Guzmán No. 85, El Rubio, San José de las Matas, Santiago Rodríguez, República Dominicana**1. Introducción**

Soluciones Constructivas e Inversiones, SRL. presenta esta oferta técnica para participar en el proceso de comparación de precios para la construcción de la Funeraria del Distrito Municipal El Rubio, conforme a las especificaciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas establecidas por la Junta de Distrito Municipal El Rubio. Nos comprometemos a entregar una infraestructura moderna, funcional y accesible, cumpliendo con las normas de accesibilidad universal y los estándares de calidad establecidos para el proyecto.

Esta propuesta detalla nuestra capacidad técnica, metodología de ejecución y enfoque para garantizar que la obra satisfaga las necesidades de la comunidad, con especial énfasis en la eliminación de barreras arquitectónicas y la creación de un entorno inclusivo.

2. Descripción General del Proyecto**2.1 Objetivo**

El proyecto tiene como finalidad la construcción de un edificio funerario en el Distrito Municipal El Rubio, San José de las Matas, Santiago Rodríguez. La edificación abarcará un área aproximada de 280 m² y estará diseñada para ofrecer servicios funerarios eficientes, seguros y accesibles a todos los usuarios, incluyendo personas con discapacidad.



2.2 Ubicación

- **Lugar de Ejecución:** El Rubio, San José de las Matas, Santiago Rodríguez, República Dominicana.

2.3 Alcance

El alcance incluye todas las fases de construcción, desde trabajos preliminares hasta acabados finales, instalaciones sanitarias y eléctricas, y elementos misceláneos, con un enfoque integral en la accesibilidad universal.

3. Cumplimiento de Normas de Accesibilidad Universal

Nuestra propuesta asegura la implementación de los requisitos de accesibilidad universal establecidos en el documento "Accesibilidad Universal". A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que serán aplicadas en cada área del proyecto:

3.1 Área perimetral

- **Rampa pavimento-contén:** Diseñada con una pendiente máxima del 8%, terminando en nivel "0" con el pavimento. Incluye señalización vertical o en planta con el símbolo internacional de accesibilidad (fondo azul, caricatura blanca).
- **Estacionamiento reservado exterior:** Dos espacios delimitados con colores resaltantes, ubicados próximos a la entrada principal para facilitar el acceso.
- **Textura en acera:** Superficie antideslizante o violinada para garantizar seguridad en el desplazamiento.
- **Aceras libres de obstáculos:** Diseñadas sin postes, letreros, filtrantes ni árboles que impiden el paso.
- **Señalética adecuada:** Uso del símbolo internacional de accesibilidad en todas las áreas correspondientes.

3.2 Entrada a las Instalaciones

- **Estacionamientos interiores reservados:** Provisión de un espacio por cada 50 plazas, con dimensiones mínimas de 3.50 m x 5.00 m, señalizados vertical y horizontalmente, y ubicados cerca de la entrada principal.
- **Rampas:** Construidas con una pendiente máxima del 8%, textura antideslizante y barandas en tramos mayores a 3 m para brindar soporte.
- **Pavimento:** Superficie uniforme, sin baches ni acumulación de agua, para facilitar la movilidad.

3.3 Pasillos

- **Ancho adecuado:** Mínimo de 1,20 m para permitir el paso de sillas de ruedas y personas con movilidad reducida.
- **Altura de salientes:** Letreros, lámparas y otros objetos colocados a una altura mínima de 2,10 m para evitar obstáculos.
- **Iluminación:** Media o alta, utilizando fuentes naturales o artificiales según las necesidades del espacio.
- **Piso:** Textura antiresbalante, sin aplicación de cera o primer, para maximizar la seguridad.
- **Barras de apoyo:** Instaladas en paredes a 90 cm de altura desde el suelo, ofreciendo soporte adicional.

3.4 Puertas interiores

- **Tiradores de palanca:** Puertas equipadas con manijas de fácil apertura para usuarios con limitaciones de destreza.
- **Giro hacia afuera:** Diseñadas para abrir hacia el exterior, con marcos identificados en colores resaltados.
- **Puertas corredizas:** Rieles al nivel del piso para evitar tropiezos.
- **Hueco libre:** Ancho mínimo de paso de 85 cm para garantizar la accesibilidad.

3.5 Baños

- **Puerta:** Abatible o con apertura hacia afuera, con un ancho libre de 90 cm y señalización adecuada.
- **Barras de apoyo:** Abatibles (79 cm de largo, 80 cm de alto desde el suelo) y fijadas (80 cm de alto) al lado del inodoro.
- **Lavamanos:** Mural con grifería de palanca o sensor, dejando un hueco libre de 76 cm bajo la base.
- **Accesorios:** Espejos a 1,0 m de altura o inclinados, interruptores y tomacorrientes a 1,0 m sobre el nivel del piso.
- **Piso:** Textura firme y antideslizante para prevenir caídas.

3.6 Escaleras

- **Cambio de textura:** Franjas de identificación al inicio y final de cada tramo para personas con discapacidad visual.
- **Cinta antideslizante:** Colocada a 3 cm del canto de la huella en cada escala.
- **Ancho:** Mínimo de 0,90 m, ampliable a 1,20 m si se considera el paso simultáneo de dos personas con discapacidad.
- **Pasamanos:** Doble altura (75 cm y 90 cm) con bordes redondeados para mayor comodidad y seguridad.

3.7 Ascensor

- **Área de cabina:** Dimensiones mínimas de 1,10 mx 1,50 m, suficiente para un usuario en silla de ruedas acompañado por una persona de pie.
- **Barras de apoyo:** Instaladas a 90 cm de altura sobre el nivel del piso.
- **Textura de entrada:** Franja de identificación en la entrada y salida de la cabina.
- **Señalización:** Botones y paneles en braille para usuarios con discapacidad visual.

3.8 División en Cristales

- **Identificación:** Franjas o diseños adherentes en colores fuertes para señalar cristales y prevenir colisiones.

4. Detalle Técnico de la Construcción

El proyecto se divide en varias partidas técnicas, basadas en el documento "Proyecto: Funeraria El Rubio". A continuación, se describen las principales actividades y especificaciones técnicas:

4.1 Preliminares

- **Demolición:** Eliminación de edificaciones existentes en el terreno.
- **Bote de material:** Retiro y disposición de escombros al vertedero autorizado.
- **Replanteo:** Marcación precisa de la edificación en un área de 280 m².
- **Caseta de materiales:** Construcción temporal para almacenamiento de herramientas y materiales.

4.2 Movimiento de Tierra

- **Excavación:** Preparación de zapatas para muros y columnas en un volumen estimado de 120 m³.
- **Relleno con tosca:** Aplicación de material de relleno (658 m³) para nivelación.
- **Compactación:** Proceso mecánico para estabilizar el terreno en el área rellena.

4.3 Hormigón

- **Zapatas y columnas:** Construcción de zapatas para columnas (1x1 m) y muros (6"), además de columnas tipo C1 (0,15x0,30 m) y C2 (40x40 cm).
- **Vigas y dinteles:** Vigas V2 (20x40 cm y 15x30 cm) y dinteles (15x20 cm) con refuerzo de acero.
- **Rampa y escalera:** Rampa con espesor de 0.14 m y pendiente máxima del 8%.
- **Losa:** Losa de hormigón armado con espesor de 0,12 m, cubriendo 50,4 m².

- **Muros:** Muros de hormigón armado de 0,20 m de espesor.
- **Acera y calle/parqueo:** Acera de 0,10 m de espesor y pavimento para calle/parqueo con resistencia de 180 kg/cm².

4.4 Mampostería

- **Muros de bloques:** Construcción de muros con bloques de hormigón de 6" en un área de 530 m².

4.5 Superficies

- **Cantos y mocheta:** Acabados en bordes y esquinas.
- **Pañete:** Aplicación en muros, vigas y dinteles (interior y exterior), además de pañete maestrado en techos.
- **Fraguache:** Capa de acabado en paredes y techos.
- **Pintura:** Aplicación en paredes y techos en un área total de 1300 m².
- **Pulido de techo:** Uso de helicóptero para acabado liso en el tercer nivel.

4.6 Pisos

- **Porcelanato:** Colocación en 295 m², incluyendo zócalos de 10 cm de altura.
- **Cocina modular:** Instalación de gabinetes y encimera de granito natural.
- **Escalones:** Revestimiento con porcelanato oriental.
- **Revestimientos:** Piedra laja en pared frontal y paredes de baños.

4.7 Portaje

- **Ventanas:** Correderas de aluminio y vidrio tradicional.
- **Puertas:** Puerta principal en roble alemán, puertas corredizas en aluminio blanco y vidrio.
- **Verjas y portones:** Hierro forjado para verja exterior y portón, con perfiles de hierro negro.

4.8 Instalaciones Sanitarias

- **Fregadero:** Acero inoxidable doble con salidas.
- **Inodoros y lavamanos:** Modelos Bath Collection con grifería accesible.
- **Cámara séptica:** Dimensiones de 1,70x3,40x1,70 m.
- **Tinaco:** Capacidad de 500 galones, con instalación completa.



4.9 Instalaciones Eléctricas

- **Iluminación:** Luces cenitales y lámparas para parqueo.
- **Interruptores y tomacorrientes:** Dobles, para 110 V y 220 V.
- **Aire acondicionado:** Unidades Carrier de 24,000 BTU inverter.
- **Panel de distribución:** 8 espacios, monofásico.

4.10 Misceláneos

- **Paragomas:** De hormigón para delimitación.
- **Jardinería:** Tierra negra, grama tipo Bermuda y palmas Cyca Revoluta.
- **Señalización:** Letras acrílicas con iluminación LED y logotipos iluminados.
- **Seguridad:** Instalación de 8 cámaras de vigilancia.
- **Limpieza:** Continua y final del proyecto.

5. Metodología de Ejecución

La construcción se desarrollará en las siguientes fases:

5.1 Fase Preliminar

- **Actividades:** Demolición de estructuras existentes, retiro de escombros, replanteo del terreno y montaje de caseta de materiales.
- **Objetivo:** Preparar el sitio para las etapas constructivas.

5.2 Movimiento de Tierra

- **Actividades:** Excavación de zapatas, relleno con tosca y compactación del terreno.
- **Objetivo:** Estabilizar la base de la edificación.

5.3 Estructura

- **Actividades:** Construcción de zapatas, columnas, vigas, dinteles, losa y muros en hormigón armado.
- **Objetivo:** Establecer el esqueleto estructural del edificio.

5.4 Cerramiento y acabados

- **Actividades:** Levantamiento de muros de bloques, pañete, pintura, colocación de pisos y revestimientos antideslizantes.
- **Objetivo:** Completar la envolvente y los acabados interiores/exteriores.

5.5 Instalaciones

- **Actividades:** Instalación de sistemas sanitarios (inodoros, lavamanos, cámara séptica) y eléctricos (iluminación, tomacorrientes, aire acondicionado).
- **Objetivo:** Dotar al edificio de servicios básicos funcionales.

5.6 Implementación de Accesibilidad

- **Actividades:** Construcción de rampas, instalación de barras de apoyo, señalización en braille y texturas identificativas.
- **Objetivo:** Garantizar un entorno sin barreras arquitectónicas.

5.7 Finalización

- **Actividades:** Instalación de cámaras de vigilancia, limpieza final y entrega de la obra.
- **Objetivo:** Concluir el proyecto listo para su uso.

6. Compromiso de calidad

- **Materiales:** Uso exclusivo de materiales certificados que cumplan con las especificaciones técnicas y normas de durabilidad.
- **Mano de Obra:** Equipo compuesto por ingenieros civiles, arquitectos, maestros de obra y personal especializado en accesibilidad.
- **Supervisión:** Control continuo por parte de un director técnico para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos.
- **Garantía:** Compromiso de entrega una obra libre de defectos estructurales y funcionalmente operativos.



8. Equipo Técnico Propuesto

- **Director Técnico:** Responsable de la supervisión general y cumplimiento normativo.
- **Ingeniero Residente:** Encargado de la ejecución diaria en obra.
- **Topógrafo:** Para replanteo y nivelación precisa.
- **Maestros de Obra:** Especializados en hormigón, mampostería y acabados.
- **Técnicos en Instalaciones:** Para sistemas sanitarios y eléctricos.



**2) Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo
(SNCC.D.044) (No subsanable)**





No. EXPEDIENTE
JDMER-CCC-
LPN-2024-0001

13 de marzo de 2025

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO:

Descripción general del proyecto

Nombre del Proyecto: Construcción de Edificio Funeraria El Rubio

Ubicación: El Rubio, San José de las Matas, Santiago, República Dominicana

Cliente: Junta de Distrito Municipal El Rubio

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2024-0001

Preparado: Soluciones Constructivas e Inversiones, SRL.

Objetivo: Diseñar y construir una funeraria moderna que sirva a la comunidad de El Rubio con dignidad, funcionalidad y pleno cumplimiento de los estándares de accesibilidad universal, asegurando una instalación segura, duradera y estéticamente agradable.

El proyecto implica la construcción de un edificio con hormigón estructural, paredes de mampostería y obras de terminación integrales, que incluyen plomería, sistemas eléctricos y paisajismo. El diseño prioriza la accesibilidad para personas con discapacidades, en línea con las regulaciones locales y las mejores prácticas internacionales.



2. Plan de trabajo

2.1 Fases y cronograma

El proceso de construcción está estructurado en 11 fases distintas, que abarcan aproximadamente 8 meses, desde el 17 de abril de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025. Cada fase incluye tareas específicas, secuenciadas para garantizar una progresión fluida y minimizar las superposiciones o los retrasos. El cronograma tiene en cuenta las condiciones del sitio, los patrones climáticos de la región y la necesidad de inspecciones detalladas.

Fase	Actividades	Duración	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1. Trabajos preliminares	Limpieza del sitio, demolición, eliminación de residuos, diseño e instalaciones temporales.	18 días	17 de abril de 2025	12 de mayo de 2025
2. Movimiento de tierras	Excavación, nivelación, relleno y compactación.	16 días	30 de abril de 2025	21 de mayo de 2025
3. Trabajos de hormigón	Cimentaciones, columnas, vigas, losas, rampas y muros estructurales, aceras y calles	93 días	13 de mayo de 2025	18 de septiembre de 2025
4. Mampostería	Construcción de muros interiores y exteriores de block	22 días	22 de mayo de 2025	20 de junio de 2025
5. Terminación de Superficie	Pañete, pintura, acabados de techos y pulido.	111 días	11 de julio de 2025	12 de diciembre de 2025
6. Terminación de pisos	Instalación de porcelanatos, revestimientos de piedra y componentes modulares de cocina.	31 días	18 de septiembre de 2025	30 de octubre de 2025
7. Puertas y ventanas	Instalación de puertas, ventanas, portones y cercas exteriores.	60 días	11 de julio de 2025	2 de octubre de 2025

8. Instalación sanitaria	Instalación de artefactos sanitarios, sistemas de drenaje y fosas sépticas.	117 días	22 de julio de 2025	31 de octubre de 2025
9. Instalaciones eléctrica	Instalación de cableado, iluminación, aire acondicionado y paneles de distribución.	124 días	1 de julio de 2025	31 de octubre de 2025
10. Misceláneo	Paisajismo, señalización, sistemas de seguridad y limpieza final.	156 días	19 de mayo de 2025	22 de diciembre de 2025
11. Inspección y entrega	Controles de calidad, auditorías de accesibilidad, correcciones y entrega de proyectos.	5 días	26 de diciembre de 2025	30 de diciembre de 2025

2.2 Hitos

A continuación, se detallan los hitos clave del proyecto, incluyendo descripciones específicas, fechas objetivo y objetivos asociados. Estos hitos aseguran el cumplimiento de los plazos y la transición fluida entre las fases de construcción.

2.2.1. Finalización de la Preparación del Sitio

Fecha Objetivo: 12 de mayo de 2025

Descripción:

Conclusión de todas las actividades preliminares necesarias para preparar el terreno para la construcción. Esto incluye:

- **Demolición:** Remoción completa de estructuras existentes, si las hubiera, conforme a los planos aprobados.
- **Limpieza del Sitio:** Retiro de escombros, nivelación del terreno y eliminación de cualquier obstáculo o material no deseado.
- **Instalación de Facilidades Temporales:** Montaje de oficinas temporales, almacenes, cercas perimetrales, y sistemas básicos (agua, electricidad provisional, accesos).

Objetivo: Garantizar un terreno limpio y funcional como base para el inicio de las actividades de construcción estructural, cumpliendo con las normativas locales y de seguridad.

2.2.2 Finalización del Marco Estructural

Fecha Objetivo: 25 de julio de 2025

Descripción:

Completar el montaje y colado de la estructura de hormigón que conforma el esqueleto principal del edificio. Las actividades incluyen:

- **Cimentación:** Finalización de zapatas, losas o pilotes según diseño estructural.
- **Columnas y Vigas:** Erección y refuerzo de los elementos verticales y horizontales.
- **Losas de techo:** Vaciado y curado de la losa de hormigón.

Objetivo: Establecer una estructura sólida y estable que permita el avance hacia las etapas de acabados interiores y exteriores, marcando el cierre de la fase estructural primaria.

2.2.3. Finalización de la Envolvente del Edificio

Fecha Objetivo: 12 de diciembre de 2025

Descripción:

Conclusión de todos los elementos exteriores e interiores que protegen el edificio de las condiciones climáticas. Esto abarca:

- **Paredes Exteriores:** Construcción y revestimiento de muros perimetrales según especificaciones arquitectónicas.
- **Ventanas y Puertas:** Instalación completa de carpintería exterior, incluyendo sellado y pruebas de hermeticidad.
- **Pulido de techo:** Finalización del sistema de techado, impermeabilización y drenaje pluvial.

Objetivo: Asegurar que el edificio esté completamente cerrado y protegido contra lluvia, viento y otros elementos, permitiendo el inicio seguro de trabajos interiores.

2.2.4. Finalización de la Instalación de los Sistemas

Fecha Objetivo: 19 de diciembre de 2025

Descripción:

Puesta en marcha y verificación de los sistemas esenciales del edificio, incluyendo:

- **Plomería:** Instalación y pruebas de tuberías, accesorios sanitarios, y sistemas de drenaje.
- **Electricidad:** Montaje de cableado, tableros eléctricos, iluminación y pruebas de funcionamiento.
- **Sistemas Complementarios (si aplica):** HVAC, telecomunicaciones o sistemas de seguridad, según el alcance del proyecto.

Objetivo: Garantizar que los servicios básicos estén operativos y cumplan con los códigos aplicables, preparando el edificio para la fase final de equipamiento y acabados.

2.2.5. Entrega del Proyecto

Fecha Objetivo: 30 de diciembre de 2025

Descripción:

Conclusión de todas las actividades de construcción, inspección y entrega formal al cliente. Las tareas incluyen:

- **Inspecciones Finales:** Revisión por parte de autoridades locales y consultores para obtener certificados de ocupación y cumplimiento normativo.
- **Corrección de Detalles:** Resolución de cualquier defecto identificado durante las inspecciones.
- **Documentación y Traspaso:** Entrega de planos as-built, manuales de operación y garantías al cliente.

Objetivo: Completar el proyecto dentro del plazo establecido, entregando un edificio funcional, seguro y conforme a las expectativas del cliente.



2.3 Desglose de tareas

- **Trabajos preliminares:** implica retirar cualquier estructura existente, desechar los escombros de manera responsable, marcar el replanteo del edificio con precisión mediante estudios topográficos y establecer un cobertizo de almacenamiento temporal para los materiales.
- **Movimiento de tierras:** Incluye la excavación de cimentaciones utilizando equipo mecánico, el relleno de áreas bajas con tosca compactada (un material de origen local) y la garantía del drenaje adecuado del sitio.
- **Trabajos de hormigón:** comprende el vaciado de hormigón armado para zapatas, columnas, vigas, losas y rampas de accesibilidad, con períodos de curado cuidadosamente controlados.
- **Albañilería:** Se centra en la construcción de muros de bloques prestando atención a la integridad estructural y la alineación para los acabados posteriores.
- **Acabados de superficies:** cubre el enlucido de paredes y techos, la aplicación de pintura duradera y el pulido de superficies de concreto para lograr un acabado suave y profesional.
- **Terminación de piso:** Implica la colocación de baldosas de porcelanato importado, la instalación de revestimiento de piedra en paredes exteriores clave y la instalación de componentes modulares de cocina.
- **Puertas y Ventanas:** Incluye montaje de puertas de madera y aluminio de alta calidad, ventanas corredizas y portones decorativos de hierro forjado.
- **Plomería y Electricidad:** Ejecución simultánea de suministro de agua, drenaje y cableado eléctrico, asegurando la coordinación para evitar conflictos.
- **Miscelaneos:** Toques finales como plantar vegetación, instalar señalización LED y configurar cámaras de seguridad.
- **Inspección y entrega:** Revisión exhaustiva de todo el trabajo en relación con los planos y los estándares de accesibilidad, seguida de un recorrido por el cliente y una entrega formal.

3. Metodología

3.1 Enfoque general

La metodología sigue un **proceso de construcción integrado por fases** que enfatiza:

- **Ejecución secuencial:** Las tareas se organizan para que fluyan de manera lógica, y el trabajo fundamental precede a los acabados y la instalación de los sistemas.
- **Garantía de calidad:** Monitoreo y pruebas continuas en cada etapa para cumplir con las especificaciones estructurales y de accesibilidad.
- **Colaboración:** estrecha coordinación entre arquitectos, ingenieros, contratistas y el cliente para alinearse en los objetivos y resolver los problemas rápidamente.
- **Sostenibilidad:** Uso de materiales duraderos y sistemas eficientes para minimizar el mantenimiento a largo plazo y el impacto ambiental.

3.2 Pasos detallados por fase

1. Trabajos preliminares

- **Limpieza y demolición del sitio:** eliminación de cualquier estructura u obstáculo preexistente mediante mano de obra y maquinaria pequeña, asegurando una interrupción mínima del área circundante.
- **Gestión de residuos:** Separación de residuos en materiales reciclables y no reciclables, con eliminación adecuada en sitios designados.
- **Replanteo:** Uso de herramientas topográficas para marcar la superficie del edificio de 280 m², asegurando la precisión en la colocación de los cimientos.
- **Instalaciones Temporales:** Construcción de un cobertizo de almacenamiento resistente a la intemperie con techo de madera contrachapada y zinc para proteger los materiales de la lluvia y la exposición al sol.

2. Movimiento de tierras

- **Excavación:** Excavación de cimientos y columnas con un compresor y una retroexcavadora, garantizando que las profundidades se alineen con los planos estructurales.
- **Relleno:** Aplicación en capas de relleno de tosca, compactado en etapas para lograr una base estable para el trabajo del concreto.
- **Compactación:** Uso de un rodillo vibratorio para compactar el material de relleno, verificado mediante pruebas de densidad para evitar asentamientos futuros.

- **Planificación del drenaje:** nivelación inicial para dirigir el agua lejos del sitio, evitando la acumulación de agua durante la construcción.

3. Trabajos de hormigón

- **Cimentaciones:** Hormigón armado de zapatas de columnas y muros, empleando encofrados para asegurar dimensiones precisas.
- **Columnas y Vigas:** Elementos verticales y horizontales de concretos vertidos con refuerzo de acero, atados firmemente para soportar cargas sísmicas.
- **Losas y Rampas:** Losas planas hormigonadas con espesor de 12 cm y rampas con pendiente del 8%, incorporando texturas antideslizantes para accesibilidad.
- **Curado:** Proceso de curado controlado con aplicación de agua durante al menos 7 días para mejorar la resistencia del hormigón.

4. Albañilería

- **Muros de Bloques:** Construcción de muros de bloques de concreto de 6 pulgadas, colocados con mortero y reforzados con barras de acero a intervalos específicos.
- **Alineación:** Uso de plomadas y niveles para asegurar la verticalidad y uniformidad, fundamentales para el enlucido posterior.

5. Acabados superficiales

- **Enlucido:** Aplicación de yeso a base de cemento en paredes interiores y exteriores, seguido de un acabado liso en techos.
- **Pintura:** Dos capas de pintura resistente a la intemperie en superficies exteriores y pintura interior duradera, aplicadas con rodillos y brochas.
- **Pulido:** Pulido mecánico de techos de concreto del tercer nivel utilizando máquina helicóptero para obtener un acabado elegante.

6. Piso

- **Piso de Porcelanato:** Instalación de porcelanato de alta calidad con propiedades antideslizantes, cortados y colocados con precisión para juntas uniformes.

- **Revestimiento de Piedra:** Aplicación de piedra natural en la fachada frontal, fijada con mortero y alineada para lograr un atractivo estético.
- **Acondicionamiento de Cocina:** Montaje de muebles modulares y cubiertas de granito, asegurando durabilidad y facilidad de limpieza.

7. Puertas y ventanas

- **Ventanas:** Instalación de ventanas de aluminio corredizas con vidrio transparente, selladas para evitar filtraciones.
- **Puertas:** Montaje de puerta de entrada principal en roble alemán con manillas de palanca, más puertas corredizas de aluminio para espacios interiores.
- **Portones:** Fabricación e instalación de portones y rejas de hierro forjado, pintados con recubrimiento anticorrosivo.

8. Plomería

- **Artefactos Sanitarios:** Instalación de lavabos de acero inoxidable, sanitarios de cerámica blanca y lavabos accesibles con grifería de palanca.
- **Drenaje:** Construcción de fosa séptica y trampa de grasas, conectada a tubería de PVC para manejo eficiente de aguas residuales.
- **Suministro de Agua:** Tubería de polietileno instalada para agua potable, probada para fugas y presión.

9. Trabajos eléctricos

Cableado: Instalación de cableado de cobre dentro de conductos de PVC, cumpliendo con los códigos eléctricos de seguridad.

- **Iluminación:** Luces empotradas en el techo y lámparas de estacionamiento exteriores, diseñadas para la eficiencia energética y una amplia iluminación.
- **Aire Acondicionado:** Montaje de unidades inverter con adecuado drenaje y conexiones eléctricas.
- **Panel:** Configuración de un panel de distribución con disyuntores, conectados a tierra para proteger contra sobretensiones.

10. Misceláneas

- **Paisajismo:** Plantación de pasto bermuda, lechos de tierra negra y palmeras decorativas para realzar el exterior.
- **Señalética:** Instalación de letras y logotipos acrílicos iluminados con LED, garantizando visibilidad de día y de noche.
- **Seguridad:** Montaje de cámaras de vigilancia con sistema central de grabación para monitoreo de seguridad.
- **Limpieza:** Retirada exhaustiva de escombros de obra, dejando el sitio impecable para la entrega.

3.3 Asignación de recursos

- **Recursos Humanos:** Un equipo multidisciplinario que incluye un gerente de proyecto, un ingeniero civil, un arquitecto, capataces, albañiles, carpinteros, plomeros, electricistas y trabajadores en general.
- **Equipo:** excavadoras, hormigoneras, compactadores vibratorios, herramientas eléctricas, andamios y una pulidora con helicóptero.
- **Materiales:** Hormigón armado, barras de acero, bloques de hormigón, baldosas de porcelana, accesorios de plomería, componentes eléctricos y materiales de acabado como pintura y yeso.

4. Enfoque

4.1 Cumplimiento de los estándares de accesibilidad universal

El proyecto integra los requisitos de "Accesibilidad Universal" para garantizar la inclusividad:

- **Rampas:** Diseñadas con una pendiente máxima del 8%, superficies antideslizantes y pasamanos a 75 cm y 90 cm de altura para tramos superiores a 3 metros. Las rampas terminarán a ras del pavimento circundante, señalizadas con símbolos de accesibilidad.
- **Estacionamiento:** Dos espacios exteriores reservados (3.50 mx 5.00 m) cerca del acceso, más un espacio interior por cada 50 espacios regulares, todos con señalización de alto contraste y señalización vertical.
- **Caminos:** Aceras y pasillos interiores con un ancho mínimo de 1,20 m, libres de obstáculos como postes o árboles y con texturas antideslizantes.

- **Puertas:** Ancho libre mínimo de 90 cm, con manillas de palanca y mecanismos de apertura hacia el exterior o correderas. Los marcos se resaltarán con colores contrastantes.
- **Baños:** Diseño accesible con puertas de 90 cm de ancho, barras de apoyo de 80 cm de alto (fijas y abatibles), y lavabos con 76 cm de altura libre inferior, equipados con grifería de palanca o sensor.
- **Pavimentos:** Porcelánico antideslizante y superficies de hormigón texturizado para evitar caídas, especialmente en zonas húmedas como baños.
- **Señalización:** Símbolos internacionales de accesibilidad en azul y blanco, colocados vertical y horizontalmente en puntos clave como entradas y áreas de estacionamiento.
- **Escaleras:** Equipadas con pasamanos de doble altura (75 cm y 90 cm), cinta antideslizante a 3 cm de los bordes y franjas podotáctiles al inicio y al final.

4.2 Control de calidad

- **Supervisión:** Un director técnico dedicado y supervisores del sitio supervisarán las operaciones diarias, garantizando el cumplimiento de los planos arquitectónicos, los cálculos estructurales y las pautas de accesibilidad.
- **Pruebas:** Se prueban muestras de concreto para determinar su resistencia a la compresión, se verifican los sistemas eléctricos en cuanto a conexión a tierra y aislamiento, y se prueban la presión de los sistemas de plomería para detectar fugas.
- **Documentación:** Se mantienen registros diarios, registros fotográficos e informes de progreso para realizar un seguimiento del cumplimiento de los cronogramas y estándares.
- **Inspecciones:** Recorridos periódicos por parte del equipo del proyecto y revisiones periódicas por parte de inspectores externos para verificar la calidad y la seguridad.

4.3 Gestión de riesgos

- **Mitigación del clima:** programación flexible para tener en cuenta la temporada de lluvias (mayo a noviembre), con lonas y soluciones de drenaje temporales para proteger el trabajo en progreso.
- **Retrasos en los materiales:** adquisición temprana de artículos con entregas a largo plazo, como refuerzos de acero, baldosas y accesorios sanitarios, para evitar cuellos de botella en la cadena de suministro.

- **Riesgos de seguridad:** Uso obligatorio de cascos, guantes y arneses, con botiquines de primeros auxilios y extintores en el lugar. El personal de seguridad vigilará las instalaciones.
- **Aumento del alcance:** comunicación clara con el cliente para fijar las especificaciones de diseño desde el principio, evitando cambios a mitad del proyecto que podrían retrasar la finalización.

4.4 Sostenibilidad e impacto comunitario

- **Prácticas ecológicas:** reciclaje de escombros de demolición cuando sea posible, uso de iluminación y aire acondicionado de bajo consumo y selección de materiales duraderos para reducir futuras reparaciones.
- **Compromiso local:** Contratar mano de obra local y obtener materiales de proveedores cercanos para impulsar la economía de El Rubio y minimizar las emisiones del transporte.
- **Control de ruido y polvo:** uso de chorros de agua para suprimir el polvo y programación de tareas ruidosas durante las horas del día para respetar a la comunidad.

4.5 Coordinación y comunicación

- **Reuniones de equipo:** reuniones de progreso semanales con todas las partes interesadas para revisar los hitos, abordar los desafíos y ajustar los planes según sea necesario.
- **Actualizaciones del cliente:** Informes mensuales a la Junta de Distrito Municipal El Rubio, incluyendo fotografías, cronogramas y cualquier desviación del plan original.
- **Gestión de subcontratistas:** contratos claros y controles periódicos con equipos especializados (por ejemplo, plomeros, electricistas) para garantizar una ejecución oportuna.

5. Entregables

- **Funeraria terminada:** un edificio en pleno funcionamiento con integridad estructural, acabados modernos y características accesibles, listo para su uso inmediato.
- **Documentación técnica:** planos de obra, certificaciones estructurales, esquemas eléctricos y de plomería y un manual de mantenimiento.
- **Informe de accesibilidad:** una evaluación detallada que confirma el cumplimiento de los estándares de accesibilidad universal, firmada por un inspector calificado.
- **Garantía:** Garantía de 1 año contra defectos de construcción, con el compromiso de abordar cualquier problema rápidamente después de la entrega.

6. Conclusión

Este plan de trabajo, metodología y enfoque integrales garantizan que la construcción de la Funeraria El Rubio se ejecute con precisión, eficiencia y un fuerte compromiso con la calidad y la accesibilidad. Al aprovechar un cronograma por fases, procesos detallados y un enfoque proactivo en materia de riesgos y cumplimiento, el proyecto entregará una instalación que satisfaga las necesidades funcionales de la comunidad y, al mismo tiempo, establezca un estándar de diseño inclusivo en la región.

3) Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático





PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | 2025



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

FECHA: marzo 2025

Preparado para: Junta de Distrito Municipal El Rubio

Presentada por: Soluciones Constructiva e Inversiones, SRL

Proyecto: Construcción de la Funeraria del Distrito Municipal El Rubio

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2024-0001

Gestión de Riesgos

Las consecuencias del calentamiento global están muy cercanas a República Dominicana, pues se trata del octavo país del mundo con mayor vulnerabilidad a los estragos del cambio climático.

Entre los factores que estimulan el problema están la deforestación, el uso irracional de los recursos naturales, especialmente el agua, el consumo de energía en exceso, la dependencia de fuentes de energías fósiles, la deficiente gestión de los residuos sólidos urbanos, además de su escaso aprovechamiento y reutilización.

La reciente sequía, cuya duración provocó la desestabilización de la producción de productos de consumo básico, afectó la economía doméstica y contribuyó a la exclusión social.

Desde la década de 1960 el mundo ha duplicado los gases de efecto invernadero, lo cual ha provocado el aumento de la temperatura promedio global en 0.7 grados Celsius. Se trata de un problema de todos los países y de toda la sociedad, pues se trata de la protección de los ecosistemas, las especies, la seguridad alimentaria, así como del equilibrio.

Con el pasar de los años los dominicanos, sobre todos los más pobres, sufren de manera más *intensa* las consecuencias del cambio climático, como los efectos de los huracanes que se forman en el Caribe y las sequías que inciden de manera directa a nuestro sistema económico y estilo de vida.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | 2025

Además de los riesgos de inundaciones repentinas, el incremento de las temperaturas, el aumento del nivel del mar, reducción de la calidad y el rendimiento de algunos cultivos y la variabilidad extrema de las precipitaciones que también se suman a agravar los efectos del cambio climático sobre el país.

Sin embargo, la República Dominicana solo emite el 0.1% de las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero (GEI), pero esto no representa ninguna ventaja frente a los sufrimientos que estos generan, ya que su condición de insularidad es muy vulnerable a los impactos del cambio.

La República Dominicana ubicada en el mismo corazón del Caribe, es un país altamente vulnerable a los impactos derivados del cambio climático que afectan a nivel mundial, temporadas de lluvias extremas que provocan el desborde de ríos, arroyos y cañadas, o las sequías prolongadas que producen una notable baja en la producción agrícola, estos fenómenos se han convertido en una gran problemática para quienes viven de la agricultura y la ganadería en este país caribeño.

Buscando mitigar los efectos del cambio climático, República Dominicana ratificó el Acuerdo de París, mismo que fue aprobado en las cámaras legislativas dominicanas, dando un paso significativo con relación a este fenómeno global.

Con la ratificación del Acuerdo de París, la República Dominicana –que también es parte del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático– se coloca frente a la oportunidad de acceder y beneficiarse del mercado de reducción de emisiones ya sea por medio de las fuentes y/o por vía los sumideros (bosques), a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), debiendo por tanto, disponer de dos entidades nacionales operativas debidamente estructuradas y facultadas para tales propósitos.

Como resultado se crearon los dos organismos, los cuales tienen como función la formulación de las políticas públicas y las estrategias necesarias para prevenir y mitigar los Gases de Efectos Invernadero (GEI) y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, procurando que las entidades públicas y actores claves de la sociedad civil alcancen un alto grado de información, sensibilización, educación sobre sus causas y consecuencias, así como el compromiso de mitigación frente al fenómeno. Lo anterior, es con el propósito de

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | 2025

implementar acciones que integren el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental. Estos organismos son el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL).

Uno de los principales instrumentos para prevenir el deterioro ambiental es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este instrumento permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país; a través de él se evalúa y certifica que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables.

De acuerdo con los reglamentos del sistema de evaluación de impacto ambiental la elaboración de un estudio de impacto ambiental deberá considerar cuando corresponda, un plan de Manejo Ambiental, orientado principalmente a hacerse cargo de los efectos, características o circunstancias a que se refiere las normas generales de la ley 64-00. Asimismo, dicho plan deberá describir las medidas de prevención de riesgos ambientales y de control de accidentes.

Nuestros proyectos incorporan desde la etapa preliminar algunos criterios de ingeniería que contribuyen a minimizar o evitar los impactos al medio ambiente. Tal es el caso del presente proyecto el cual ha considerado como parte de su plan de trabajo conceptual, ciertas acciones tendientes a dar cumplimiento a la normativa aplicable y a los criterios de manejo ambiental imperantes, manteniendo los impactos previstos en niveles aceptables y minimizando o evitando al máximo las situaciones de riesgo y accidentes que pudieran generarse.

El cambio climático es una realidad mundial. Ningún país escapará de sus efectos aterradores, si sus gobiernos no prestan oídos a las voces de científicos, toman medidas precautorias y sancionadoras y replantean un estilo de vida diferente. 2,500 científicos de todo el mundo que integran el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), no pueden estar equivocados. Describen un escenario preocupante para el futuro del clima en la Tierra si las tasas de emisión de gases de efecto invernadero continúan. Fruto del cambio climático los huracanes tropicales serán más fuertes

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | 2025

En un futuro cercano, el país podría tener un sismo con una energía 32 veces mayor que el que ocurrió en Haití, en 2010. Tal aseveración, se sustenta en que el 4 de agosto de 1946, el país tuvo un temblor de 8 grados en la escala Richter, y cada 60, 70 u 80 años debe producirse un sismo similar.

El daño que le ha causado el hombre a la Tierra, trayendo como consecuencia el calentamiento global, no sólo inestabiliza el clima y destruye el medio ambiente, además incide en el surgimiento de nuevas enfermedades, guerras e inestabilidad económica.

El reto es serio y debemos de enfrentarlo ya. Para esto, expertos recomiendan con urgencia buscar soluciones en las que se le dé participación a su principal agresor: el hombre.

En 2015, la República Dominicana sufrió una de las peores sequías de los últimos veinte años, debido al fenómeno El Niño. La falta de lluvia arrastrada del 2013 y 2014, provocó que las reservas de agua registraran una situación crítica y las instituciones que suministran el preciado líquido a la población, llamaran a su racionalización.

Esta sequía produjo una disminución en la producción de arroz y plátanos, al extremo de que una unidad llegó a costar 30 pesos y el Gobierno tuvo que importar desde Costa Rica para poder contrarrestar la escasez y altos precios.

Los efectos inestables del clima causaron que todo cambiara de forma radical, a finales del 2016 y principio del 2017 se produjeron fuertes y prolongadas lluvias en la zona norte; sólo en Puerto Plata se registró una pérdida económica de 25,000 millones de pesos, en destrucción de infraestructuras y producción de alimentos.

La fauna y la flora, también han tenido su impacto: en el país hay unas 72 especies de animales amenazadas, entre ellas la cotorra La Española, la paloma coronita, el guaraguaito, la cúa, la cigüita aliblanca, el solenodón, la jutía, el carey, la tortuga tinglar, el lambí, la langosta espinosa y la iguana, sin cifrar la cantidad de ríos, lagunas y bosques que experimentan daños.

1. Aumento del nivel del mar

Cuando la temperatura de la superficie se calienta, aumenta la cantidad de agua que desemboca en los océanos de todo el mundo y conduce a un crecimiento drástico en los niveles del mar.

2. Olas de calor

Las olas de calor severas se han vuelto cada vez más comunes, y la razón no es otra que los gases de efecto invernadero que están atrapados dentro en la atmósfera. Los estudios indican que estas olas de calor seguirán aumentando.

3. Tormentas asesinas

Cuando la temperatura de los océanos se vuelve más cálida, las tormentas son más intensas. El calentamiento global hará que las tormentas puedan llegar a ser extremadamente graves, así como su número.

4. Sequía

Hay lagos históricos que están desapareciendo por todo el mundo, como el caso del Poyang (el mayor de China), el Poopó (Bolivia) o el Mar de Aral.

5. Especies en extinción

La desertificación, el calor y deforestación amenazan con poner en peligro a varias especies. La cotorra La Española, endémica en RD, está en peligro.

6. Fenómenos meteorológicos extremos

Las previsiones hablan de un aumento de la frecuencia y severidad de fenómenos como sequías, inundaciones, olas de calor, avalanchas y huracanes.

7. Desaparición de glaciares

En todo el mundo estamos viendo que los glaciares se están reduciendo a un ritmo alarmante. Esto conlleva, además, la desaparición de especies de la zona.

8. Enfermedades

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUMA y la Organización Meteorológica Mundial

(OMM), cada año mueren 150 000 personas debido al cambio climático, sobre todo debido a la propagación de epidemias.

9. Inestabilidad económica

Los desastres naturales, como inundaciones o huracanes, son costosos y pueden hacer tambalear la economía de cualquier nación. Las inundaciones en Puerto Plata provocaron pérdidas millonarias.

10. Destrucción de ecosistemas

El aumento de los gases de efecto invernadero no sólo está provocando cambios drásticos en la atmósfera, sino también afecta el suministro de agua, el aire limpio, agricultura, recursos energéticos.

Siempre ha existido una estrecha relación entre el clima y la infraestructura vial; históricamente, el diseño de carreteras ha tenido en cuenta las condiciones climáticas como la precipitación, el viento o la temperatura. Por ejemplo, el diseño del drenaje considera posibles precipitaciones, y el cálculo de los puentes tiene en cuenta las cargas de viento.

No obstante, los cambios acelerados que se están produciendo en las variables climáticas -que han generado grandes pérdidas en el sector del transporte en América Latina y El Caribe- hace que nos preguntemos si la ingeniería con la que estamos diseñando las vías es adecuada, y si estamos siendo realistas con los estándares de inversión en este tipo de infraestructuras.

Numerosas investigaciones han mostrado que el cambio del clima potencia los fenómenos atmosféricos y aumenta la frecuencia de eventos hidrometeorológicos extremos. En particular, la región se caracteriza por registrar eventos extremos intensos y frecuentes sobre áreas de alta vulnerabilidad, originada en una geología compleja (cordillera de los Andes/Amazonía), el deterioro de las cuencas y ecosistemas en general.

Esto muestra que actualmente necesitamos nuevas previsiones que tengan en cuenta indicadores relacionados con la variabilidad y cambio en el clima, superando la utilización tradicional de los registros meteorológicos y considerando las previsiones futuras (para los próximos 20-70 años), con las estimaciones de la incidencia del cambio climático.



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | 2025

Las necesidades de adaptación a las nuevas condiciones requerirán, en la mayor parte de los casos, un costo adicional, cuya rentabilidad económica deberá valorarse junto con los beneficios obtenidos de la reducción de los impactos en la red viaria.

Lo que parece obvio es que, si la planificación y el diseño de la infraestructura vial siguen realizándose de la misma forma y sin tener en cuenta estas nuevas condiciones, es muy probable que no logren superar la vida útil para las cuales fueron diseñadas. La consecuencia de esto es que la sostenibilidad de la infraestructura y la eficiencia económica de las inversiones pueden ponerse en duda.

Tenemos que ver la nueva realidad climática como una oportunidad para incorporar cambios largamente aplazados con el fin de revisar los procesos de planificación, diseño, construcción y mantenimiento de los proyectos de carreteras en la Región, en muchos casos desarrollados con bajos estándares técnicos en su definición e implementación.

En este sentido podría ser de interés trabajar en líneas de acción orientadas a:

- 1) la revisión de los criterios que se aplican para la toma de decisiones durante la evaluación de las inversiones, donde deberían incluirse variables que tengan en cuenta la incidencia de las nuevas condiciones del clima y la complejidad geológica;
- 2) la creación de fondos que permitan implementar las medidas de adaptación al clima en proyectos de carreteras, y no sólo trabajar en líneas destinadas a atender las emergencias por desastres naturales (medidas de acción preventiva versus medidas de acción correctiva);
- 3) profundizar en el conocimiento del impacto del cambio climático y su incidencia sobre la infraestructura vial. Ante la falta de información acerca de la implicación de no actuar en el ámbito de la adaptación al cambio climático, es necesario avanzar en la identificación de los riesgos asociados, impactos económicos, análisis de los posibles escenarios de actuación, valoración de la rentabilidad de las actuaciones (incluyendo el costo de no actuar), posibilidades de financiación, etc.

Tendrá la consideración de medida de adaptación de las carreteras al clima cualquier acción que se realice para reducir la vulnerabilidad de la red de carreteras frente a eventos meteorológicos extremos relacionados con la variabilidad y cambio climáticos o exacerbados por él; las acciones pueden ser medidas físicas (por ejemplo, la reconstrucción de los sistemas de drenaje teniendo en cuenta las previsiones de variabilidad y cambio climáticos), medidas de tipo organizativo (por ejemplo, la mejora de las estaciones meteorológicas para la recogida y análisis de datos) o institucional (por ejemplo, la creación de una unidad específica en el Ministerio de Obras Públicas o Transportes que gestione los programas de adaptación de la red vial al cambio climático).

Algunas de las medidas de adaptación que se pueden proponer son similares a las medidas que se implantaron en su momento en el diseño de las carreteras (por ejemplo, las relacionadas con los cálculos de la adecuación del drenaje superficial y subterráneo); en un contexto de trabajo para la adaptación de las carreteras al clima, será necesario considerar, no sólo los registros históricos, sino también las nuevas proyecciones meteorológicas, que se basarán en estimaciones futuras que tomen en consideración la variabilidad y cambio climático. El establecimiento de medidas de adaptación debe considerar tanto los nuevos desarrollos de carreteras como la gestión de la red vial existente; esta última es, si cabe, aún más importante, dado que la Región de América Latina y el Caribe cuenta con millones de kilómetros de carreteras, mientras que la construcción de nueva infraestructura alcanza ratios de miles de kilómetros ejecutados anualmente.

Las medidas de adaptación en una situación de variabilidad y cambio climáticos deben incorporarse a lo largo de todo el ciclo de vida de las carreteras; los diferentes fenómenos meteorológicos y sus consecuencias, en un contexto de cambio climático, afectan al diseño, construcción, operación y mantenimiento, y gestión de las infraestructuras, habiendo de ser considerados en la toma de decisiones. La siguiente tabla hace referencia a algunos de los retos que pueden identificarse en cada etapa.

Integrar los riesgos climáticos en el proceso de toma de decisiones es complejo por el hecho de que la vida útil de las infraestructuras es larga y se expande durante décadas desde su planificación a la conclusión de su vida operativa. Durante este tiempo, el clima puede cambiar considerablemente; trabajar en este contexto, con las incertidumbres existentes, requiere construir las infraestructuras de transporte con flexibilidad, para protegerlas.

Las medidas de adaptación pueden incorporarse en cualquier fase de un proyecto de carretera; sin embargo, es muy positivo que comiencen a integrarse los criterios de clima cambiante en las fases previas de planificación, por dos motivos principales: En la fase de planificación existen mayores facilidades para considerar el concepto de red o sistema vial, en lugar de considerar una carretera aislada. Esto es especialmente importante porque el tratamiento de la adaptación de las carreteras al clima debe tener un enfoque de sistema global. En la fase de planificación son más factibles los grandes cambios en los diseños viales; los cambios en la fase de construcción o de operación resultan más costosos de implantar y su efectividad está, en ocasiones, más limitada.

En la fase de planificación se puede seleccionar las mejores alternativas de adaptación, a través de modelaje; por ejemplo, determinando si el manejo de una microcuenca es competitivo contra la previsión de obras de mayores dimensiones. Durante las fases de diseño y construcción se pueden implementar, asimismo, otras medidas de adaptación, tal y como se refiere en el capítulo 4 de esta Guía; igualmente, las medidas se pueden plantear para carreteras ya en servicio. En la fase de rehabilitación y reconstrucción después de los desastres, es fundamental tratar de minimizar los impactos de eventos futuros, mediante el principio de “reconstruir mejor” así como incrementar la educación y la sensibilización públicas sobre el riesgo de desastres.

El principio de “reconstruir mejor”, formulado a partir del terremoto y el tsunami de 2004 en el Océano Índico, se basa en promover la restauración de las comunidades y los activos de manera que éstos sean menos vulnerables a los desastres de lo que eran inicialmente, aumentando su resiliencia; aplicado a los sistemas viales, cualquier actividad de reconstrucción que se deba realizar como consecuencia de fenómenos climáticos extremos, constituye en sí misma una excelente oportunidad para mejorar la resiliencia de la red de carreteras en su conjunto. Las instituciones involucradas en la adaptación de las carreteras a la variabilidad y cambio climáticos deben disponer de información de primera mano acerca de los recursos disponibles para estas acciones (humanos, tecnológicos, de conocimiento, grado de madurez del sector público y privado en este ámbito, etc.) que les permita cuantificar su capacidad para hacer frente a la adaptación; asimismo, es importante contar con un sistema de alerta temprana, que involucre a todos los actores implicados, destacando el papel de oficinas meteorológicas, por ejemplo.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

A la hora de plantear medidas de adaptación de las carreteras al clima, existen requisitos sobre la información de la que es necesario disponer: Los propios gestores de la red vial deben disponer de un inventario con todas las particularidades de la red, tipo de vía, tipo de terreno, características superficiales, sección transversal, nivel de tránsito de vehículos ligeros y pesados, estado de conservación, equipamiento, así como otra información de interés. Sería deseable que la información estuviera recopilada en un Sistema de Información Geográfica (GIS). Adicionalmente, se debe identificar el estándar de servicio que las diferentes jerarquías de vía de la red ofrecen a los usuarios, identificando la criticidad de cada uno de los activos y definiendo el umbral de daños que puede permitirse en cada tipo de vía.

Información necesaria para definir las medidas de adaptación

Previsiones climáticas en la zona donde se encuentra el sistema vial que se está analizando. Se debe utilizar una combinación de los modelos de circulación global y regional, así como modelos estadísticos tradicionales. Los gobiernos de algunos países disponen de previsiones realizadas en base a los registros históricos de lluvia y temperatura y previsiones futuras para 20-30-40-50-60-70 años, atendiendo a las estimaciones de cambio climático; si no se dispone de esta información, será necesario elaborar modelos específicos de previsiones en el área de estudio, con una escala aplicable a un proyecto.

Diagnóstico de vulnerabilidad

Es preciso identificar si la red actual está en condiciones de afrontar las previsiones climáticas (por ejemplo, si los elementos de drenaje tienen capacidad para las nuevas intensidades de lluvia esperadas, si las laderas soportarán los empujes derivados del agua en el terreno, si los materiales de los pavimentos estarán preparados para los gradientes de temperatura que se experimentarán, ...).

Análisis del riesgo

Tal y como se ha definido anteriormente, el riesgo se determina en función de las amenazas y la vulnerabilidad. Se debe aplicar alguna de las metodologías existentes para el análisis del riesgo climático. Si la red vial está preparada para asumir estas nuevas solicitudes, no sería necesario implantar, a priori, medidas de

adaptación; sin embargo, si se detecta que existirán problemas en el diseño o en la operación para dar una respuesta adecuada a las previsiones climáticas, será necesario acometer mejoras por medio de medidas de adaptación.

Elaboración de un directorio de zonas o puntos críticos

Como continuación al diagnóstico de riesgo, se deben establecer las zonas o puntos críticos, que serán de actuación prioritaria en la implantación de medidas de adaptación. Cabe distinguir entre zonas o puntos críticos que se afectan periódicamente (por ejemplo cada año) y aquéllos que se afectan con eventos climáticos extraordinarios; en este sentido, es preciso considerar una vulnerabilidad recurrente, una vulnerabilidad ocasional para cada tramo de infraestructura viaria Y edificaciones.

Nuestros procesos estratégicos de la gestión de riesgo y el cambio climático están constituidos por el conocimiento previo, la reducción de los riesgos, el manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia, la mitigación del cambio climático, y la adaptación al cambio climático, procesos sobre los cuales se presentarán en este proyecto de “**Construcción de múltiples obras en el Municipio de Bani**”.

ELABORACIÓN DEL PLAN APLICATIVO

La formulación e implementación del **PGR-CC** está basada para responder a las necesidades y capacidades operativas del proyecto en todas sus fases por eventualidades repentinas, históricas de la zona.

El cumplimiento de los objetivos del **PGR-CC** a realizar se basa en los siguiente:

- Identificar y caracterizar los riesgos y efectos del cambio climático en el contexto del proyecto.
- Identificar e implementar las acciones de intervención dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y/o evitar la generación de nuevos riesgos.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

- Aumentar la resiliencia de los trabajadores generando capacidades para conocer y reducir los riesgos, así como para responder a emergencias.

COMPONENTES DEL PGR-CC

El aplicativo virtual para la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, contiene cuatro módulos:

- Conocimiento de riesgos
- Reducción de riesgos
- Respuesta a emergencias
- Cambio climático

Módulo 1- Reducción de riesgos

Mantenemos informados en todo momento de las condiciones noticiales y climáticas de la zona por cualquier aviso de los riesgos antes mencionados para preparar inmediatamente el campamento, la obra y los trabajadores para soportar el impacto del siniestro, dejando bien anclada todas sus partes vulnerables y previendo un canal para evitar posibles inundaciones.

En este componente se registran las acciones de reducción del riesgo que se deducen de los riesgos identificados. Se incluyen las acciones priorizadas que deben desarrollarse para corregir las amenazas (si es posible) y las vulnerabilidades asociadas para prevenir que se presenten, en el orden de prioridad, estableciendo el tiempo de ejecución de cada acción.

Acciones para la Reducción de riesgo

La caracterización de amenaza, la identificación de vulnerabilidad nos genera un grado de riesgo, dicho diagnostico no tiene la importancia suficiente sino se realiza una priorización adecuada de los riesgos

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

para la generación de acciones de intervención, en concordancia con el plan de gestión de riesgo y cambios climáticos **PGR-CC**, según la naturaleza de los riesgos ubique las amenazas caracterizadas en la matriz siguiente:

Frecuencia					
Impacto		Baja	Media	Alta	Muy alta
	Baja			Cotidiano	
	Media		Recurrente		
	Alta	Alta Frecuencia			
	Muy Alta	Bajo Impacto			

Módulo 2-Respuesta de emergencias

De ser necesarias, tener los equipos de primeros auxilios, transporte y logística para la evacuación del personal de manera ordenada y segura.

Módulo 3- Cambio Climático

Aproximadamente el 75% de los eventos y pérdidas por desastres están asociadas a amenazas de origen hidrometeoro lógico. Por lo cual apuntamos a disminuir la vulnerabilidad y aumentar las capacidades de resistencia y resiliencia frente a dicha amenaza climática.

Se han diseñado estrategias que buscan minimizar los gases de efecto invernadero transformando los procesos en la construcción para reducir al mínimo las basuras y promover el reciclaje.

Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

La identificación de peligros y evaluación de riesgos constituye uno de los elementos de la planificación de la obra. Para ello antes del inicio de los trabajos se evalúan todas las actividades que se ejecutarán durante su desarrollo, identificando los peligros asociados a cada una de ellas y valorándolos, la cual definiremos como “Matriz de Riesgos” donde las variables son Probabilidad y Consecuencia. Se ha establecido un Procedimiento de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos para este proyecto, el cual se describe a continuación:

1. OBJETIVO

Identificar los peligros asociados a las actividades desarrolladas en la obra.

Establecer los niveles de riesgo de los peligros encontrados para determinar si estos han sido reducidos a niveles tolerables, cumpliendo con las obligaciones legales nacionales y la Política de Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente de la empresa.

Establecer medidas de control, que permitan eliminar, disminuir o llevar el riesgo evaluado a niveles tolerables.

2. ALCANCE

Este procedimiento tiene por alcance identificar todos los peligros que se puedan encontrar dentro de la obra, al realizar la evaluación de la magnitud del riesgo en función a la probabilidad de ocurrencia de un accidente y la severidad de este, con el propósito de establecer medidas de control que permitan la aceptación del riesgo.

3. RESPONSABILIDADES

El ingeniero de campo y el técnico de seguridad son los responsables de identificar los peligros y valorar los riesgos propios de las actividades que se desarrollan en obra. La empresa verificará el cumplimiento del presente procedimiento.

4. PROCEDIMIENTO

La Evaluación de los Riesgos de las actividades de este proyecto se realizarán de la siguiente forma:

Identificación de Peligros y Riesgos Asociados

Los responsables inspeccionarán las distintas áreas de trabajo y los procesos que implican la realización de cada actividad, buscando identificar los peligros asociados a todos los procesos.

Identificaremos los peligros en 6 categorías.

1. Físico
2. Químico
3. Biológico
4. Mecánico
5. Eléctrico
6. Carga Física

Riesgos Asociado

Una vez identificado cada uno de los peligros propios de cada proceso o actividad se procederá a llenar la matriz de evaluación de riesgos, donde se evaluará el riesgo de los peligros de cada tarea de acuerdo con dos parámetros: consecuencia y probabilidad.

Método de evaluación de riesgo utilizado

En el presente plan de seguridad, utilizamos el método Fine, Este método probabilístico, permite calcular el grado de peligrosidad de cada riesgo identificado, a través de una fórmula matemática que vincula la probabilidad de ocurrencia, las consecuencias que pueden originarse en caso de ocurrencia del evento y la exposición a dicho riesgo.

La fórmula de la Valoración del Riesgo o Grado de Peligrosidad es la siguiente:

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | 2025

$$GR = C \times E \times P$$

Donde:

C = Las Consecuencias

E = La Exposición

P = La Probabilidad

Consecuencia (C): Se define como el daño debido al riesgo que se considera, incluyendo desgracias personales y daños materiales.

Los valores numéricos asignados para las consecuencias más probables de un accidente se pueden ver en el cuadro siguiente:

Exposición (E): Se define como la frecuencia con que se presenta la situación de riesgo, siendo tal el primer acontecimiento indeseado que iniciaría la secuencia del accidente. Mientras más grande sea la exposición a una situación potencialmente peligrosa, mayor es el riesgo asociado a dicha situación.

Probabilidad (P): Este factor se refiere a la probabilidad de que una vez presentada la situación de riesgo, los acontecimientos de la secuencia completa del accidente se sucedan en el tiempo, originando accidente y consecuencias.

Los valores numéricos asignados a cada factor están basados en el juicio y experiencia del Jefe de Producción, que hace el cálculo y en los costos que la empresa pueda incurrir en cada caso.

Calculada la magnitud del grado de cada riesgo (GR), utilizando un mismo juicio y criterio, se procede a ordenar según la gravedad relativa de sus consecuencias o pérdidas.

Clasificación de Riesgos

1. **Riesgo clase A:** Su GR se encuentra entre 270 y 1500. Se considera muy urgente. Se debe establecer además procedimientos de control operacional, programas de gestión de riesgos laborales para disminuir su valor.

2. **Riesgo clase B:** Su GR se encuentra entre 90 y 269. Se considera Urgente. Se debe establecer procedimientos de control operacional para mantener una adecuada gestión del peligro.
3. **Riesgo clase C:** Su GR se encuentra entre 18 y 89. Se considera urgente. Se debe dar seguimiento a las prácticas actuales de control.
4. **Riesgo clase D:** Su GR es inferior a 18. Se consideran aceptables. No se requiere de una acción específica.

Normativas de Seguridad

El Artículo 8 de la Constitución de la República Dominicana establece que: "Se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de la persona humana y el mantenimiento de los medios que les permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos";

Que de acuerdo a lo previsto por el Artículo 420 del Código de Trabajo de la República Dominicana, la Secretaría de Estado de Trabajo es el órgano representativo del Poder Ejecutivo, en materia de Trabajo; así como la más alta autoridad administrativa en todo lo atinente a las relaciones entre empleadores y trabajadores, teniendo como parte de sus atribuciones la prestación de servicios de higiene y seguridad industrial";

Que conforme a lo señalado por el Artículo 186 de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; "la Secretaría de Estado de Trabajo se encargara de definir una política nacional de prevención de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales, tomando en consideración la seguridad del trabajador, las posibilidades económicas de las empresas y los factores educativos y culturales predominantes, estando las empresas y entidades empleadoras en la obligación de poner en práctica las medidas básicas de prevención que establezca la Secretaría de Estado de Trabajo";

Que el Decreto 807, del 30 de diciembre del 1966 establece el Reglamento Sobre Higiene y Seguridad Industrial; Que debido al constante cambio social, económico y tecnológico, el Estado tiene interés de adecuar la normativa relativa a la Seguridad y Salud Ocupacional, con el objeto de lograr una efectiva prevención y

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

protección, permanentemente sostenible, en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras, motivo por el cual, resulta necesario actualizar las disposiciones contenidas en el Reglamento Sobre Higiene y Seguridad Industrial;

- La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 6 de noviembre de 1844, modificada por trigésimooctava (38ava) ocasión el 25 de julio de 2002;
- La Ley Orgánica No. 4378, de fecha 18 de febrero del 1956, que establece la Ley Orgánica de Secretarías de Estado;
- La Ley No. 1312, de fecha 30 de junio del 1930, que crea la Secretaría de Estado de Trabajo;
- La Ley No. 116, de fecha 20 de enero del 1980, que crea el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP);
- La Ley No. 16-92, de fecha 29 de mayo del 1992, que establece el Código de Trabajo de la República Dominicana;
- La Ley 87-01, de fecha 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social;
- El Convenio 119 de la Organización del Trabajo (OIT) relativo a la Protección de la Maquinaria, aprobado por el Congreso Nacional, mediante Resolución 565, promulgada el 31 de diciembre del 1964, Gaceta Oficial número 8928, de fecha 27 de febrero del 1965;
- El Convenio 167 de de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la Seguridad y Salud en la Construcción, aprobado por el Congreso Nacional, mediante Resolución 31-97, promulgada el 7 de febrero del 1997, Gaceta Oficial número 9947, de fecha 15 de febrero del 1997;
- El Decreto No. 1489, de fecha 11 de febrero del 1956 sobre las funciones a cargo de las Secretarías de Estado;
- El Decreto No. 807, de fecha 30 de diciembre del 1966, que establece el Reglamento Sobre Higiene y Seguridad Industrial;
- El Decreto No. 258-93, de fecha 2 de octubre del 1993, que establece el Reglamento para la Aplicación del Código de Trabajo;

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

- El Decreto No. 774-01, de fecha 20 de julio de 2001, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la secretaria de Estado de Trabajo; El Reglamento No. 1894, de fecha 11 de agosto del 1980, de Aplicación de la Ley 116-80;
- El Decreto No. 548-03, de fecha 6 de junio de 2003, que establece el Reglamento sobre el Seguro de Riesgos Laborales;
- El Decreto No. 989-03, de fecha 9 de octubre de 2003, que crea el Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (CONSSO).

Inducción al personal

Todo empleado de la empresa antes de integrarse a sus labores dentro de la obra, recibirá una charla de inducción por parte del Gerente de Seguridad. Esta tocara los siguientes puntos:

- a. Nociones generales del programa de seguridad y salud.
- b. Conceptos y métodos constructivos.
- c. Riesgos generales asociados a cada tarea y sus respectivas medidas preventivas.
- d. Causas de accidentes y sus medidas preventivas.

Cómo evitar actos y condiciones inseguras en el desarrollo de sus labores y en el lugar de trabajo.

- e. Utilización correcta y obligatoria de todos los equipos de protección personal de acuerdo con cada tarea y riesgos evaluados.
- f. Cómo evitar los accidentes.
- g. Cumplir con todas las normas, reglas, avisos y procedimientos de seguridad y salud.
- h. El orden y la limpieza del lugar de trabajo.
- i. Cumplir y obedecer las normas de medio ambiente.
- j. Práctica de los primeros auxilios y algunos conceptos de salud necesarios para sus tareas.
- k. Conceptos de peligro y riesgos.
- l. Transportes seguros en general en el lugar de trabajo.
- m. Riesgos y seguridad de tránsito en el lugar de trabajo.
- n. Sanciones disciplinarias al no cumplimiento de las normas, reglas, instrucciones y avisos.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

Desarrollo del plan de capacitación y entrenamiento

Se procederá a realizar una evaluación a cada uno de los empleados para conocer sus necesidades individuales sobre los conocimientos teóricos y prácticos en cuanto a seguridad e higiene en el lugar de trabajo y en el desarrollo de sus labores. Con los resultados obtenidos mediante este procedimiento, podemos generar una matriz de capacitación que nos integre las variables en cuestión.

Todos los empleados de la empresa, Contratistas y/o Subcontratista, deberán estar entrenados para las actividades que se desarrollen. Adicionalmente a este entrenamiento inicial, se agregarán otros requerimientos que surjan de las reuniones periódicas de seguridad que se lleven a cabo.

Las instituciones que nos darán soporte son las siguientes:

1	Defensa Civil
2	Infotep
3	Métrica Entrenamiento, S.R.L.
4	Instructores internos
5	Instructores externos

Los temas que serán tratados en las charlas, sin ser limitativos a esta lista, serán los siguientes:

1. Derechos y deberes en cuanto a temas de seguridad y salud
2. Incendios y tipos de extintores
3. Normativas de seguridad
4. Acciones en caso de ocurrir accidentes
5. Manejo de electricidad
6. Procedimientos para ejecutar tareas
7. Protección individual y grupal
8. Trabajo en alturas

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

9. Emergencias, rutas de evacuación, simulacros
10. Primeros auxilios
11. Manejo de cargas
12. Trabajo en sótanos
13. Manejo de elementos contaminantes
14. Circulación de equipos pesados
15. Orden y limpieza
16. Evitar caídas en general
17. Uso de herramientas para trabajos específicos

NOTA: SE MANTENDRÁN INNOVANDO LOS TEMAS DE LAS CHARLAS A MEDIDA QUE SE IMPLEMENTEN NUEVAS NORMAS, MÉTODOS CONSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS.

Las charlas estarán dirigidas a:

- a. Personal Administrativo
- b. Personal Técnico
- c. Personal de entrenamiento y capacitación
- d. Personal trabajos diversos y específicos

La formación deberá ofrecerse gratuitamente a todos los participantes y debe organizarse durante las horas de trabajo. Para cada uno de los entrenamientos que serán impartidos, se deberá generar un registro. Esta documentación deberá contener como mínimo:

- a. Tipo de entrenamiento recibido.
- b. Fecha en que fue recibido el mismo.
- c. Duración.
- d. Nombre del instructor.
- e. Contenido del curso.
- f. Nombre de quien lo recibió.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | 2025

g. Firma de quien lo recibió.

Revisión de avances del programa

En cada una de las reuniones mensuales que llevará a cabo el comité de seguridad, se pondrá especial atención a la revisión y seguimiento del cumplimiento del programa de Seguridad y Salud en el trabajo.

En estas reuniones se tomarán las medidas de lugar, para corregir las desviaciones que se podrían estar dando durante el desarrollo de la ejecución de la obra. Los ajustes necesarios podrán realizarse tanto en los obreros como en el mismo comité de seguridad.

REUNIONES DE SEGURIDAD

Las reuniones de seguridad servirán de medida de evaluación, retroalimentación y asesoría sobre las medidas de seguridad que se están implementando y de cómo se van desarrollando las labores.

CHARLAS DIARIAS

Estas charlas consisten en pequeñas reuniones de 5 minutos en las cuales se reúne el Gerente de Seguridad junto con los líderes de las brigadas para tratar temas propios del trabajo que van a realizar en la jornada de trabajo, recordándoles las medidas a tomar para evitar accidentes en temas como: el manejo de carga, trabajos en altura, utilización de maquinaria, herramientas manuales, electricidad, incendios, rutas de emergencia entre otros.

Estas charlas deberán realizarse de manera que los trabajadores tengan participación. Estos deberán nombrar y señalar los riesgos y la manera de mitigarlos. Se deben estimular para que presenten sugerencias que mejoren las condiciones de seguridad en su área de trabajo. Esta es una manera de que ellos se involucren y tengan mayor consciencia sobre la seguridad laboral dentro de la obra.



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | 2025

Comité de Seguridad

El comité de Seguridad y salud se reunirá de manera mensual, preferiblemente el último viernes de cada mes, mediante convocatoria de su presidente a todos

Los miembros, con un mínimo de setenta y dos (72) horas de antelación, en el área del comedor, a las cuatro de la tarde.

Registros de participación

Las comunicaciones, minutas y otros registros físicos de comunicaciones o reuniones/charlas quedarán anexo a la bitácora de obra con la debida firma de los miembros participantes. Los documentos para realizar estos registros serán los siguientes:

- Acta de Reuniones
- Minuta de Reunión de Comité de Seguridad

Procedimientos e instructivos para tareas críticas

- Identificación de las tareas críticas que se realizan en la construcción.
- Selección de personal encargado de realizar la evaluación de tareas críticas.
- Análisis de las tareas críticas.
- Procedimientos y prácticas de trabajo.
- Capacitación al personal encargado de ejecutar tareas críticas.
- Establece e implementa procedimientos de seguridad.

Equipos de protección individual

- Ropa de trabajo.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

- Casco de polietileno. Marcado CE, EN-397, Tipo "N". Marcado CE, EN-397, Tipo "N" (lo utilizarán, a parte del personal a pie, los maquinistas y camioneros, que deseen o deban abandonar las correspondientes cabinas de conducción).
- Botas de seguridad. Marcado CE, EN-345, Tipo "S3".
- Botas de goma (o P.V.C.) de seguridad.
- Trajes impermeables para ambientes lluviosos.
- Guantes de cuero, goma o P.V.C. Riesgo Mecánico, CE, EN-388, grado de protección 3232.
- Chalecos reflectantes para personal de a pie. EN-471.

SUPERVISIÓN AL USO DE LOS EPP

Responsabilidades.

- a) **Gerente de proyecto:** Es el responsable de exigir el cumplimiento de este procedimiento, en las obras bajo su responsabilidad.
- b) **Ingeniero Residente:** Es el responsable de planificar, implementar y aplicar este procedimiento en la obra a su cargo y verificar su ejecución y cumplimiento. Además, será responsable de explicar a todos los profesionales de su obra y Supervisores, la obligatoriedad de este procedimiento de trabajo.
- c) **El experto en prevención:** Será responsable, en conjunto con el Administrador de obra, de planificar, implementar y aplicar este procedimiento personal de la empresa y empresas Contratistas y Subcontratistas.
- d) **Profesional de terreno:** Es responsable del cumplimiento, instrucción y respaldo de este procedimiento en terreno y verificar su ejecución en las faenas que se realice bajo su cargo e incluso transmitir y tomar medidas cuando faenas fuera de su responsabilidad directa no respeten las indicaciones de este procedimiento.
- e) **Jefe de Obra:** Es responsable de supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas en este procedimiento.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2025

- f) **Supervisor:** Verificar que todo el personal, que trabaja bajo su cargo, haya recibido la instrucción de este procedimiento.
- g) **Trabajador:** Es responsable de cumplir íntegramente las exigencias de este procedimiento, y de concurrir a capacitaciones cuando se le cite.

Definición de Uso de Elementos de Protección Personal

Todo personal de obra, contratistas y subcontratista deben usar en forma obligatoria todos los elementos de protección personal asignados por la empresa. En este acto, el trabajador reconoce haber recibido por parte de la empresa, todos los elementos de protección personal para desarrollar su labor de trabajo de manera ordenada y segura y se compromete a utilizar, cuidarlos y mantenerlos de manera óptima.



4) Plan de Seguridad, e Higiene





FECHA: marzo 2025

Preparado para: Junta de Distrito Municipal El Rubio

Presentada por: Soluciones Constructiva e Inversiones, SRL

Proyecto: Construcción funeraria distrital, el Rubio, San José de las Matas

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

INTRODUCCIÓN

La realización del Plan de Seguridad e Higiene para ejecución del proyecto: **Construcción de la Funeraria del Distrito Municipal El Rubio**; viene obligada en conformidad a lo establecido en el art. 8 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006); el cual regula las condiciones en las que deben desarrollarse las actividades productivas en el ámbito nacional, con la finalidad de prevenir los accidentes y los daños a la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo.

Este Programa podrá ser modificado en función del proceso de ejecución de la obra y de las posibles incidencias que puedan surgir a lo largo del mismo, pero siempre con la aprobación expresa del facultativo y la necesaria información y comunicación al Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, o en su defecto, a los representantes de los colaboradores en el centro de trabajo.

1. Objetivo general

Preservar y garantizar la Seguridad y Salud Ocupacional de los colaboradores, cumplir con los requisitos del cliente y mantener un desempeño sustentable respecto del Medio Ambiente en el que Soluciones Constructiva e Inversiones, SRL. desarrollará sus actividades productivas.

2. Objetivos específicos

2.1. Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

1. Investigar y analizar las causas y factores determinantes de los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales.
2. Promover y desarrollar programas de prevención y control de riesgos laborales.
3. Promocionar, educar y capacitar sobre prevención de los riesgos laborales y sus efectos en la salud.
4. Realizar todas las acciones pertinentes con el objeto de que los lugares de trabajo, así como los equipos utilizados por los colaboradores permanezcan higiénicos y en buen estado.
5. Vigilar que las instalaciones, máquinas, herramientas manuales, equipos eléctricos y/o mecánicos con o sin motor, sean manejados por personal capacitado, exclusivamente para los trabajos que hayan sido diseñados, manteniéndolos en buen estado de funcionamiento, y las partes móviles resguardadas.
6. Fomentar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la seguridad y salud en el trabajo.

2.2. Gestión Ambiental

1. Definir las responsabilidades relativas a la gestión ambiental.
2. Establecer y comunicar la política ambiental, o sea declarar formalmente el compromiso de la organización respecto de su desempeño ambiental. Esta política debe ser coherente y consistente con la estrategia general de la organización.
3. Identificar todos los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios.
4. Relevar el marco legal y reglamentario, así como el modo en que aplica de manera precisa.
5. Evaluar los impactos ambientales correspondientes a las actividades y reconocer los que son significativos basados en la política ambiental adoptada.

6. Definir e implementar los procedimientos generales propios del sistema de gestión ambiental (comunes a todas las organizaciones) y específicos (propios de la actividad desarrollada).
7. Seleccionar los indicadores clave de desempeño de los procesos, así como la metodología de medición de los mismos.
8. Implementar efectivamente todos los procesos definidos.
9. Monitorear la eficacia del sistema de gestión a través de los indicadores clave seleccionados y la aplicación de técnicas estadísticas.
10. Aplicar acciones correctivas basadas en el análisis de los resultados y acciones preventivas basadas en la política ambiental.

3. Metas

1. Garantizar la seguridad y la salud de sus colaboradores, en todos los aspectos relacionados con el trabajo, adoptando para estos fines cuantas medidas sean necesarias, en conformidad con las normativas vigentes.
2. Prevenir la contaminación, minimizando el impacto ambiental de nuestras operaciones y haciendo uso eficiente de los recursos naturales.

4. Definiciones

Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: Es la administración de la prevención, eliminación y/o control de los peligros que puedan ocasionar riesgos a la seguridad y salud del trabajador.

Accidente de Trabajo: Es un acontecimiento no deseado, que causa daños a las personas, daños a la propiedad e interrupciones en el proceso.

Acción preventiva: Es toda acción necesaria para eliminar o evitar las situaciones laborales que supongan una amenaza a la salud de los trabajadores o de terceros y que tiene como finalidad propiciar un ambiente laboral sano y seguro.

Actividad laboral: Es aquella que abarca todas las ramas de la actividad productiva y de servicios en las que hay trabajadores y empleadores.

Alteración de la salud derivada del trabajo: Son las enfermedades o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo realizado por cuenta ajena.

Condición de trabajo: Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador

Condiciones Peligrosas: Es la exposición al riesgo.

Enfermedad ocupacional o profesional: Es la contraída por un trabajador. Como consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena, y que es provocada por los factores y las condiciones imperantes en su oficio u ocupación.

Evaluación de riesgos: Es el estudio cualitativo y cuantitativo de los factores de riesgos presentes en los lugares de trabajo.

Lugar de Trabajo: Abarca todos los sitios donde los trabajadores deben permanecer o donde tienen que acudir por razón de su trabajo y que se hayan bajo el control directo o indirecto de la compañía.

Compañía: Se entiende como tal la unidad económica de producción o de distribución de bienes y servicios.

Riesgo laboral grave e inminente: Es toda condición que resulte racionalmente predecible, que se materialice en un futuro inmediato y pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores.

Salud: En relación con el trabajo, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino también los elementos físicos y mentales que afectan a la salud y están directamente relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Colaborador: Es toda persona física que presta un servicio material o intelectual, en virtud de un contrato de trabajo.

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Monitoreo: determinar el estado de un sistema, un proceso o una actividad.

2. Envasar y etiquetar los mismos de forma que se permita su conservación y manipulación, en condiciones de seguridad y se identifique claramente su contenido y los riesgos para la seguridad y la salud de los colaboradores que su almacenamiento o utilización implique, y en una hoja de información de seguridad el material que contengan:
 - a) Identificación del producto
 - b) Ingredientes peligrosos
 - c) Datos físicos
 - d) Fuego y explosión
 - e) Peligro para la salud / vías de entrada
 - f) Datos sobre reactividad
 - g) Procedimiento en caso de fuga o derrame
 - h) Información sobre manejo especial
3. Suministrar por escrito la información que indique la forma correcta de utilización por los colaboradores; así como la medida de intervención, en caso de emergencia, las medidas preventivas adicionales que deban tomarse y los riesgos laborales que conlleven, tanto su uso normal, como su manipulación o empleo inadecuado.
4. Los fabricantes, importadores y suplidores de elementos para la protección de los empleados están obligados a garantizar la efectividad de los mismos, siempre que estén instalados y usados en las condiciones y en la forma recomendada por ellos. A tal efecto, deberán suministrar la información certificada que indique el tipo de riesgo al que van dirigidos, el nivel de protección frente al mismo y la forma correcta de su uso y mantenimiento. Los equipos de protección suministrados deberán estar certificados por organismos Internacionales avalados para tales fines o por una institución autorizada por las leyes dominicanas para tales fines.
5. Proporcionar a la compañía, y esta recabar de aquellos, la información necesaria para que la utilización y la manipulación de la maquinaria, equipos, productos, materias primas y útiles de trabajo se produzcan sin riesgos para la seguridad y la salud de los colaboradores; así como para que la compañía pueda cumplir con sus obligaciones de información con los colaboradores. Las instrucciones sobre los riesgos de estos/o de estas deberán estar en español acompañadas de los símbolos de prevención correspondientes.

6. Identificación de peligros y evaluación de riesgos

6.1 Objetivo

Establecer los lineamientos para la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y el establecimiento de las medidas de control para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

6.2 Alcance

Este procedimiento tiene por alcance identificar todos los peligros que se puedan encontrar dentro de la obra, al realizar la evaluación de la magnitud del riesgo en función a la probabilidad de ocurrencia de un accidente y la severidad de este, con el propósito de establecer medidas de control que permitan la aceptación del riesgo.

6.3 Identificación de peligros y riesgos asociados

Los responsables inspeccionarán las distintas áreas de trabajo y los procesos que implican la realización de cada actividad, buscando identificar los peligros asociados a todos los procesos.

Identificaremos los peligros en 6 categorías.

- | | |
|--------------|-----------------|
| 1. Físico | 4. Mecánico |
| 2. Químico | 5. Eléctrico |
| 3. Biológico | 6. Carga Física |

6.4 Riesgos asociados

Una vez identificado cada uno de los peligros propios de cada proceso o actividad se procederá a llenar la matriz de evaluación de riesgos, donde se evaluará el riesgo de los peligros de cada tarea de acuerdo con dos parámetros: consecuencia y probabilidad.

6.5 Método de evaluación de riesgos

En el presente plan de seguridad, utilizamos el método Fine, Este método probabilístico, permite calcular el grado de peligrosidad de cada riesgo identificado, a través de una fórmula matemática que vincula la probabilidad de ocurrencia, las consecuencias que pueden originarse en caso de ocurrencia del evento y la exposición a dicho riesgo.

La fórmula de la Valoración del Riesgo o Grado de Peligrosidad es la siguiente:

$$GR = C \times E \times P$$

Donde:

C = Las Consecuencias

E = La Exposición

P = La Probabilidad

Consecuencia (C): Se define como el daño debido al riesgo que se considera, incluyendo desgracias personales y daños materiales.

Los valores numéricos asignados para las consecuencias más probables de un accidente se pueden ver en el cuadro siguiente:

Exposición (E): Se define como la frecuencia con que se presenta la situación de riesgo, siendo tal el primer acontecimiento indeseado que iniciaría la secuencia del accidente. Mientras más grande sea la exposición a una situación potencialmente peligrosa, mayor es el riesgo asociado a dicha situación.

Probabilidad (P): Este factor se refiere a la probabilidad de que, una vez presentada la situación de riesgo, los acontecimientos de la secuencia completa del accidente se sucedan en el tiempo, originando accidente y consecuencias.

Los valores numéricos asignados a cada factor están basados en el juicio y experiencia del jefe de Producción, que hace el cálculo y en los costos que la empresa pueda incurrir en cada caso.

Calculada la magnitud del grado de cada riesgo (GR), utilizando un mismo juicio y criterio, se procede a ordenar según la gravedad relativa de sus consecuencias o pérdidas.

Clasificación de Riesgos

1. Riesgo clase A: Su GR se encuentra entre 270 y 1500. Se considera muy urgente. Se debe establecer además procedimientos de control operacional, operacional, programas de gestión de riesgos laborales para disminuir su valor.
2. Riesgo clase B: Su GR se encuentra entre 90 y 269. Se considera Urgente. Se debe establecer procedimientos de control operacional para para mantener una adecuada gestión del peligro.
3. Riesgo clase C: Su GR se encuentra entre 18 y 89. Se considera urgente. Se debe dar seguimiento a las prácticas actuales de control.
4. Riesgo clase D: Su GR es inferior a 18. Se consideran aceptables. No se requiere de una acción específica.

7. Política de seguridad y salud ocupacional en obra

Soluciones Constructiva e Inversiones, es una compañía dominicana de ingeniería y construcción organizada según las leyes del país, que ofrece servicios para el desarrollo de proyectos, de obras civiles y arquitectónicas, sustentada en tres pilares:



De ahí para todas las personas y colaboradores de Soluciones Constructiva e Inversiones, SRL, es obligatorio e ineludible, asumir el cumplimiento de los siguientes compromisos:

1. Cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, así como los requisitos adicionales asumidos de manera voluntaria y que estén relacionados tanto con la seguridad y salud de los colaboradores, como con la calidad de los servicios prestados y los aspectos ambientales derivados de su actividad.
2. Capacitar de forma permanente al personal, formando, informando y sensibilizando en materia de prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente, con el fin de lograr personas más responsables, competentes y comprometidas.
3. Integrar en la estrategia y gestión de la organización aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales que superen las exigencias de la legislación.
4. Asumir la necesidad de una mejora continua en la calidad de los productos y servicios, de los procesos y las condiciones de trabajo, que cumplan los requerimientos solicitados por el Cliente; logrando todo ello con el trabajo bien hecho una sola vez y asegurando que ninguna actividad sea realizada sin las debidas medidas de seguridad
5. Evaluar y reducir los impactos ambientales asociados a la actividad desarrollada por Soluciones Constructivas e Inversiones; Prestando especial atención a la

prevención, en la generación de residuos y en el uso más eficiente de materias primas, materiales de embalajes, el agua y la energía.

6. Establecer objetivos y programas que conduzcan a la reducción de los impactos ambientales, a la mejora de la calidad de nuestros procesos, productos y servicios, y a la mejora de las condiciones de trabajo y seguridad de nuestra empresa, poniendo a disposición los medios humanos, recursos y materiales suficientes y adecuados para que se puedan lograr satisfactoriamente.
7. Identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados a las diversas tareas, complementando las medidas de prevención y control para evitar posibles daños a la propiedad, a las personas, salud y medioambiente.
8. Promover conductas laborales, basadas tanto en la prevención de incidentes, como en la calidad, y ejecuciones de los trabajos, haciendo de estos un valor personal.

Esta política de seguridad, salud ocupacional, calidad y medio ambiente, se revisará anualmente y se comunicará a todos los colaboradores de la compañía, estando a disposición de todo aquel que lo requiera; así como para el público en general.

9. Política de no alcohol, drogas y tabaco

Dirigida: colaboradores y proveedores.

Conscientes de que el alcoholismo, la drogadicción y el tabaquismo tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño, y afectan considerablemente la salud, la seguridad, la eficiencia y productividad; Soluciones Constructivas e Inversiones, SRL, ha establecido la política de No alcohol, drogas y tabaco, en pro de prevenir, mejorar y conservar el bienestar y la calidad de vida de sus colaboradores.

Está estrictamente prohibido presentarse a trabajar bajo los efectos del alcohol, drogas y/o tabaco.

Está estrictamente prohibido el consumo, la posesión, la distribución o venta de alcohol, drogas y tabaco dentro de las instalaciones de Soluciones Constructiva e Inversiones, SRL, y/o durante la ejecución de los proyectos constructivos.

La compañía realizará muestras aleatorias al personal cuando lo considere pertinente.

El cumplimiento de esta política es condición de empleo.

10. Normativas de seguridad

El Artículo 8 de la Constitución de la República Dominicana establece que: "Se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de la persona humana y el mantenimiento de los medios que les permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos";

Que de acuerdo a lo previsto por el Artículo 420 del Código de Trabajo de la República Dominicana, la Secretaría de Estado de Trabajo es el órgano representativo del Poder Ejecutivo, en materia de Trabajo; así como la más alta autoridad administrativa en todo lo atinente a las relaciones entre empleadores y trabajadores, teniendo como parte de sus atribuciones la prestación de servicios de higiene y seguridad industrial";

Que conforme a lo señalado por el Artículo 186 de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; "la Secretaría de Estado de Trabajo se encargara de definir una política nacional de prevención de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales, tomando en consideración la seguridad del trabajador, las posibilidades económicas de las empresas y los factores educativos y culturales predominantes, estando las empresas y entidades empleadoras en la obligación de poner en práctica las medidas básicas de prevención que establezca la Secretaría de Estado de Trabajo";

Que el Decreto 807, del 30 de diciembre del 1966 establece el Reglamento Sobre Higiene y Seguridad Industrial; Que debido al constante cambio social, económico y tecnológico, el Estado tiene interés de adecuar la normativa relativa a la Seguridad y Salud Ocupacional, con el objeto de lograr una efectiva prevención y protección, permanentemente sostenible, en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras, motivo por el cual, resulta necesario actualizar las disposiciones contenidas en el Reglamento Sobre Higiene y Seguridad Industrial;

- La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 6 de noviembre de 1844, modificada por trigésimoctava (38ava) ocasión el 25 de julio de 2002;
- La Ley Orgánica No. 4378, de fecha 18 de febrero del 1956, que establece la Ley Orgánica de Secretarías de Estado;
- La Ley No. 1312, de fecha 30 de junio del 1930, que crea la Secretaría de Estado de Trabajo;
- La Ley No. 116, de fecha 20 de enero del 1980, que crea el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP);
- La Ley No. 16-92, de fecha 29 de mayo del 1992, que establece el Código de Trabajo de la República Dominicana;
- La Ley 87-01, de fecha 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social;

- El Convenio 119 de la Organización del Trabajo (OIT) relativo a la Protección de la Maquinaria, aprobado por el Congreso Nacional, mediante Resolución 565, promulgada el 31 de diciembre del 1964, Gaceta Oficial número 8928, de fecha 27 de febrero del 1965;
- El Convenio 167 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la Seguridad y Salud en la Construcción, aprobado por el Congreso Nacional, mediante Resolución 31-97, promulgada el 7 de febrero del 1997, Gaceta Oficial número 9947, de fecha 15 de febrero del 1997;
- El Decreto No. 1489, de fecha 11 de febrero del 1956 sobre las funciones a cargo de las Secretarías de Estado;
- El Decreto No. 807, de fecha 30 de diciembre del 1966, que establece el Reglamento Sobre Higiene y Seguridad Industrial;
- El Decreto No. 258-93, de fecha 2 de octubre del 1993, que establece el Reglamento para la Aplicación del Código de Trabajo;
- El Decreto No. 774-01, de fecha 20 de julio de 2001, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la secretaria de Estado de Trabajo; El Reglamento No. 1894, de fecha 11 de agosto del 1980, de Aplicación de la Ley 116-80;
- El Decreto No. 548-03, de fecha 6 de junio de 2003, que establece el Reglamento sobre el Seguro de Riesgos Laborales;
- El Decreto No. 989-03, de fecha 9 de octubre de 2003, que crea el Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (CONSSO).

11. Política de uso de equipos de protección individual

Soluciones Constructivas e Inversiones, SRL, evaluará los lugares de trabajo con la finalidad de determinar y precisar los riesgos frente a los que deberá ofrecerse protección y el tipo de protección a utilizarse.

Los equipos de protección individual que serán proporcionados gratuitamente a nuestros colaboradores, como último recurso en la jerarquía de control de riesgos, son:

- Cabeza: Casco
- Cara: careta de pulir o soldar
- Ojos: gafas
- Oídos: protectores auditivos
- Manos: guantes
- Cuerpo: delantal de cuero
- Brazos: mangas de cuero
- Pierna: polainas
- Pies: botas de seguridad
- Dotación: camisa y pantalón.
- Nariz: Mascarillas

- Alturas: Arnés, líneas de vida, eslingas.

Utilizar correctamente los equipos de seguridad y mantenerlos en buen estado de funcionamiento, son de obligatorio cumplimiento como condición de empleo.

12. Ámbito de aplicación

Este plan se aplica a todas las fases del proyecto de construcción, incluyendo:

- **Preliminares:** Demolición, disposición de materiales, diseño del sitio y construcción de un cobertizo de almacenamiento.
- **Movimiento de tierras:** Excavación, relleno y compactación.
- **Trabajos de Hormigón:** Cimentaciones, columnas, vigas, losas y rampas.
- **Mampostería:** Muros de block y acabados estructurales.
- **Acabado de superficies:** Yeso, pintura y pulido de suelos.
- **Pisos:** Instalación de porcelanato y acabados de escaleras.
- **Puertas y Ventanas:** Instalación de puertas corredizas, ventanas y elementos de hierro forjado.
- **Instalaciones Sanitarias:** Fontanería, sistemas sépticos y trampas de grasa.
- **Instalaciones Eléctricas:** Cableado, iluminación y sistemas de aire acondicionado.
- **Varios:** Paisajismo, señalización y limpieza final.

13. Identificación de peligros

Se han identificado los siguientes peligros en función del alcance del proyecto:

13.1. Riesgos generales de construcción

- Caídas desde alturas (por ejemplo, durante el vertido de hormigón, trabajos de techado o andamiaje).
- Incidentes que pueden provocar golpes (por ejemplo, caída de materiales, operación de equipos).
- Peligros eléctricos (por ejemplo, cableado, herramientas eléctricas).
- Exposición al polvo, ruido y productos químicos (por ejemplo, cemento, pintura, disolventes).
- Accidentes de maquinaria pesada (por ejemplo, retroexcavadoras, compresores).
- Tropiezos y resbalones (por ejemplo, superficies irregulares, escombros).

13.2. Peligros específicos

- **Demolición:** Colapso de estructuras, inhalación de polvo y proyección de escombros.

- **Movimiento de tierras:** Derrumbes durante la excavación, vuelco de equipos.
- **Trabajos de hormigón:** Irritación de la piel por cemento, lesiones por barras de refuerzo.
- **Instalaciones Sanitarias:** Riesgos en espacios confinados en la construcción de fosas sépticas.
- **Instalaciones Eléctricas:** Electrocutación, cortocircuitos.
- **Características de accesibilidad:** Pendientes de rampa o instalación de barras inadecuadas que presentan riesgos durante la construcción.

14. Medidas de seguridad e higiene

Las siguientes medidas abordan los peligros identificados y garantizan un entorno de trabajo seguro:

14.1. Medidas generales de seguridad

Equipo de protección individual (EPI):

- Uso obligatorio de casco, botas de seguridad, guantes y chalecos de alta visibilidad para todos los trabajadores.
- Gafas de seguridad y máscaras contra el polvo durante trabajos de demolición, hormigón y pintura.
- Protección auditiva para trabajadores cerca de compactadoras, compresores o pulidoras.
- Arnés de protección contra caídas para trabajos a más de 1,8 metros de altura (por ejemplo, pulido de techos de tercer nivel).

Formación y Concientización:

- Realizar una inducción inicial de seguridad para todos los trabajadores, que cubra la identificación de peligros, el uso de EPP y los procedimientos de emergencia.
- Charlas de herramientas semanales que abordan tareas específicas (por ejemplo, seguridad en excavaciones, riesgos eléctricos).
- Capacitación sobre estándares de accesibilidad universal (por ejemplo, pendientes de rampas, alturas de barras) para garantizar su cumplimiento.

Organización del sitio:

- Instalar cercas perimetrales para restringir el acceso no autorizado.
- Designar áreas de almacenamiento de materiales (por ejemplo, caseta de materiales) con señalización clara.
- Mantener caminos despejados y libres de obstáculos (mínimo 1,20 m de ancho según normas de accesibilidad).

Preparación para emergencias:

- Proporcionar botiquines de primeros auxilios en lugares accesibles (por ejemplo, cobertizo de materiales, zonas de trabajo).
- Establecer un plan de evacuación de emergencia con salidas marcadas y puntos de reunión.
- Capacitar a un mínimo de dos trabajadores por turno en primeros auxilios básicos y RCP.

14.2. Medidas de seguridad específicas por fase**Preliminares:**

- **Demolición:** Utilice técnicas de demolición controlada; humedezca las superficies para reducir el polvo; asegure el área con barreras.
- **Eliminación de materiales:** Asegúrese de que los camiones se carguen de manera segura; los trabajadores deben usar guantes y máscaras durante la manipulación de escombros.
- **Disposición del sitio:** Verifique que el terreno sea estable antes de instalar equipos o cobertizos.

Movimiento de tierras:

- **Excavación:** Zanjas en la orilla o en la pendiente de más de 1,5 metros de profundidad para evitar derrumbes; restringir el acceso cerca de los bordes.
- **Compactación:** Los operadores deben estar certificados y mantener una zona libre de 2 metros alrededor de la maquinaria.
- **Relleno:** Inspeccione el material (tosca) para comprobar su estabilidad antes de usarlo.

Trabajo de hormigón:

- Utilizar encofrados inspeccionados por un supervisor para evitar derrumbes.
- Proporcionar guantes y botas para protegerse contra quemaduras por cemento.
- Asegure los extremos de las barras de refuerzo con tapas para evitar que se empalen.

Albañilería y Acabados:

- Limite la altura de apilado de bloques a 1,5 metros para evitar que se vuelquen.
- Utilice sistemas de extracción de polvo durante el enlucido y pulido.
- Asegúrese de que el andamio sea estable y esté equipado con barandillas.

Instalaciones Sanitarias y Eléctricas:

Sanitario: Ventilar los espacios confinados (por ejemplo, tanque séptico); utilizar detectores de gas si es necesario.

Eléctrico: Desactive los circuitos durante el cableado; utilice herramientas y guantes aislados.

Características de accesibilidad:

- Verificar que las pendientes de las rampas no superen el 8% durante la construcción (p. ej., RAMPA ESCALERA HA E=0,14 m).
- Instalar barreras temporales alrededor de rampas y escaleras hasta que se completen.
- Asegúrese de que las alturas de las barras (por ejemplo, 90 cm para paredes, 75-90 cm para escaleras) se midan con precisión.

14.3. Medidas de higiene

- **Saneamiento:** Proporcionar baños portátiles y estaciones de lavado de manos con agua y jabón.
- **Hidratación:** Suministrar estaciones de agua potable; hacer cumplir los descansos durante el clima cálido (por ejemplo, descansos de 10 minutos cada 2 horas).
- **Control de polvo:** utilice chorros de agua durante la demolición, excavación y pulido para minimizar las partículas en el aire.
- **Gestión de residuos:** Separar y eliminar los residuos de construcción (por ejemplo, escombros en vertedero según 1.02 Bote del material al vertedero) de conformidad con las regulaciones locales.

15. Responsabilidades**15.1. Gerente de proyecto**

- Supervisar la implementación del plan de seguridad.
- Aprobar equipos y procedimientos de seguridad.
- Realizar inspecciones periódicas del sitio.

15.2. Responsable de seguridad

- Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Investigar incidentes y recomendar acciones correctivas.
- Mantener registros de capacitación y distribución de EPP.

15.3. Trabajadores

- Siga los protocolos de seguridad y utilice EPP según sea necesario.
- Reporte inmediatamente los peligros o incidentes al oficial de seguridad.
- Participar en sesiones de formación.

15.4. Subcontratistas

- Asegúrese de que su personal cumpla con este plan.
- Proporcionar medidas de seguridad específicas para cada tarea (por ejemplo, contratistas eléctricos que suministren equipos de puesta a tierra).

16. Seguimiento y cumplimiento

Inspecciones diarias: El oficial de seguridad verificará el uso de EPP, el estado del equipo y la limpieza del sitio.

Auditorías semanales: Gerente de proyecto y oficial de seguridad para revisar el cumplimiento de las normas de accesibilidad y seguridad.

Informe de incidentes: todos los accidentes o cuasi accidentes deben documentarse dentro de las 24 horas; a continuación, se realizará un análisis de la causa raíz.

Acciones correctivas: Corrección inmediata de los peligros identificados (por ejemplo, reparar pavimento irregular, asegurar materiales sueltos).

17. Conclusión

El Plan de Seguridad e Higiene Laboral de para el proyecto de construcción la Funeraria El Rubio establece un marco integral para mitigar los riesgos, proteger a los trabajadores y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y accesibilidad. El seguimiento periódico y la participación de los trabajadores serán fundamentales para su éxito. Este plan se actualizará según sea necesario durante la duración del proyecto (a partir de marzo de 2025) para abordar los riesgos emergentes o los cambios en el alcance.

5) Manejo Ambiental





FECHA: marzo 2025

Preparado para: Junta de Distrito Municipal El Rubio

Presentada por: Soluciones Constructiva e Inversiones, SRL

Proyecto: Construcción de la Funeraria del Distrito Municipal El Rubio

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

1. RESUMEN

El plan de manejo ambiental, para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS)"**. Referencia. **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, comprenderá las medidas necesarias con el fin de prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar por el desarrollo del proyecto.

Para poder identificar los impactos negativos presentes en la ejecución del proyecto se tendrá en cuenta la recopilación de información, características ambientales, y las actividades de construcción del proyecto.

Una vez identificados los impactos ambientales se evaluarán a través de una matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales, aplicando la metodología EPM.

Finalmente se formularon programas de manejo ambiental, donde se establecerán las medidas para prevenir, mitigar, compensar y controlar los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados por el desarrollo de la construcción del proyecto.

2. INTRODUCCIÓN

El plan de manejo ambiental para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS"**, es un componente básico y contractual, que comprende las medidas de manejo ambiental necesarias con el fin de prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar por el desarrollo del proyecto.

La metodología para la formulación del plan de manejo ambiental incluye la recopilación de información primaria de las características del medio ambiente y de las actividades de construcción del proyecto, con el fin de realizar una evaluación cuantitativa del deterioro ambiental y social que podrían causardichas actividades.

El plan de manejo ambiental tiene como objetivo formular las medidas de prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales previstos durante las actividades de construcción del proyecto.

Dentro del alcance del plan de manejo ambiental se encuentra, identificar las principales actividades de construcción del proyecto; identificar y evaluar los impactos ambientales que se puedan producir por el desarrollo del proyecto.



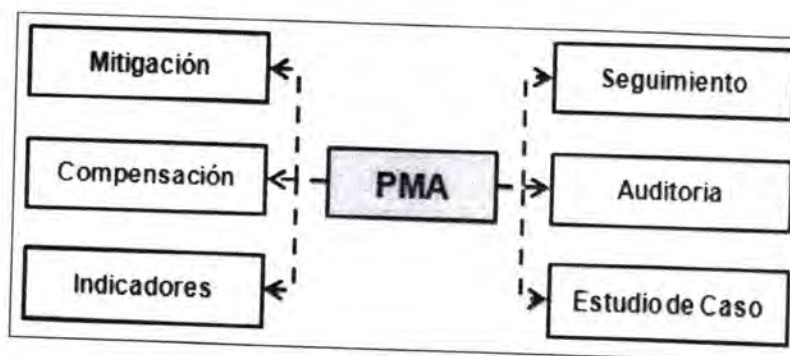
3. METODOLOGIA APLICADA

Para la valoración de los impactos ambientales se empleó la metodología EPM.

La identificación de los impactos ambientales más significativos permitirá apoyar y complementar el plan de manejo ambiental de la urbanización; este plan de manejo tendrá como objetivo formular las medidas de prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales previstos durante las actividades de pre-construcción y construcción de la urbanización estudiada.

4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Es el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.



5. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

5.1. MARCO LEGAL AMBIENTAL

5.1.1. Políticas Generales

Tabla 1. Políticas Generales

NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
Ley 90-19	90-19 que modifica la Ley No. 287-04, del 15 de agosto de 2004, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que Producen Contaminación Sonora.
Ley 64-00	Ley General sobre Medio Ambiente (Ley 64-00) de República Dominicana. La Constitución de la República de República Dominicana, establece la necesidad de asegurar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático (Art. 194)
Ley 225-20	Ley General de Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos, No. 225-20.
Ley 63-67	Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. G. O. No. 10875 del 24 de febrero de 2017.
Ley 83-89	Ley No. 83-89 que prohíbe la colocación de desperdicios de construcción, escombros y desechos, en calles, aceras, avenidas, carreteras y áreas verdes, solares baldíos, plazas y jardines públicos dentro de las zonas urbanas y suburbanas de la República

5.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

La evaluación ambiental se realiza a través de una matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales, donde se identificaron las actividades con su respectivo aspecto, impacto y valoración del riesgo. Para la valoración de los impactos ambientales se empleó la metodología EPM.

Tabla 7. Matriz evaluación impactos ambientales – metodología EPM

VALORACION					CALIFICACION
C	P	E	M	Du	

De acuerdo con esta metodología la calificación ambiental es la expresión de la interacción o acción conjugada de los criterios o factores que caracterizan los impactos ambientales y está definida por la siguiente ecuación:

$$Ca = C (P*(a* E*M) + (b*Du)) \quad (1)$$

El índice denominado *Calificación Ambiental (Ca)*, se obtiene a partir de cinco criterios o factores característicos de cada impacto.

- **Carácter de efecto (C):** Define el sentido del cambio ambiental producido por una determinada acción del proyecto. Puede ser positiva (+) o negativa (-) dependiendo si se mejora o degrada el ambiente actual o futuro.
- **Presencia (P):** Califica la probabilidad de que el impacto pueda darse.
- **Efecto (E):** Califica la velocidad de acuerdo al tiempo del proceso o aparición del impacto desde que se inicia hasta que se hace presente plenamente con todas sus consecuencias.
- **Magnitud (M):** Califica la dimensión o tamaño del cambio ambiental producido por la actividad o proceso constructivo u operativo.
- **Duración (Du):** Califica el periodo de existencia del impacto y sus consecuencias desde que se manifiesta, se expresan en función del tiempo que permanece el impacto.
- **Calificación ambiental (Ca):** Este índice final califica numéricamente entre 0 y 10, el rango respectivo de la consecuencia del impacto ambiental sobre la calidad biofísica, socioeconómica del medio ambiente.

Tabla 8. Criterios de calificación matriz evaluación impactos ambientales – metodología EPM

ATRIBUTO	CALIFICACION	ESCALA	SIGNIFICADO
PRESENCIA (P)	Cierta	1	Existe absoluta certeza de que el impacto se presente
	Muy Probable	0.7 - 0.9	Es muy probable que el impacto se presente
	Probable	0.4 - 0.6	Es probable hasta un 50% que el impacto ocurra
	Poco Probable	0.1 - 0.3	Es poco probable que el impacto se presente
EVOLUCION (E)	Muy Rápido	0.9 - 1.0	Menor a un mes
	Rápido	0.7 - 0.8	De uno a cinco meses
	Medio	0.5 - 0.6	De seis meses a un año
	Lento	0.3 - 0.4	De uno a dos años
	Muy Lento	0.1 - 0.2	Mayor a dos años
	Muy Severo	0.9 - 1	Daño permanente al Ambiente
MAGNITUD (M)	Severo	0.7 - 0.8	Daños serios pero temporales al Ambiente
	Medianamente Severo	0.5 - 0.6	Daños menores pero permanentes al Ambiente
	Ligeramente Severo	0.3 - 0.4	Daños menores al Ambiente
	No Severo	0.2 - 0.1	Ningún daño al Ambiente
	Muy Larga	1	Más de 10 años
DURACION (D)	Larga	0.7 - 0.9	De 7 a 9 años
	Media	0.4 - 0.6	De 4 a 6 años
	Corta	0.3 - 0.1	De 1 a 3 años
	Muy Corta	< 0.1	Menor de un año
	Muy Alto	8 - 10	Muy alta repercusión sobre el entorno
CALIFICACION AMBIENTAL (Ca)	Alto	6 - 8	Alta repercusión sobre el entorno
	Medio	4 - 6	Media repercusión sobre el entorno
	Bajo	2 - 4	Baja repercusión sobre el entorno
	Muy Bajo	0 - 2	Muy baja repercusión sobre el entorno

5.6. RESULTADOS Y ANALISIS

A continuación, se presenta la matriz impactos ambientales de las actividades de construcción en la presente obra:

5.6.1. ETAPA PRELIMINARES

ETAPA	ACTIVIDADES	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	VALORACION					CALIFICACION	ESCALA
				C	P	E	M	Du		
PRE-CONSTRUCCION	Demoliciones	Tránsito de Vehículos	Aumento de tráfico vehicular	-	0,9	0,8	0,2	0,1	1,31	Muy Bajo
		Generación de Ruido	Contaminación Atmosférica	-	1,0	0,9	0,5	0,3	4,05	Medio
		Emisiones de Partículas		-	1,0	0,9	0,7	0,1	4,71	Medio
		Emisiones de Gases		-	1,0	0,9	0,6	0,1	4,08	Medio
		Generación de Residuos Sólidos y Sobrantes		-	1,0	0,9	1,0	1,0	9,30	Muy Alto
		Visibilidad	Alteración de la Visibilidad	-	1,0	0,8	0,9	0,1	5,34	Medio
	Adecuación del Terreno y Preservación de árboles	Generación de Residuos Sólidos y Sobrantes	Alteración características del Suelo	-	1,0	0,9	1,0	1,0	9,30	Muy Alto
		Perdida capa orgánica	Perdida cobertura vegetal	-	1,0	0,9	0,8	1,0	8,04	Muy Alto
		Perdida zonas verdes		-	1,0	0,7	0,7	1,0	6,43	Alto
		Emisión de Material Particulado	Contaminación Atmosférica	-	1,0	0,9	0,5	0,6	4,95	Medio
		Generación de Ruido		-	1,0	0,9	0,8	0,7	7,14	Alto
		Información y Divulgación	Aumento participación ciudadana	+					0,00	
	Selección y contratación de mano de obra	Beneficios sociales	Generación de empleo	+					0,00	
	Cerramiento Provisional	Ocupación espacio público	Alteración de espacio público	-	1,0	0,3	0,2	0,7	2,52	Bajo
	Instalaciones Temporales	Perdida capa orgánica	Perdida cobertura vegetal	-	1,0	0,9	0,8	1,0	8,04	Muy Alto
		Generación de residuos sólidos	Contaminación del suelo	-	1,0	0,9	0,5	1,0	6,15	Alto
		Generación de Ruido	Contaminación sonora	-	1,0	0,9	0,4	0,2	3,12	Bajo
	Demarcación y Señalización	Información a la comunidad	Disminución de los impactos a la comunidad	+					0,00	
		Visibilidad	Alteración de Visibilidad	-	1,0	0,9	0,3	0,2	2,49	Bajo

Figura 3. Evaluación aspectos e impactos ambientales – Etapa preliminar

5.6.2. ETAPA CONSTRUCCION

ETAPA	ACTIVIDADES		ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	VALORACION					CALIFICACION	ESCALA
					C	P	E	M	Ds		
CONSTRUCCION	Obras preliminares	Remoción de vegetación y descapote	Generación de residuos sólidos y sobrantes	Alteración características de suelo	-	1,0	0,9	0,9	0,9	8,37	Muy Alto
			Perdida capa orgánica	Perdida cobertura vegetal	-	1,0	0,9	0,7	0,8	6,81	Alto
			Perdida zonas verdes		-	1,0	0,7	0,4	0,5	3,46	Bajo
			Emisión de material particulado	Contaminación Atmosférica	-	1,0	0,9	0,5	0,6	4,95	Medio
			Generación de Ruido		-	1,0	0,9	0,6	0,4	4,98	Medio
	Cimentación	Excavaciones, rellenos y reemplazo	Perdida capa orgánica	Perdida cobertura vegetal	-	1,0	0,9	0,8	1,0	8,04	Muy Alto
			Retiro del suelo	Cambio de propiedades del suelo	-	1,0	0,9	0,8	0,5	6,54	Alto
				Contaminación Recurso Hídrico	-	0,5	0,4	0,2	0,5	1,78	Muy Bajo
				Cambios en fauna de la zona	-	0,9	0,9	0,9	0,3	6,00	Alto
			Generación de residuos sólidos y sobrantes	Contaminación del Suelo	-	1,0	0,9	0,8	0,7	7,14	Alto
		Concretos de Cimentación	Emisión de material particulado	Contaminación Atmosférica	-	1,0	0,4	0,5	0,1	1,70	Muy Bajo
			Generación de Ruido		-	1,0	0,9	0,7	0,1	4,71	Medio
			Generación de residuos sólidos y sobrantes	Contaminación del Suelo	-	1,0	0,9	0,7	0,1	4,71	Medio
			Vertimiento de residuos líquidos	Contaminación de cuerpos de Agua	-	1,0	0,9	0,7	0,1	4,71	Medio
			Emisión de material particulado	Contaminación Atmosférica	-	1,0	0,9	0,8	0,1	5,34	Medio
			Emisión de gases		-	1,0	0,9	0,7	0,1	4,71	Medio
			Generación de Ruido		-	1,0	0,9	1,0	0,1	6,60	Alto
		Desagües	Generación de vertimientos	Afectación de cuerpos de Agua	-	1,0	0,9	0,8	0,1	5,34	Medio
			Aporte de Sólidos a redes de desagüe	Contaminación de cuerpos de Agua	-	1,0	0,9	0,8	0,1	5,34	Medio
	Edificios y Estructuras	Construcción y montaje de estructuras	Visibilidad	Alteración de Visibilidad	-	1,0	0,4	0,8	0,9	4,94	Medio
			Generación de residuos sólidos y sobrantes	Contaminación del Suelo	-	1,0	0,9	0,8	0,1	5,34	Medio
			Emisión de material particulado	Contaminación Atmosférica	-	1,0	0,8	0,6	0,1	3,66	Bajo
			Generación de Ruido		-	1,0	0,9	0,7	0,1	4,71	Medio

Figura 4. Evaluación aspectos e impactos ambientales – Etapa construcción

6. ANALISIS:

Tabla 9. Identificación impactos relevantes – Etapa preliminares

ETAPA PRE-CONSTRUCCION	
Generación de residuos sólidos y sobrantes de construcción	• Producción de residuos de construcción (Escombros provenientes de demoliciones de placas de concreto, material de relleno). • Producción de residuos sólidos propios de las actividades de instalaciones temporales.
Pérdida de capa orgánica del suelo	• Pérdida de material orgánico producto de las actividades de instalaciones de campamento. • Hay material orgánico en los suelos donde se realizará el proyecto
Contaminación atmosférica	• Contaminación del aire por emisión de partículas debido al manejo de materiales granulares y reubicación de escombros. • Contaminación del aire por emisiones de gases asociados principalmente al manejo de maquinaria dentro de la obra
Impactos positivos	• Generación de expectativas frente al proyecto • Aumento de la participación ciudadana

Tabla 10. Identificación impactos relevantes – Etapa construcción

ETAPA CONSTRUCCION	
Generación de residuos sólidos y sobrantes de construcción	• Producción de residuos de construcción (Escombros y material de relleno). • Los desechos sólidos se pueden caracterizar en tres grupos: residuos reciclables, residuos sólidos no reciclables que deben ser dispuestos en rellenos sanitarios y residuos peligrosos.
Pérdida de capa orgánica del suelo	• Pérdida de material orgánico producto de las actividades propias de construcción de la obra. • Actividades de montaje de remoción de vegetación y descapote y excavaciones.
Contaminación de suelos	• Contaminación de los suelos en la zona del proyecto, debido al aporte de sustancias contaminantes (aceites y combustibles y lodos en la actividad de pilotaje). • Producido por derrames accidentales causados por el mantenimiento de maquinaria y equipos.
Aumento niveles de ruido	• El aumento en los niveles de ruido, se debe a las actividades operativas generadas durante el proyecto (Maquinaria). • Actividades de: remoción de vegetación, excavaciones, rellenos, cimentaciones, construcción y montaje de estructuras, acabados, instalación de obras complementarias, instalaciones hidrosanitarias, movilización de equipo y maquinaria, transporte y acopio de residuos sólidos y escombros.
Emisiones de gases	• Asociados principalmente al manejo de maquinaria dentro de la obra. Las actividades que causan este impacto son: rellenos, cimentaciones, construcción y montaje de estructuras, acabados, instalación de obras complementarias, transporte y acopio de residuos sólidos, acopio y manejo de materiales de construcción.
Vertimiento de residuos líquidos	• Aporte de sustancias líquidas a las redes de alcantarillado, principalmente residuos líquidos producto del mantenimiento de maquinarias y lodos provenientes de actividades de pilotaje. • Las actividades que generan este impacto durante el proyecto son: Cimentaciones y movilización de equipos y maquinaria
Generación de aguas residuales	• Consiste en el aporte de aguas residuales al sistema de desagüe
Calidad paisajística	• Este impacto consiste en la valoración que tiene el medio natural (Árboles y zonas verdes) dentro del contexto urbano. • Las actividades que afectaran la calidad paisajística durante el proyecto son: remoción de cobertura vegetal e implantación del diseño paisajístico

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Con base a la matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales se formularon los programas de manejo ambiental, donde se establecieron las medidas para prevenir, mitigar, compensar y controlar los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados por el desarrollo de la construcción del proyecto.

Estas medidas son detalladas en el Plan de Manejo Ambiental mediante la elaboración de fichas de fácil aplicación para los programas propuestos, estas fichas contienen lo siguiente:

- ✓ Objetivos Específicos
- ✓ Etapa de aplicación
- ✓ Tipo de Medida
- ✓ Impactos a manejar
- ✓ Medidas de manejo ambiental
- ✓ Responsable de su ejecución

A continuación, se describen los programas ambientales que se formularon.

Tabla 11. Programas Ambientales

PROGRAMAS	
PROGRAMA 1	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (ordinarios, orgánicos, reciclables, escombros y peligrosos)
PROGRAMA 2	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS
PROGRAMA 3	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE VERTIMIENTOS EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS
PROGRAMA 4	CONTROL MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL
PROGRAMA 5	CONTROL MATERIAL CERAMICO

PROGRAMA 1	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (ordinarios, orgánicos, reciclables, escombros y peligrosos)		
OBJETIVOS	Residuos Sólidos Ordinarios y Reciclables - Minimizar la generación de residuos sólidos en la obra. - Mejorar la manipulación de residuos sólidos generados en la obra. - Definir los criterios para separar los residuos y optimizar su recuperación. Manejo de Residuos de Construcción y Demolición - Manejar los residuos RCD de manera - Separar los residuos en la fuente y depositarlos de manera adecuada. Manejo de Residuos Peligrosos - Manejar adecuadamente de Residuos Peligrosos - Prevenir accidentes. - Evitar contingencias		
ETAPA	Preliminares/Construcción	TIPO DE MEDIDA	Prevención / Control
IMPACTOS A MANEJAR			
Los impactos a controlar con la implementación de medidas de manejo son los siguientes: - Generación de emisiones atmosféricas. - Generación de ruido. - Generación y aporte de sólidos tanto en las redes de alcantarillado como en corrientes superficiales. - Contaminación del suelo y del agua. - Disposición inadecuada de residuos sólidos convencionales			
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL			
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS a. Residuos Sólidos Ordinarios Son los que no requieren ningún manejo especial y pueden ser entregados a la empresa recolectora en las mismas condiciones que los residuos domésticos. Estos incluyen los generados por comidas y demás residuos producidos típicamente en las instalaciones temporales (campamentos) u oficinas. b. Residuos Reciclables Son aquellos que pueden ser reutilizados o transformados. Los materiales que comúnmente pueden reutilizar en obra o reciclar entregándolo al recuperador de la zona, son papel, cartón, plástico, vidrio y metal, siempre y cuando estén limpios y secos. c. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) Los residuos de construcción y demolición inertes (RCD) también denominados escombros, son entre otros: ✓ Concretos ✓ Ladrillos d. Residuos Peligrosos Son aquellos que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original, se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Se pueden generar entre otros los siguientes residuos peligrosos: ✓ Llantas usadas ✓ Envases de productos químicos ✓ Pinturas			

Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios y Reciclables

El Almacenamiento de los residuos debe hacerse en tres recipientes tipo caneca plástica de 55 galones con tapa. Los recipientes deben estar rotulados con el nombre de "BASURAS" para los residuos ordinarios y "RECICLABLES" para el material reciclable.

- ✓ Las etiquetas de los recipientes:
 - Deben contener información clara y entendible para todos.
 - Ser resistentes al agua, estar impresas en gran formato.
- ✓ Estas canecas deben ubicarse en sitios estratégicos o de mayor afluencia de personal, como son el ingreso a la obra, oficinas, campamentos de los trabajadores y caspete (zona de preparación de alimentos o restaurantes).
- ✓ Se debe Instruir a todo el personal que labora en la obra, sobre la obligatoriedad de depositar los residuos en las canecas o contenedores, según su etiqueta y no apilar o dejar los residuos desprotegidos en otras áreas no autorizadas.
- ✓ Evite sobrecargar los contenedores o canecas para el almacenamiento de los residuos.
- ✓ Identificar a las personas o empresas que estén interesadas en recibir materiales reciclables, resultantes de las actividades del proyecto para que éstas se encarguen de su recolección periódica, transporte y transformación.
- ✓ Diariamente, al finalizar la jornada, se debe realizar una limpieza general de la zona donde se realicen las obras, recoger todos los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en el área.

Manejo de Residuos de Construcción y Demolición

- ✓ Si el escombros generado es menor de 3 m, se podrá utilizar un contenedor móvil para almacenarlo antes de su disposición final.
- ✓ Separar los escombros, sobrantes de concreto, morteros, cordones, tuberías, solados, de los otros residuos corrientes.
- ✓ El PVC, y otros materiales no recuperables, deben ser llevados a escombreras autorizadas.
- ✓ La madera, metales, y otros reciclables, deben ser entregados a entidades recicladoras.
- ✓ Si se requiere de la ubicación de patios de almacenamiento temporal para el manejo del material reciclable de excavación, es requisito que el sitio elegido esté provisto de canales perimetrales con sus respectivas estructuras para el control de sedimentos, a este sedimento se le debe dar el mismo tratamiento dado a los escombros.
- ✓ Los escombros no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular, deben estar apilados, bien protegidos y ubicados para evitar tropiezos y/o accidentes. Se deben proteger contra la acción erosiva del agua, aire y su contaminación. La protección de los materiales se hace con elementos tales como plástico, lonas impermeables o mallas, asegurando su permanencia, o mediante la utilización de contenedores móviles de baja capacidad de almacenamiento.
- ✓ Está prohibido depositar escombros en zonas verdes o zonas de ronda hidráulica de ríos, quebradas, humedales, sus causes y sus lechos.
- ✓ Como en las obras se genera chatarra, madera reutilizable y no reutilizable, se requiere definir acopios para cada uno de ellos, los cuales deben estar delimitados por telas en forma de U y señalizados.

RESPONSABLES

* Contratista de Obra (Director de Obra, Ingeniero Residente, Encargado de seguridad y salud)

* Interventoría (Residente de Interventoría, Experto Ambiental)

PROGRAMA 2	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS		
OBJETIVOS	• Controlar la generación de polvo • Disminuir afectaciones a la salud • Mitigar la alteración de la calidad del aire • Controlar la generación de ruido		
ETAPA	Preliminares/Construcción	TIPO DE MEDIDA	Prevención / Mitigación / Control
IMPACTOS A MANEJAR			
Los impactos a controlar con la implementación de medidas de manejo son los siguientes: • Alteración de la calidad del aire • Emisión de partículas y gases, • Generación de ruido • Afectación de la población, Alteración del paisaje • Incomodidades a la comunidad			
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL			
EMISIONES ATMOSFÉRICAS			
✓ Los frentes de obra deben estar protegidos con poli sombra para el control del material particulado. ✓ Siempre se deben proteger con lona o plástico, los materiales finos (arenas) para evitar la dispersión de material particulado. ✓ Mantenga control sobre los materiales de construcción que se encuentran en el frente de obra, manténgalos debidamente cubiertos y protegidos del aire y el agua. ✓ Para tiempo seco se deben controlar las actividades de construcción que generan gran cantidad de polvo, regando las áreas de trabajo con agua por lo menos 2 veces al día; realice esta misma operación los materiales que se encuentren almacenados temporalmente en el frente de obra (que lo permitan) y que sean susceptibles de generar material particulado. ✓ Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto, en los sitios donde se adelantan las obras. ✓ Asegurarse que todos los vehículos que carguen y descarguen materiales en la obra cuenten con el respectivo certificado de emisiones de gases vigente. ✓ Proporcionar periódicamente mantenimiento adecuado a los equipos y maquinaria que son usados en las diferentes actividades de las obras. ✓ Planee con anticipación, en la construcción de vías, las actividades de la obra para que la instalación de la carpeta asfáltica sea lo más rápido posible.			
RUIDO			
✓ Cuando se requiera utilizar equipos muy sonoros, a más de 80 dB se debe trabajar solo en jornada diurna y por períodos cortos de tiempo. Cuando se requiera realizar trabajos que generen ruido durante las horas de la noche es necesario tramitar el permiso de ruido nocturno (Decreto 948 de 1995). ✓ Prohibir a los vehículos que trabajen en la obra el uso bocinas, salvo la alarma de reversa. ✓ Establezca un único horario para el cargue y descargue de materiales, con el fin de que la comunidad planee sus actividades de acuerdo a esto.			
RESPONSABLES			
* Contratista de Obra (Director de Obra, Ingeniero Residente, Encargado de seguridad y salud) * Interventoría (Residente de Interventoría, Experto Ambiental)			

PROGRAMA 3	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE VERTIMIENTOS EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS		
OBJETIVOS	Minimizar el potencial de contaminación de fuentes naturales por vertimientos de agua residual generada en la obra.		
ETAPA	Construcción	TIPO DE MEDIDA	Mitigación / Control
IMPACTOS A MANEJAR			
Los impactos a controlar con la implementación de medidas de manejo son los siguientes: - Contaminación del agua - Afectación a cuerpo de Agua - Contaminación de redes de alcantarillado			
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL			
✓ No hacer vertimientos de residuos líquidos a las calles, calzadas, canales y cuerpos de agua. ✓ Evitar el uso, tránsito o estacionamiento de equipos móviles en el lecho de las quebradas, en sitios distintos del frente de obra, a menos que sea estrictamente necesario y con autorización de la interventoría. ✓ Sin importar el estado inicial en que se encuentre el área del proyecto, una vez finalice las obras, entregue la zona libre de basuras, escombros, materiales o cualquier tipo de desecho que se encuentre sobre los taludes o cauce de la quebrada. ✓ No eliminar el material sobrante con agua ni dirigirlo a los canales de desagüe. ✓ El manejo de agua superficial y la evacuación del agua subterránea hágala manteniendo los sistemas de drenaje y bombeo que se requieran para estabilizar los taludes. ✓ Controle las aguas subterráneas conservando el equilibrio de la humedad del suelo, evitando asentamientos del terreno y movimientos subterráneos. ✓ Adecuar un sitio especial para el almacenamiento de materiales lo más alejado posible del cuerpo de agua, el cual contenga un cerramiento en malla sintética que evite la dispersión del material a causa de la acción erosiva del viento y/o del agua. ✓ Instalar un pozo séptico provisional para el manejo de estos desechos de las instalaciones temporales. ✓ En cada frente de obra se establecerán una unidad de baño portátil por cada 15 trabajadores, además los obreros tendrán acceso al sistema sanitario del campamento. Los baños portátiles se asearán como mínimo dos veces por día, para la cual la firma especializada realizará su tratamiento de disposición de residuos, lavado y desinfección. ✓ En el sitio de campamento se contará con una batería sanitaria, con sus respectivos lavamanos. ✓ Cuando se requiera adelantar la mezcla de concreto en el sitio de la obra, ésta debe realizarse sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil de un calibre que garantice su aislamiento del suelo, de tal forma que el lugar permanezca en óptimas condiciones. (Se prohíbe realizar la mezcla directamente sobre el suelo o sobre las zonas duras existentes). En caso de derrame de mezcla de concreto, ésta se deberá recoger y disponer de manera inmediata. La zona donde se presentó el derrame se debe limpiar de tal forma que no quede evidencia del vertimiento presentado.			
RESPONSABLES			
* Contratista de Obra (Director de Obra, Ingeniero Residente, Encargado de seguridad y salud) * Interventoría (Residente de Interventoría, Experto Ambiental)			

PROGRAMA 4	CONTROL MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL		
OBJETIVOS	Mejorar el almacenamiento y distribución de los materiales dentro de la obra buscando optimizar los recursos.		
ETAPA	Construcción	TIPO DE MEDIDA	Prevención / Mitigación / Control
IMPACTOS A MANEJAR			
Los impactos a controlar con la implementación de medidas de manejo son los siguientes: - Contaminación del suelo - Disposición inadecuada de residuos sólidos.			
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL			
✓ Debe evitarse contacto con humedad y en lo posible tener un piso aislante del piso de tierra. (Plástico, bloque, recebo, estibas); y debe ser protegido con capa protectora, se recomienda el uso de polisombra la cual actúa como barrera cortavientos y protege el material de fisuras y daños. ✓ El material se debe apilar sobre una base plana preferiblemente, la cual tenga una capa de arena limpia (así se evita ensuciar los ladrillos destinados a obra. ✓ El apilamiento de ladrillos se debe hacer a buena distancia de las excavaciones de cimientos y tuberías, para evitar hundimientos. ✓ Los ladrillos se deben apilar hasta una altura máxima de 2 metros, para que no se presenten accidentes, ni se dañe el material al caer. ✓ Se sugiere el uso de carretillas planas para el traslado del material, lo cual reduciría el maltrato del material evitando fisuras y daños.			
RESPONSABLES			
* Contratista de Obra (Director de Obra, Ingeniero Residente Ambiental, Encargado de seguridad y salud)			

PROGRAMA 5	CONTROL MATERIAL CERAMICO		
OBJETIVOS	Mejorar el almacenamiento y distribución de los materiales cerámicos dentro de la obra buscando optimizar los recursos.		
ETAPA	Construcción	TIPO DE MEDIDA	Prevención / Mitigación / Control
IMPACTOS A MANEJAR			
Los impactos a controlar con la implementación de medidas de manejo son los siguientes: - Contaminación del suelo - Disposición inadecuada de residuos sólidos.			
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL			
✓ Para estibar los productos cerámicos las cajas se deben ubicar con los productos en dirección vertical siempre indicando la posición de la caja con el mensaje de "ESTE LADO ARRIBA/THIS SIDE UP". ✓ Las estibas se deben transportar con equipamiento y vehículos especializados para esta función como montacargas, carretillas industriales, elevadores. ✓ No se deben utilizar las cajas como escaleras, ya que se pueden generar roturas a los productos. ✓ Nunca se debe manipular las cajas con las aletas destapadas, ya que se puede deteriorar el empaque y se pueden quebrar o dañar los productos.			
RESPONSABLES			
* Contratista de Obra (Director de Obra, Ingeniero Residente Ambiental, encargado de seguridad y salud)			

8. CONCLUSIONES

- ✓ El Plan de Manejo Ambiental, es el conjunto detallado de actividades que busca prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.
- ✓ Es importante conocer la normatividad legal (políticas generales, emisiones atmosféricas, aguas, manejo de escombros y materiales de construcción, residuos sólidos), ya que el incumplimiento de esta generaría la cancelación y evolución del proyecto trayendo como consecuencia multas para la empresa.
- ✓ La evaluación ambiental se realiza a través de una matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales, donde se identificaron las actividades con su respectivo aspecto, impacto y valoración del riesgo. Para la valoración de los impactos ambientales se empleó la metodología EPM.
- ✓ Gracias a la metodología aplicada EPM, se pudo identificar con facilidad los impactos más relevantes presentados durante las actividades de pre-construcción y construcción del proyecto.
- ✓ A través de los programas de manejo ambiental, se pueden establecer medidas de prevención, mitigación, compensación y control de los impactos ambientales negativos causados en el desarrollo de la construcción del proyecto

6) Listado de Partidas con volumetría



PROYECTO: FUNERARIA EL RUBIO

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO FUNERARIA

LUGAR DE EJECUCION: EL RUBIO, SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO, REP. DOM.

PRELIMINARES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----

1.00 PRELIMINARES

1.01	Demolicion de edificacion existente		
1.02	Bote del material al vertedero	1.00	PA
1.03	Replanteo de la edificacion	1.00	PA
1.04	Caseta de Materiales	280.00	M2
		1.00	PA

MOVIMIENTO DE TIERRA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----

2.00 MOVIMIENTO DE TIERRA

2.01	Excavacion Zapatas de Muro y Columnas		
2.02	Relleno con Tosca	120.00	M3
2.03	Compactacion	658.00	M3
		658.00	M3

HORMIGON

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----

3.00 HORMIGON

3.01	Zapata Columna 1x1		
3.02	ZAPATAS MUROS 6"	8.75	M3
3.03	Columna C1 .15x.30 m	25.40	M3
3.04	Columna C2 40x40cm	3.60	M3
3.05	Viga V2 20x40cm	12.88	M3
3.06	Viga V2 15x30cm	8.30	M3
3.07	DINTEL 15X20 3/8" Y@0.20m	5.20	M3
3.08	RAMPA ESCALERA HA E=0.14m	1.20	M3
3.09	LOSA HA E=0.12m	2.50	M3
3.10	MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M	50.40	M3
3.11	ACERA EN HORMIGON E=0.10m	33.65	M3
3.12	Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2	175.00	M2
		725.00	M2

MAMPOSTERIA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----

4.00 MUROS DE BLOCKS

4.01	Blocks de 6"	530.00	M2
------	--------------	--------	----

SUPERFICIES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
5.00 TERMINACION EN SUPERFICIES			
5.01	Cantos y Mocheta		
5.02	Pañete Int y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)	160.00	ML
5.03	Pañete Maestrado en techo	900.00	M2
5.04	Fraguache en Paredes y techo	400.00	M2
5.05	Pintura paredes y techo	1300.00	M2
5.06	Pulido de techo del 3er nivel con helicoptero	1300.00	M2
		200.00	M2

PISOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
6.00 TERMINACION EN PISOS			
6.01	Suministro y colocacion porcelanato		
6.02	Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm	295.00	M2
6.03	Cocina Modular gabinete y piso	102.00	ML
6.04	Tope de granito natural	8.00	PL
6.05	ESCALON PORCELANATO ORIENTAL	2.00	M2
6.06	Revestimiento de piedra laja pared frontal	56.00	ML
6.07	Revestimiento de paredes de baños	15.00	M2
		10.00	M2

PORTAJE

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
7.00 PUERTAS Y VENTANAS			
7.01	Ventana corredera alum.y vidrio Tradicional		
7.02	Puerta entrada principal en Roble Alemán	350.00	P2
7.03	Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio	4.00	UD
7.04	Tubo 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma	258.00	P2
7.05	Verja exterior en Hierros Forjados	2.00	UD
7.06	Porton y puerta en hierro forjado	54.00	M2
7.07	Perfil hierro negro 2"x 4"x 20 pies(exterior)	430.00	P2
		40.00	UD

INSTALACIONES SANITARIAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
8.00 INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES			
8.01	FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS		
8.02	INODORO BATH COLLECTION BCO.	1.00	UD
8.03	LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS	2.00	UD
8.04	SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm	2.00	UD
8.05	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA	8.00	UD
8.06	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA	6.00	UD
8.07	Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra	2.00	UD
8.08	CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70	2.00	UD
8.09	TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00	3.00	UD
8.10	CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m	1.00	UD
8.11	Registro de 10 pvc	1.00	UD
8.12	Tinaco de 500 galones, con instalacion	2.00	UD
8.13	Canaleta 90cm	2.00	UD
		30.00	M2

INSTALACIONES ELECTRICAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
9.00 INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES			
9.01	Luz Cenital		
9.02	Interruptor doble	25.00	UD
9.03	Tomacorriente doble 110 v	15.00	UD
9.04	Lampara para parqueo, incluye tubo	22.00	UD
9.05	Tomacorriente doble 220 v	4.00	UD
9.06	Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.	5.00	UD
9.07	Salida de Cable	5.00	UD
9.08	Salida de telefono	6.00	UD
9.09	Panel Distribución 8 Espacios, 1 PH GE	4.00	UD
9.10	Mano de Obra Eléctrica	1.00	UD
		1.00	PA

MISCELANEOS

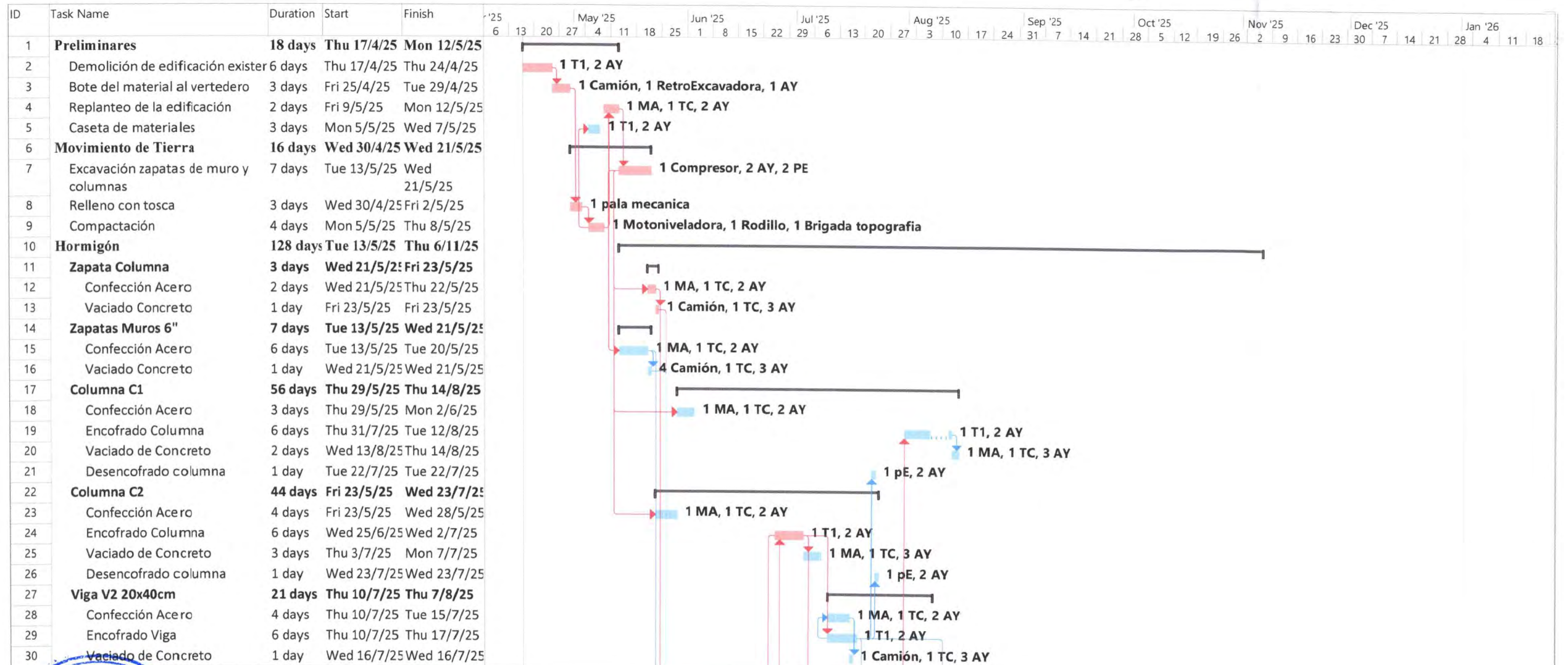
SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
10.00 MISCELANEOS			
10.01	Paragoma de hormigon		
10.02	Tierra Negra para jardin	8.00	UD
10.03	Grana Tipo Bermuda para Jardin	5.00	M3
10.04	Gravilla 3/4 para patio	80.00	M2
10.05	Reparacion y pintallo de malla	3.00	M3
10.06	Palma Cyca Revoluta	1.00	PA
10.07	Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum.	8.00	UD
	senalizacion de parqueo	1.00	UD
10.08	Instalacion y suministro 8 camaras		
10.09	Limpieza Final y Continua	1.00	UD
		1.00	PA

INDIRECTOS

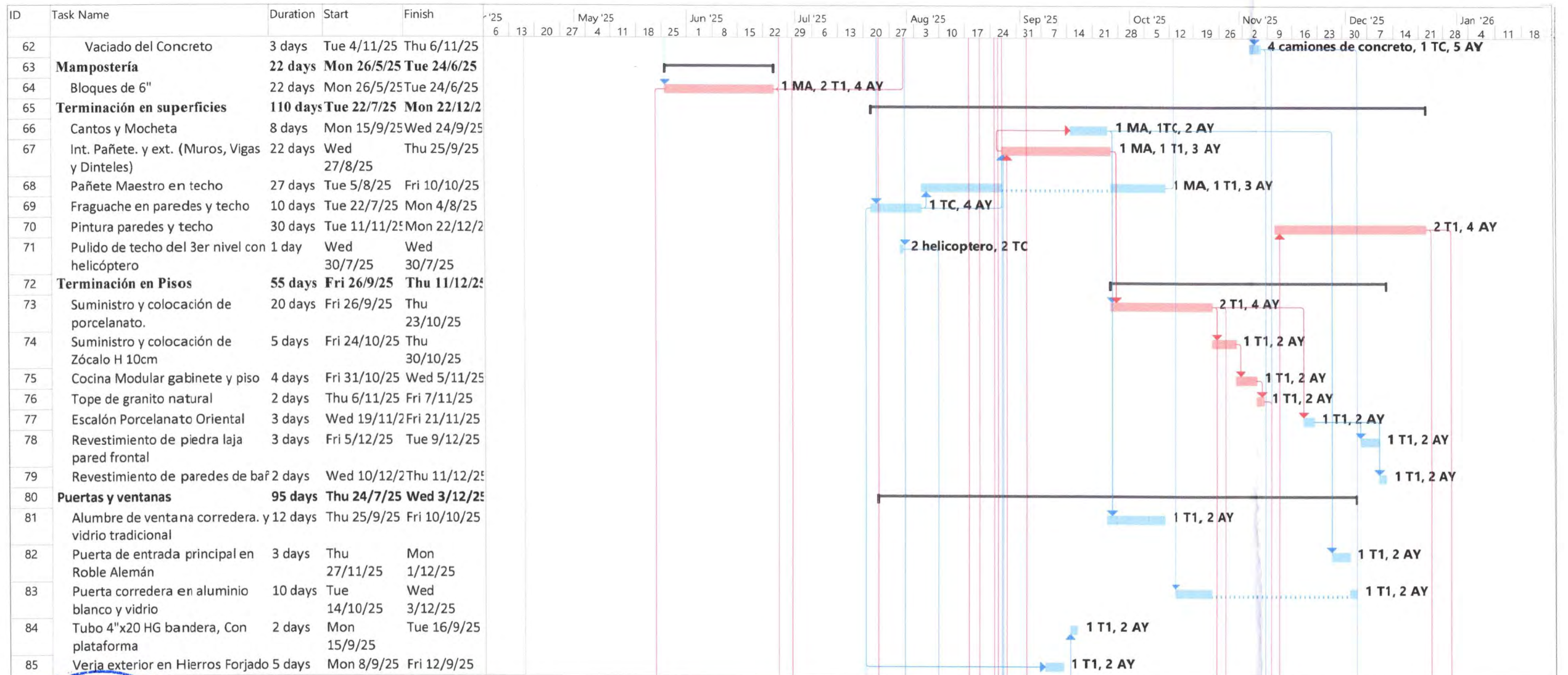
SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
11.00 COSTOS INDIRECTOS			
11.01	ITEBIS		
11.02	Dirección Técnica y Responsabilidad	18.00%	
11.03	Transporte de equipos y materiales	10.00%	
11.04	Gastos Administrativos	3.00%	
11.05	Imprevisto	5.00%	
11.06	Pago de Diseño	5.00%	
11.07	Sereno de Obra	3.00%	
11.08	Levantamiento Topografico del solar	1.00%	
		0.10%	

7) Cronograma de Ejecución de Obra de acuerdo con los tiempos de ejecución descritos en el punto 2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra. Tamaño 8 ½ X 11" o 11" X 17", impreso, con los recursos nivelados.
(No subsanable).

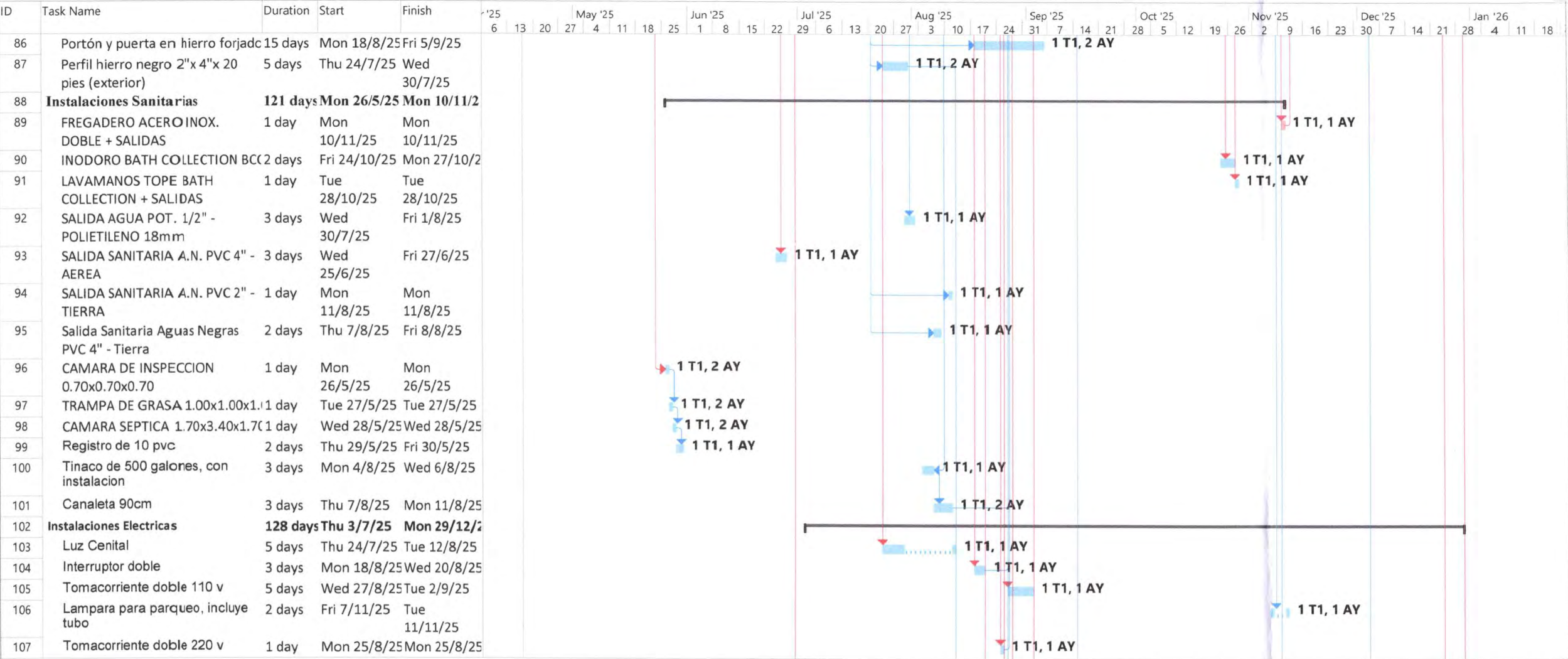




Task		Manual Task		Deadline		Critical Split	
Split		Duration-only		Path Successor Milestone Task		Baseline	
Milestone		Manual Summary Rollup		Path Successor Summary Task		Baseline Milestone	
Summary		Manual Summary		Path Driven Successor Summary Task		Baseline Summary	
Project Summary		Start-only		Path Successor Normal Task		Progress	
Inactive Task		Finish-only		Path Driven Successor Normal Task		Manual Progress	
Inactive Milestone		External Tasks		Path Driven Successor Milestone Task		Slippage	
Inactive Summary		External Milestone		Critical			



Task		Manual Task		Deadline		Critical Split
Split		Duration-only		Path Successor Milestone Task		Baseline
Milestone		Manual Summary Rollup		Path Successor Summary Task		Baseline Milestone
Summary		Manual Summary		Path Driven Successor Summary Task		Baseline Summary
Project Summary		Start-only		Path Successor Normal Task		Progress
Inactive Task		Finish-only		Path Driven Successor Normal Task		Manual Progress
Inactive Milestone		External Tasks		Path Driven Successor Milestone Task		Slippage
Inactive Summary		External Milestone		Critical		

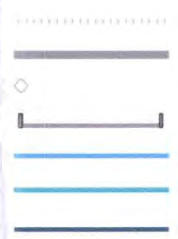


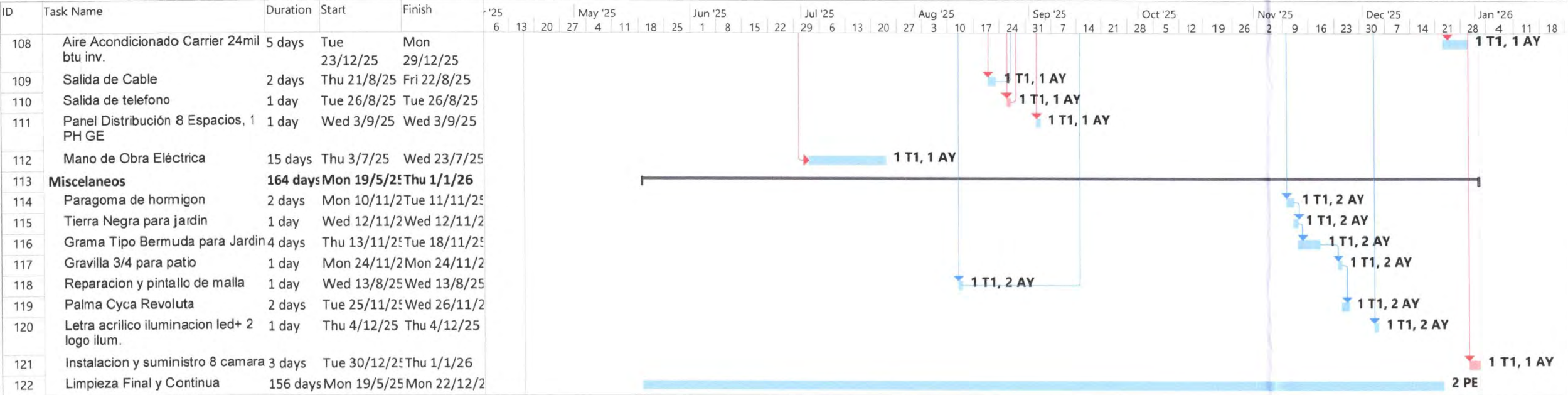
Task
Split
Milestone
Summary
Project Summary
Inactive Task
Inactive Milestone
Inactive Summary

Manual Task
Duration-only
Manual Summary Rollup
Manual Summary
Start-only
Finish-only
External Tasks
External Milestone

Deadline
Path Successor Milestone Task
Path Successor Summary Task
Path Driven Successor Summary Task
Path Successor Normal Task
Path Driven Successor Normal Task
Path Driven Successor Milestone Task
Critical

Critical Split
Baseline
Baseline Milestone
Baseline Summary
Progress
Manual Progress
Slippage





Project: Project4.mpp
Date: Sat 15/3/25

Task		Manual Task		Deadline		Critical Split	
Split		Duration-only		Path Successor Milestone Task		Baseline	
Milestone		Manual Summary Rollup		Path Successor Summary Task		Baseline Milestone	
Summary		Manual Summary		Path Driven Successor Summary Task		Baseline Summary	
Project Summary		Start-only		Path Successor Normal Task		Progress	
Inactive Task		Finish-only		Path Driven Successor Normal Task		Manual Progress	
Inactive Milestone		External Tasks		Path Driven Successor Milestone Task		Slippage	
Inactive Summary		External Milestone		Critical			

**8) Personal responsable de la Obra y
experiencia previa en la realización de este
tipo de actividad:**



8.1) Experiencia como contratista (SNCC.D.049).
**Resumen de la experiencia del oferente en obras
similares.**





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Página 1 de 2

Fecha: 9 marzo 2025

Nombre del Oferente: ...SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI SRL.....

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
Environmental regulation compliance	10,072,730 RD	4 meses	Noviembre 2018- febrero 2019	100%	ICP. SRL Planta Brugal san pedro de Macorís	S	Si
Jacob Bryant Bryant Nave Industrial.	250,000.00 USD	8 meses	Febrero 2017	100%	Jacob Bryant SRL	P/S	Si
Colegio Cristo Rey, obra civil y metal mecánica.	12,500,000 RD	4 meses	Enero 2018	100%	Tellerias-Nuñez ingenieros y	S	Si

					arquitectos San pedro de Macorís		
Remodelación y ampliación oficinas corporativas helados BON	11,350,000 RD	3 meses	junio 2017-2018	100%	Tellería-Nuñez Ingenieros y arquitectos Santo domingo,	S	Si
construcción de aceras y contenes en las calles Eduardo mañón.	6,395,662.80 RD	5 meses	Julio 2022	100%	Constructora Rabiel SRL	S	SI
Construcción Muro Perimetral en proyecto Punta del Este	3,486,192.86 RD	6 meses	Marzo 2023	100%	INACOMP SRL	S	SI
Construcción de vivienda de 2 niveles, Residencial Naime	6,169,108.86 RD	11 meses	Diciembre 2022	100%	Constructora Rabiel, SRL	S	SI

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en (1) Uno..... folios adjuntos.

Firma
Sello

(Joshua Benjamin Rymende Marchena)

**8.2) Currículo del Personal Profesional propuesto
(SNCC.D.045). Anexar las copias de las certificaciones
o títulos allí citados.**





SNCC.F.045

8/marzo/2025

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo propuesto:** INGENIERO CIVIL / ING. RESIDENTE
2. **Nombre de la firma:** SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI, SRL.
3. **Nombre del individuo:** RICARDO ANTONIO MATEO SANTANA

4. **Fecha de nacimiento:** 21 DICIEMBRE 1984 **Nacionalidad:** DOMINICANA

5. **Educación:**

Universitaria

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:**

COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES (CODIA)

7. **Otras especialidades:**

MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)

8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:**

REPÚBLICA DOMINICANA

9. **Idiomas:**

Español: hablado, leerlo y escribirlo

Inglés: hablado

10. **Historia Laboral:**

Desde [Año]: 2017

Hasta [Año]: 2020

Empresa: CONSTRUCTORA SORMA



Desde [Año]: 2020

Hasta [Año]: 2024

Empresa: CONSTRUCTORA IRGONZA

11. Detalle de las actividades asignadas: Director operacional encargado de la planificación y el control de la construcción, supervisión general, compra o pedido de los materiales utilizados en cada obra.	12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas: Proyecto de regularización de aceras, retiros y linderos y las readecuaciones acceso peatonal y Circular en la sede central de la superintendencia de bancos. Julio 2023 – mayo 2024. Terminación de edificios 2 bloques de 4 niveles cada uno alma rosa, santo domingo este. Febrero 2019 – junio 2019. Movimiento de tierra, base, subbase y asfaltado marginal, terrenos Central Romana Texaco sección Higüeral, Higüey. Diciembre 2021 febrero 2022. Construcción del techado en estructura metálica del Museo del Pelotero ubicado en San Pedro de Macorís Construcción de Contenes, Aceras Estampadas e Imbornales en el ave. Laureano Canto, San Pedro de Macorís. Actividades desempeñadas: Ing. Residente y Supervisión.
---	---



No. EXPEDIENTE

JDMER-CCC-LPN-2025-0001

13. Certificación:

Yo, **RICARDO ANTONIO MATEO SANTANA**, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Firma

Fecha: 8/marzo/2025

Nombre completo del representante autorizado: **RICARDO ANTONIO MATEO SANTANA**





Constructora Irgonza S.R.L.

RNC 130-82959-4

DISEÑO • PRESUPUESTO • CONSTRUCCIÓN • SUPERVISIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por la presente se **certifica** que el señor **Ricardo Antonio Mateo Santana**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **001-1703468-6**, desempeñó funciones como **Ingeniero Residente de Proyecto** en la ejecución del proyecto denominado: **"Proyecto de regularización de aceras, retiros y linderos y las readecuaciones acceso peatonal y Circular en la sede central de la superintendencia de bancos"**, Durante el periodo comprendido entre los meses de **Julio del 2023 y Mayo del año 2024**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día **20 de febrero del año 2025**, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana.

Atentamente,

Leslie Cáceres

Lic. Leslie Cáceres
Encargada de Recursos Humanos
Constructora IRGONZA



gaud_angel@hotmail.com

Cel.: 809-883-4004, 829-423-5472

📍 Calle 4 #18, Los Restauradores, (detrás del canal 33), Santo Domingo, Distrito Nacional



Constructora **Irgonza S.R.L.**

RNC 130-82959-4

DISEÑO • PRESUPUESTO • CONSTRUCCIÓN • SUPERVISIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por la presente se **certifica** que el señor **Ricardo Antonio Mateo Santana**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **001-1703468-6**, desempeñó funciones como **Ingeniero Residente de Proyecto** en la ejecución del proyecto denominado: **"Construcción del techado en estructura metálica del Museo del Pelotero ubicado en San Pedro de Macorís"**, Durante el periodo comprendido entre los meses de **marzo del 2022 y enero del año 2023**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día **20 de junio del año 2024**, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana.

Atentamente,

Lic. Leslie Cáceres
Encargada de Recursos Humanos
Constructora IRGONZA



gaud_angel@hotmail.com ✉

Cel.: 809-883-4004, 829-423-5472 ☎

📍 Calle 4 #18, Los Restauradores, (detrás del canal 33), Santo Domingo, Distrito Nacional



Constructora **Irgonza S.R.L.**

RNC 130-82959-4

DISEÑO • PRESUPUESTO • CONSTRUCCIÓN • SUPERVISIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por la presente se **certifica** que el señor **Ricardo Antonio Mateo Santana**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **001-1703468-6**, desempeñó funciones como **Ingeniero Residente de Proyecto** en la ejecución del proyecto denominado: **"Construcción de Contenes, Aceras Estampadas e Imbornales en el ave. Laureano Canto, San Pedro de Macoris"**, Durante el periodo comprendido entre los meses de agosto 2021 y enero 2022.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día **22 de febrero del año 2024**, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana.

Atentamente,

Lic. Leslie Cáceres
Encargada de Recursos Humanos
Constructora IRGONZA



gaud_angel@hotmail.com ✉

Cel.: 809-883-4004, 829-423-5472 ☎

📍 Calle 4 #18, Los Restauradores, (detrás del canal 33), Santo Domingo, Distrito Nacional



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto: AGRIMENSOR

2. Nombre de la firma: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES SCI

3. Nombre del individuo: LUIS ANTONIO BONETTI COSTE

4. Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DEL 1957 **Nacionalidad:** DOMINICANA

5. Educación:

Universitaria:

UNIVERSIDAD INCE

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

CODIA: 6632

7. Otras especialidades:

CURSO DE ESTACIONES TOTALES Y COLECTORES DE DATOS, TOPCON AMERCIA
CORP., PARAMUS, NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS

CURSO AVANZADO DE GPS TURBO-SII Y SOFTWARE TURBO, NEW JERSEY, ESTADOS
UNIDOS

CURSO BÁSICO DE CATASTRO Y VALUACIÓN, COD

TITULADO EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE CATASTRO URBANO:
EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS EN AMÉRICA CENTRAL. CIUDAD DEL SABER
PANAMÁ

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

REPÚBLICA DOMINICANA

9. Idiomas:



ESPAÑOL: HABLADO, LEERLO Y ESCRIBIRLO

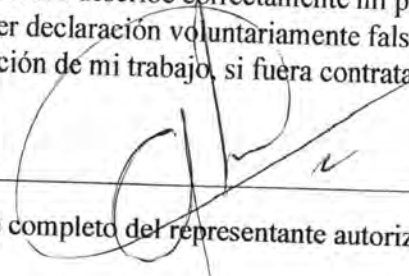
INGLÉS: HABLADO

10. Historia Laboral:

11. Detalle de las actividades asignadas:	12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:
Agrimensor y supervisor	-Replanteo y Nivelación para construcción de Calles en Hormigón, Aceras y contenes en Proyecto Las Palmas SPM. Febrero - mayo 2023. -Replanteo, nivelación y supervisión proyecto de aceras y contenes en sector Industrial San Pedro de Macorís, Nivelación y Replanteo para la construcción de contenes y aceras estampadas en Ave. Hugo Chávez, San Pedro de Macorís. Diciembre 2023 y junio 2024. Levantamiento de campo y Movimiento de tierra para urbanización de proyecto habitacional Punta del Este, San Pedro de Macorís. Marzo 2022 y enero 2023.

13. Certificación:

Yo, **LUIS BONETTI** el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Firma:  Fecha: 10/marzo/2025

Nombre completo del representante autorizado: **LUIS BONETTI COSTE**





SOLAD, S.R.L.

RNC 1-31-39682-8

CERTIFICACIÓN POR TERMINACIÓN DE OBRA

SOLAD SRL, con RNC 1-3139682-8, CERTIFICA que, el señor **Luis Antonio Bonetti Coste**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **001-1229713-0**, desempeñó funciones como **Agrimensor** en la ejecución del proyecto denominado: **"Construcción de Contenes, aceras estampadas e Imbornales ubicado en ave. Hugo Chávez San Pedro de Macorís"**, durante el período comprendido entre los meses de **diciembre del 2023 y junio del año 2024**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día **8 de diciembre del año 2024**, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana.

Sin otro particular,


Ing. JUAN LUIS MICELI
GERENTE





CERTIFICACIÓN

Distinguidos Señores

Por medio de la presente, hacemos constar que el señor **Luis Antonio Bonetti Coste**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **001-1229713-0**, desempeñó de manera satisfactoria sus funciones como **agrimensor**, realizando labores de **levantamiento de campo y movimiento de tierra** para la **urbanización del proyecto habitacional Punta del Este, San Pedro de Macorís**. Dichas funciones fueron llevadas a cabo en el período comprendido entre **marzo de 2022 y enero de 2023**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de **San Pedro de Macorís, República Dominicana**, a los **diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular,



Carlos Aquino

Ing. Carlos Aquino



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas otorga a:

Ricardo Antonio Mateo Santana

EL DIPLOMA DE:

Ingeniero Civil

En reconocimiento de los méritos alcanzados durante el período de estudios cursado en esta Institución y habiendo comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados por los Reglamentos de la misma.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,

hoy día 3 de marzo del 2008

DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

REGISTRADO BAJO EL N.º 18696
LIBRO N.º 6 FOLIO N.º 189

RECTOR (A)



**8.3) Experiencia profesional del personal principal
propuesto (SNCC.D.048)**





8 de marzo de 2025

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL**Curriculum Vitae****Función Prevista en el Contrato**

1. Apellidos: Fabiola Durán
2. Nombre: Yodhaira
3. Nacionalidad: dominicano
4. Estado Civil: Soltero
5. Formación: Ingeniero Civil
6. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: ing.msc.duran@gmail.com
C/ interior A, Metropolitano. No.7, Mirador Sur, D. N. Tel. 809-696-7148.

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Central del Este	De (2009) A (2014)	Ingeniero Civil
Instituto Tecnológico de Santo Domingo	(2018)	Maestría en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

7. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	5	5	5

8. Función actual: Ingeniero encargado de la dirección técnica

9. Otras competencias. (informática, etc):

Microsoft Project: Instituto Tecnológico del Caribe (ITC)

Presupuesto, Análisis de precio unitario y cubicaciones: Match Talent, 2014

Gestión de Proyecto para la Construcción: Instituto Tecnológico de Santo Domingo

10. Años de experiencia profesional:

6 años de experiencia profesional

11. Experiencia Profesional:

Empresa: Ayuntamiento de Pedro Sanchez, SRL.

Cargos desempeñados: Asistente Departamento planeamiento urbano,

Empresa: Oficina de Ingenieros Supervisores de Obra del Estado

Cargos desempeñados: Supervisora Provincial el Seibo.

Construcción Escuela Básica La Higuera el Seibo.

Construcción Liceo Miches Oeste.

Reparación Hospital Dr. Teófilo Hernández, EL seibo.

Construcción Centro Diagnostico El Seibo.

Empresa: Planificaciones y Proyectos SRL

Cargos desempeñados: Ingeniero y Supervisor. Proyecto "Hoteles Marriot y Aloft"

Empresa: Ortega Brea y Asociados

Cargos desempeñados: Ingeniero Residente en proyecto de reconstrucción de Aceras y Contenes en la ciudad de San Pedro de Macoris.

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Yodhaira Duran

Fecha: 16-03-2025

Nombre completo del representante autorizado: Yodhaira Duran



Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970
SAN PEDRO DE MACORIS, REPÚBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: *Yodhaira Fabiola Durán*

ha cursado en la

DE SUPERIOR,
LOGIA

Facultad de Ciencias de las Ingenierías y Recursos Naturales
de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en
los exámenes correspondientes.

CERTIFICACION

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Ingeniero Civil
(Magna Cum Laude)

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma,
firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana,
hoy día 28 de Febrero del año 2014

Lic. Piedad Licelotti Noboa Mejía
El Secretario de la Universidad

Lic. José Alt. Hazim Torres
EL RECTOR

REGISTRADO BAJO EL No. 42006 FOLIO 940
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS



MatchTalent



OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO

A

YODHAIRA FABIOLA DURAN

POR SU PARTICIPACION EN EL DIPLOMADO

**PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS
UNITARIOS Y CUBICACIONES**

DADO EN SANTO DOMINGO, JULIO 2014

OSCAR GUZMAN
Match Talent



ING. LUCY PERALTA
Facilitador



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes, en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas, otorga a:

Vodhaira Fabiola Durán

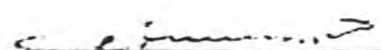
EL DIPLOMA DE:

Magister en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

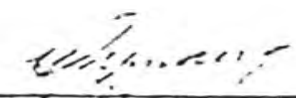
En reconocimiento a los méritos alcanzados durante el transcurso de los estudios realizados en esta institución y comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados en los Reglamentos institucionales

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana,

hoy día 27 de septiembre de 2018


DIRECTORA DE REGISTRO

REGISTRADO BAJO EL N.º 31,716
LIBRO N.º 9 FOLIO N.º 223


RECTOR





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



intec
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO



NOAA CREST

Programa de Información Climática

Certificado de participación
a

Yodhaira Durán

Por haber completado el entrenamiento: *"Análisis de Hidro-Climatología y Eventos Extremos Utilizando Información Climática y Regional para República Dominicana"*

con un total de veinte (20) horas, del 10 al 12 de febrero de 2016.

Otorgado en Santo Domingo, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de febrero de 2016.

D/o

Ing. Arturo del Villar
Decano Área de Ingenierías
INTEC



Moisés Ángeles, Ph.D
Profesor del City College of
New York (CCNY)



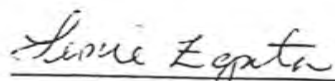
OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE APROBACIÓN EN EL DIPLOMADO

Gestión de Proyectos para la Construcción

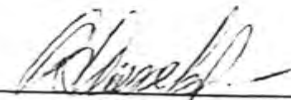
A: Yodhaira Fabiola Durán

CON UN TOTAL DE 96 HORAS DURANTE EL PERIODO Abril / Julio 2017

DADO EN SANTO DOMINGO, A LOS 22 DÍAS, DEL MES Julio DE 2017



Leonie Zapata Silvestre
Directora Educación Permanente
INTEC



Ing. Bianca J. Musseb Polanco
Presidente - Codia
Regional Este





Certificado de Aptitud Profesional

Otorgado a:

YODHAIRA FABIOLA DURAN

Por haber aprobado satisfactoriamente las pruebas correspondientes, que
le acredita como:

AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Con una duración de 317 horas

Impartido en PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en La Romana República Dominicana
el día 21 del mes mayo del año 2018
y registrado en el libro 94 folio 383 con el Número 4

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite
<http://www.infotep.gov.do>



Planificaciones & Proyectos S.R.L.
CONSTRUCCION • DISEÑO • SUPERVISION

Santo Domingo
19-Febrero-2024

Sres.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Referencia: **Referencia de trabajo**

Damos Constancia expresa de que la Ingeniero: **YODAHIRA FABIOLA DURAN**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 025-0048329-8, laboro en nuestra empresa, durante el periodo del 01 marzo 2021 al 15 de Enero 2024. Sus labores durante este periodo, fueron realizadas como Ingeniero en obra, en la Supervisión de fiel cumplimiento y control de costo del Proyecto Hoteles Marriot & Aloft, ubicado en Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Sus labores, fueron realizado con eficiencia y profesionalidad, durante todo el periodo, con nosotros

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines considerados de lugar.

En la ciudad de Santo Domingo, D. N. República Dominicana a los Tres (19) días de Febrero de año Dos mil Veinticuatro (2024)

Nos despedimos muy atentamente:

Ing. Diógenes García Bdoz
GERENTE
RNC 101167602





8.4) Carta firmada por cada miembro del personal profesional propuesto, en la cual exprese su disponibilidad para ocupar el cargo respectivo. Esta carta debe especificar el número y objeto de la Comparación de Precios y el cargo propuesto



9 de marzo del 2025

Señores:

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Ciudad. -

Asunto:

Aceptación y disponibilidad



Por medio de la presente, yo, **Yodhaira Durán**, portador(a) de la cédula de identidad **025-0048329-8**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **director técnico** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todas las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, garantizando la ejecución de los trabajos con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos estipulados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Yodhaira Durán
Yodhaira Durán
Director Técnico



9 de marzo del 2025

Señores:

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Ciudad. -

Asunto:

Aceptación y disponibilidad exigida

Por medio de la presente, yo, **Ricardo Antonio Mateo**, portador de la cédula de identidad **001-1703468-6**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Ingeniero Residente** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *Proyecto de CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Me comprometo a ejecutar los trabajos conforme a las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y plazos definidos.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Ricardo Antonio Mateo
Ingeniero Residente



8 de marzo del 2025

Señores:
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
Ciudad. -

Asunto:
Aceptación y disponibilidad

Por medio de la presente, yo, **Marciel Roberto Severino**, portador(a) de la cédula de identidad **402-1153004-9**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Auxiliar de Contabilidad** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todas las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, garantizando la ejecución de los trabajos con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos estipulados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Marciel Roberto
Auxiliar de Contabilidad



9 de marzo del 2025

Señores:

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Ciudad. -

Asunto:

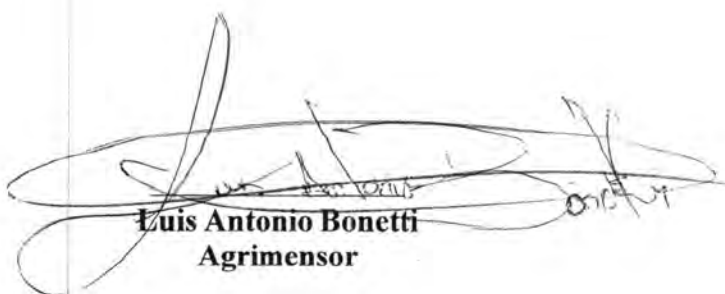
Aceptación y disponibilidad exigida

Por medio de la presente, yo, **Luis Antonio Bonetti**, portador de la cédula de identidad **001-1229713-0**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Agrimensor** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Me comprometo a ejecutar los trabajos conforme a las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y plazos definidos.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Luis Antonio Bonetti
Agrimensor



8 de marzo del 2025

Señores:

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Ciudad. -

Asunto:

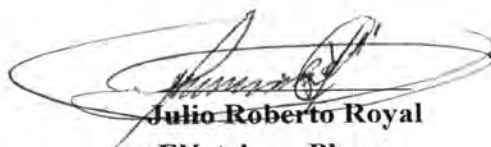
Aceptación y disponibilidad

Por medio de la presente, yo, **Julio Roberto Royal**, portador(a) de la cédula de identidad **138-0001245-5**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Eléctrico y Plomero** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todas las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, garantizando la ejecución de los trabajos con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos estipulados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Julio Roberto Royal
Eléctrico y Plomero



12 de marzo del 2025

Señores:

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Ciudad. -

Asunto:

Aceptación y disponibilidad

Por medio de la presente, yo, **Josue Isaac Pimentel Morlas**, portador(a) de la cédula de identidad **402-2452728-9**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Pisero** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todas las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, garantizando la ejecución de los trabajos con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos estipulados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,


Josue Isaac Pimentel
Pisero



12 de marzo del 2025

Señores:

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Ciudad. -

Asunto:

Aceptación y disponibilidad

Por medio de la presente, yo, **Felix Enrrique Vasquez**, portador(a) de la cédula de identidad **402-1458039-7**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Pintor** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todas las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, garantizando la ejecución de los trabajos con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos estipulados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Felix Enrrique Vasquez
Pintor



8 de marzo del 2025

Señores:

Junta de Distrito Municipal el Rubio

Ciudad. -

Asunto:

Aceptación y disponibilidad

Por medio de la presente, yo, **Elin Alfredo**, portador(a) de la cédula de identidad **023-0169820-1**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Seguridad Industrial** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todas las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, garantizando la ejecución de los trabajos con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos estipulados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,


Elin Alfredo
Seguridad Industrial



12 de marzo del 2025

Señores:

Junta de Distrito Municipal el Rubio
Ciudad. -

Asunto:

Aceptación y disponibilidad

Por medio de la presente, yo, **Elercio Malave Polanco**, portador(a) de la cédula de identidad **023-0021320-0**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Herrero** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todas las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, garantizando la ejecución de los trabajos con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos estipulados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Elercio Malave Polanco
Herrero



12 de marzo del 2025

Señores:

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
Ciudad. -

Asunto:

Aceptación y disponibilidad

Por medio de la presente, yo, **Alejandro Florentino**, portador(a) de la cédula de identidad **023-0052715-3**, manifiesto mi total disposición e interés en desempeñarme como **Maestro Constructor** en caso de que nuestro equipo resulte adjudicado en el proceso **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, correspondiente al *CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS*.

Asimismo, me comprometo a cumplir con todas las especificaciones y requisitos establecidos por la institución, garantizando la ejecución de los trabajos con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos estipulados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Alejandro Florentino
Maestro Constructor



8.5) Certificado de vigencia de la matrícula profesional.

**CODIA****Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIALCABLE CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do

Tel: 829-378-0038

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"**"CERTIFICACIÓN"****"A QUIEN PUEDA INTERESAR"**

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
YODHAIRA FABIOLA DURAN ***** portador(a) de la Cédula de
Identidad Electoral No. 02500483298, es miembro del Colegio Dominicano
de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la
Colegiatura No. 32393, Exequatur No. 159, de fecha 06/03/2015
de profesión INGENIERO CIVIL.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 26 días
del mes de Febrero del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ
Colegiatura 5587
Presidente CODIA



**CODIA****Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIALCABLE CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do
RNC: 401 00941 2

TEL: 829 378 0018

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"**"CERTIFICACIÓN"****"A QUIEN PUEDA INTERESAR"**

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
LUIS ANTONIO BONETTI COSTE ***** portador(a) de la Cédula
de Identidad Electoral No. 00112297130 , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. 6632, Exequatur No. 201 , de fecha 17/04/1987
de profesión AGRIMENSOR .

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 27 días
del mes de Febrero del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON

Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Presidente CODIA

**CODIA****Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIALCABLE CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do

Tel: 829-178-0018

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"**"CERTIFICACIÓN"****"A QUIEN PUEDA INTERESAR"**

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
RICARDO ANTONIO MATEO SANTANA ***** portador(a) de la
Cédula de Identidad Electoral No. 00117034686 , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. 23705, Exequatur No. 466 , de fecha 17/06/2009
de profesión **INGENIERO CIVIL** .

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 27 días
del mes de Febrero del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON

Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Presidente CODIA

9) Certificaciones de experiencia.





Constructora Rabel

CONSTRUCTORA RABIEL SRL

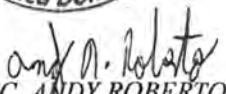
CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRA

Por la presente, se certifica que la empresa **Soluciones Constructivas e Inversiones SRL**, debidamente representada por el Ing. **Joshua Rymer De Marchena**, ejecutó en calidad de subcontratista la obra titulada "**Construcción de Aceras y Contenes en la calle Eduardo Mañón (desde el tramo Ocho hasta la carretera Romana – San Pedro)**", conforme a las condiciones específicas del contrato y las especificaciones técnicas establecidas, por un monto de **RD\$6,395,662.80 (Seis Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos con Ochenta Centavos)**.

Hacemos constar que la empresa **Soluciones Constructivas e Inversiones SRL** ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución de la obra, atendiendo a los estándares requeridos por esta entidad.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de San Pedro de Macorís a los **2 días del mes de noviembre de 2023**.




ING. MSC. ANDY ROBERTO
GERENTE

Constructora.rabel@gmail.com

Cel. 809-627-2853

RNC: 132-33827-8

c/Emilio Morel, No. 56, Sector Villa Velásquez



Constructora Rabel

CONSTRUCTORA RABIEL SRL

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRA

Por medio de la presente, certificamos que la empresa **Soluciones Constructivas e Inversiones SRL**, debidamente representada por el **Ing. Joshua Rymer De Marchena**, ejecutó en calidad de subcontratista la obra denominada "*Construcción de una vivienda de dos niveles en Residencial Naime, San Pedro de Macorís*"

Dicha obra fue realizada conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. El monto total de la ejecución ascendió a **RD\$6,169,108.86 (Seis millones ciento sesenta y nueve mil ciento ocho pesos con ochenta y seis centavos)**.

Certificamos, además, que la empresa **Soluciones Constructivas e Inversiones SRL** ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución de la obra, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por esta entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de San Pedro de Macorís a los 25 días del mes de noviembre del año 2023.




ING. MSC. ANDY ROBERTO
GERENTE

Constructora.rabel@gmail.com

Cel. 809-627-2853

RNC: 132-33827-8

c/Emilio Morel, No. 56, Sector Villa Velásquez



CERTIFICACION DE RECEPCIÓN DE OBRA

Mediante la presente certificamos que la empresa **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES, SRL.** sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes No. **131320171**, con su domicilio social y asiento principal en la Calle Francisco Alberto Caamaño, SAN PEDRO DE MACORÍS, debidamente representada por el Señor **Joshua Rymer De Marchena**. Hacemos constar de la comprobación de la terminación física de los trabajos de la obra denominada "**Construcción Muro Perimetral en proyecto Punta del Este**".

Se procede a efectuar la **RECEPCION DE OBRA** de los trabajos del mencionado proyecto, ejecutados durante el periodo **FEBRERO 2024 - OCTUBRE 2024**, por un monto contratado de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON 86/100 (RD\$ 3,486,192.86)**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día **10 NOVIEMBRE del año 2023**, en la ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana.

Sin otro particular,



Carlos Aquino

Ing. Carlos Aquino



Tellerias-Nuñez
Ingenieros y Arquitectos

C/Rafael Deligne/esq Hatuey No.88
Telf. 809-697-5006, y 809-526-6484
Email. Tellerias_nunez@hotmail.com

RNC.- 1-30-17157-2

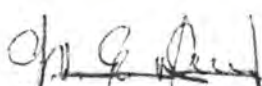
CERTIFICACION

Por el presente medio hacemos saber que la empresa Soluciones Constructivas e Inversiones S.R.L RNC 1-31-320171 es parte de nuestra carpeta de colaboradores habiendo estado sub-contratada por un monto de Doce Millones Quinientos Mil peso RD\$ 12,500.000.00 para la ejecución de las obras civiles y metalmecánica del multiuso del colegio Cristo Rey

Quedando tanto nosotros como nuestro cliente a entera satisfacción por los trabajos ejecutados

Dado en San Pedro de Macorís, a los 25 días del mes Septiembre del año 2018

Muy Atentamente


Ing. Cristian M. Núñez
Gerente-Administrativo





Tellerias-Nuñez
Ingenieros y Arquitectos

C/Rafael Deligne/esq Hatuey No.88
Telf. 809-697-5006, y 809-526-6484
Email. Tellerias_nunez@hotmail.com

RNC.- 1-30-17157-2

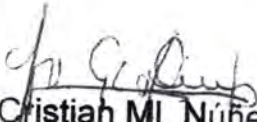
CERTIFICACION

Por el presente medio hacemos saber que la empresa Soluciones Constructivas e Inversiones S.R.L RNC 1-31-320171 es parte de nuestra carpeta de colaboradores habiendo estado sub-contratada por un monto de Once Millones trescientos cincuenta mil peso RD\$ 11,350,000.00 para la remodelación y ampliación de las oficinas corporativas de Helados Bon en la ciudad de Santo Domingo.

Quedando tanto nosotros como nuestro cliente a entera satisfacción por los trabajos ejecutados

Dado en San Pedro de Macorís, a los 25 días del mes Septiembre del año 2018

Muy Atentamente


Ing. Cristian M. Núñez
Gerente-Administrativo



JACOB BRYAN T-SHIRTS **B**

San Pedro de Macoris, Rep. Dom.
11 de octubre del 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente hacemos constar el conocimiento de los servicios prestado por la Empresa Soluciones Constructivas E Inversiones SCI, RNC-1-31320171, ubicada en Av. Fco. Caamaño, Edif. A5 Suite 3A, Urb. Anacaona, San Pedro de Macoris, Rep. Dom., y de la persona de su Managing Director Joshua Rymer.

Dicho conocimiento se basa en el trabajo en conjunto por mas de 6 meses en la planeación, costeo, ejecución, estandarización, y evaluación de obra terminada, de nuestra Nave Industrial Ubicada en el parque Zona Franca Industrial de San Pedro de Macoris, la cual ascendió en su remodelación y adecuación, a un valor superior a los US \$250,000.00 dólares americanos, donde Soluciones Constructivas E Inversiones SCI, fue la encargada del proyecto total de la Obra Civil, ademas de ser la cogestora de la instalación de la alta, media y baja tensión del suministro eléctrico de la nave.

En todas las fases del proyecto los diferentes equipos multidisciplinarios de Soluciones Constructivas E Inversiones SCI, estuvieron a la altura de las exigencias de los clientes y proveedores internacionales para los cuales mi Empresa JACOB BRYAN T-SHIRTS SRL, desempeñamos funciones.

Punto importante a enfatizar, Soluciones Constructivas E Inversiones SCI en la persona de su Managing Director Joshua Rymer, fueron muy estrictos en los tiempos de entrega de la obra, al punto que se culminó la obra antes de lo previsto, lo que representó un ahorro significativo, ademas las cuadrillas realizaron un trabajo impecable dejando la obra con un acabado de primera mano, digno de los mejores del mundo.

Teniendo lo antes presente, doy Fe con hechos tangentes, de la calidad técnica y operativa, del recurso humano de Soluciones Constructivas E Inversiones SCI, lo cual se evidencia en presupuestos, facturas, planes de acción, planes de ejecución de actividades por cuadrillas, tiempos de entregas de fases terminadas, entre otros., y recomiendo para cualquier proyecto sin importar su tamaño, complejidad o duración del mismo, en el presente y futuro.

A su disposición para cualquier aclaratoria o duda,

Atentamente

Ing. Leodan Lopez
Gerente Operativo
JACOB BRYAN T-SHIRTS SRL
leodanlopez@gmail.com
809 653 8108
829 381 6256



JACOB BRYAN T-SHIRTS, SRL, RNC 13144648-5, ZONA FRANCA INDUSTRIAL (VIEJA), CALLE PRINCIPAL SOLAR #7,
SAN PEDRO DE MACORIS, TELEFONO 809 526 6121



Ingeniería y Control de Procesos, SRL
Rnc. 1-22-01772-2

Tel. (829) 946 1061
Calle Segunda # 21
Ciudad Moderna, Sto. Dgo., Rep. Dom.

CERTIFICACIÓN

Mediante la presente hacemos saber que la empresa Soluciones Constructivas e Inversiones S.R.L. RNC 1-31-320171 es parte de nuestra carpeta de colaboradores habiendo laborado con nosotros en el proyecto Environmental Regulation Compliance en la destilería Brugal, San Pedro de Macorís. Siendo subcontratada por un monto de **Diez Millones Setenta y Dos Mil Setecientos Treinta pesos RD\$ 10,072,730.00.**

Dado en San Pedro de Macorís, a los 11 días del mes de Julio del año 2019.

Muy Atentamente,


Ing. Miguel Guerrero
Gerente General



Calle. Segunda #21 , Ciudad Moderna, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809-543-3893 – 809-946-1061

- 10) Estructura para brindar soporte
técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035)**





ESTRUCTURA PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO OFERTADO

Nombre del Oferente: SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI

A. Personal de soporte técnico.

Nombre	Cargo o labor que desempeña	Estudios realizados y profesión	Experiencia en su labor actual
Luis Bonetti Coste	Agrimensor	Agrimensor	Más de 5 años
Ricardo Antonio Mateo	Ingeniero Residente	Ing. Civil	Más de 5 años
Yodhaira Duran	Director Técnico	Ing. Civil	Más de 5 años
Julio Roberto Royal	Electricidad y Plomeria	Plomero y Eléctrico	Más de 5 años
Alejandro Florentino	Capataz	Maestro Constructor	Más de 5 años
Elin Alfredo	Seguridad Laboral	Diploma en Seguridad	Más de 5 años
Marciel Roberto	Auxiliar de Contabilidad	Contador	Más de 5 años
Félix Vásquez	Pintor	Bachiller	3 años
Josue Pimentel	Pisero	Bachiller	5 años
Elercio Polanco	Herrero	Contador	Mas de 5 años

B. Facilidades del taller.

Instalaciones físicas:

Local Disponible

Equipos de medición y herramientas:

Estación total, Equipo de medición, Herramientas de mecánicas, pulidora, taladro, y herramientas menores.

Existencias de partes y repuestos para los modelos del equipo ofertado:

Existentes

Transporte:

Existente

Otras facilidades:

Alquiles de casa para almacén y personal

Por este medio autorizo a JOSHUA RYMER DE MARCHENA para hacer cualquier visita o investigación a efectos de constatar la veracidad de lo anteriormente expuesto.

Nombre JOSHUA RYMER DE MARCHENA en calidad de Representante debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI.

Firma autorizada y sello - Fecha

11)

Equipos del Oferente
(SNCC.F.036)





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

09 de marzo de

Página 1 de 2

EQUIPOS DEL OFERENTE

Señores:

Junta del Distrito Municipal el Rubio

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS contratada a través del proceso referencia JDMER-CCC-LPN-2025-0001 de esa Institución.

	Descripción	Potencia/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a)	Equipos de construcción						
	Retropala CAT416E	98HP	1	2017	A		
	Compresor 185CFM	49HP	1	2018	A		
	Ligadora de Concreto	2 fundas	1	2017	A		
	Compactador manual	6.5 HP	1	2021	A		
	Taladro Demoledor	30KG	1	2022	A		
	Rodillo INGERSOLL	12 TON	1		A		
	Motoniveladora CAT	12 G	1		A		
b)	Vehículos y Camiones						
	Camión Daihatsu Delta	1.5 TON	1	2014	A		
	Camión Chevrolet	1200 Hp/cc	1	2016	P		
	Camión KIA	2700 Hp/cc	1	2025	P		
	Camión JAC	2746 hp/cc	1	2023	P		
	Camioneta JAC	1999 hp/cc	1	2022	P		
c)	Otros Equipos						
	Planta Eléctrica	12 KW	1	2019	P		

Firma

Sello

Joshua Benjamin Rymer de Marchena

/UR. 10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



RNC: 131-25750-1

COTIZACION

RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES, S.R.L.
RNC: 131-32017-1

Asunto: ALQUILER DE EQUIPOS

Detalle						
NO.	DETALLE	CANT.	UD	PU	ITBIS	TOTAL
1	USO de EXCAVADORA C/M VOLVO 290	1.00	HORA	RD\$6,000.00	RD\$0.00	RD\$6,000.00
2	USO de EXCAVADORA C/C VOLVO 290	1.00	HORA	RD\$5,000.00	RD\$0.00	RD\$5,000.00
3	USO de GREDA 12 G CATERPILLAR	1.00	HORA	RD\$4,500.00	RD\$0.00	RD\$4,500.00
4	USO de PALA MECANICA 950 CATERPILLAR	1.00	HORA	RD\$4,000.00	RD\$0.00	RD\$4,000.00
5	USO de RODILLO INGERSOLL RAND 12 TON	1.00	HORA	RD\$3,500.00	RD\$0.00	RD\$3,500.00
6	TRANSPORTE DE EXCAVADORA S.P.M. -SAN JOSE DE LAS MATAS	1.00	P.A	RD\$70,000.00	RD\$0.00	RD\$70,000.00
7	TRANSPORTE DE GREDA S.P.M.-SAN JOSE DE LAS MATAS	1.00	P.A	RD\$60,000.00	RD\$0.00	RD\$60,000.00
8	TRANSPORTE DE PALA S.P.M.-SAN JOSE DE LAS MATAS	1.00	P.A	RD\$55,000.00	RD\$0.00	RD\$55,000.00
9	TRANSPORTE DE RODILLO S.P.M.-SAN JOSE DE LAS MATAS	1.00	P.A	RD\$50,000.00	RD\$0.00	RD\$50,000.00
Subtotal						RD\$258,000.00
ITBIS 18%						RD\$0.00
Total, General						RD\$258,000.00

Nota:

Se requiere un mínimo de 60 horas por equipos y un avance del 50% al inicio del trabajo

Forma de pago: Cuenta Corriente Banco Popular 824943666 Ingeniería y Arquitectura Computarizada SRL




Ing. Carlos Aquino

Recibido por

10/marzo/2025



Señores:

Junta del Distrito Municipal el Rubio

Distinguidos Señores

Por la presente, certificamos que los equipos de nuestra empresa están a disposición de **Soluciones Constructivas e Inversiones SRL**, empresa debidamente registrada bajo el RNC No. **1-31-32017-1**, para su uso en la ejecución del proceso de comparación de precios "Construcción Funeraria Distrital, El Rubio, San José de las Matas", identificado con el número de referencia **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, en caso de que dicha empresa resulte seleccionada en dicho proceso.

Sin otro particular,



Carlos Aquino

Ing. Carlos Aquino

C/ Daniel Del Castillo, Edif.31 Apart.No.2, Frente a la Nueva Zona Franca, San Pedro de Macorís

TEL.:829-305-7709/CEL.:809-710-5489

inacomprd@gmail.com



No. 8269011
Fecha de Expedición

04 10 21

1. Datos del Vehículo

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

No. de Registro y Placa L359434	Chasis LEWCCAGA3G6085866	Status del Vehículo ACTIVO	Tipo de Emisión ENDOSO		
Tipo de Vehículo CARGA		Marca CHEVROLET	Modelo N300	Año de Fat 2016	
Color BLANCO	Motor o No. de Serie U061320651	Pasajeros 2	Fuerza Motriz (HP/cc) 1200	Cap. Carga (Ton.) 1	Cilindros N 4

Nombre/Razón Social V G I IMPORTS SRL	Cédula/Pasaporte/RNC 1-31-60434-1
---	---

Dirección CENTRAL VILLA P 15 METRO COUNTRY CLUB JOAN DORTO (SECCION, PLAYA) SAN PEDRO DE MACORIS W198-YCEX-6LQ1-5071-2710-3626 10-25-08 IMC166502047157	No. de Registro y Placa
---	-------------------------



Funcionario Autorizado

se



No. 14056831

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición

07 09 2024

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa L481955	Chasis KNCSHV71CS7759845	Estatus del Vehículo ACTIVO	Tipo de Emisión CORRIENTE	
Tipo de Vehículo CARGA	Marca FCA	Modelo K2700 4WD	Año de Fabricación 2023	
Color BLANCO	Motor o No. de Serie J2 801254	Pasajeros 5	Fuerza Motor (HP/cc) 3.0	Cap. Carga (Ton.) 1
			Cilindros 4	No. Puertas 4

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social FELIX ORTIZ AUTO IMPORT SRL		Cédula/Pasaporte /RNC 123014541
Dirección CALLE VICENTE DE PAUL 304 LOS MINA CENTRO SANTO DOMINGO ESTE		No. de Registro y Placa Anterior 306552305134



14056831



**IMPUESTOS
INTERNOS**

Original: Contribuyente / Copia DGI
Marbete 2023-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Recibo de pago del Marbete 2023-2024

IMPUESTO RDS:

3000

Marbete

Desprenda y pague inmediatamente
este adhesivo holográfico en la parte
superior derecha del cristal delantero
del vehículo correspondiente

FAVOR CONSERVAR ESTE RECIBO
DURANTE LA VIGENCIA
DEL MARBETE

Marbete número "1811955"



PLACA NO
L481955

1811955



ADVERTENCIA: Este marbete está confeccionado con propiedades de autodestrucción, por lo que, en caso de ser desprendido del cristal del vehículo se destruirá. La Dirección General de Impuestos Internos no se hace responsable de la reposición gratuita de marbetes deteriorados en manos del Contribuyente.

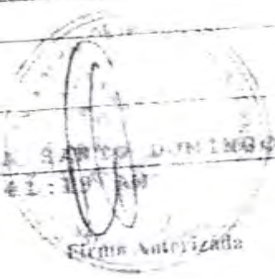
CONFIRMACIÓN DE SALDO:

ENTREGADO POR:

SCI

No. 9681146

REPUBLICA DE GUATEMALA MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION GENERAL DE MEDIOS INTERIORES CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR		Fecha de Expedición	tipo de Emisor
1. Datos del Vehículo		05	REGISTRO
No. de Registro y Placa Chasis	2525065		
Tipo de Vehículo	CARGA		
Color	BLANCO		
Motor o No. de Serie	241118		
2. Datos del Propietario		Cedula Pasaporte P.N.	
Nombre Razón Social	FLORENTA S.A.	012-9001804 5	
Dirección	KENYALDO 4 IN Y EL CAJE DE HERRERA SANTO DOMINGO DE LUZAN	No. de Registro y Placa	
AIYI-9CRL GR71-5586 4807 8925 07:41:19 AM			
INC146500733868			



Handwritten signature or initials.



No. 12212720

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR

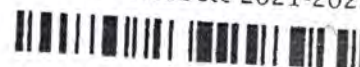
Fecha de Expedición

18 05 2022

Datos del Vehículo		Estatus del Vehículo		Tipo de Emisión	
No. de Registro y Placa	Chasis	ACTIVO		CORRIENTE	
L447537	LJ11PABDXNC081818				
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo		Año de Fabrica	
CARGA	JAC	FRISON T8 4WD		2022	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros No. Pu
BLANCO	M4148606	5	1999	2	4 4

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social		Cédula/Pasaporte /RNC
VEGA MOVIL SRL		130010374
Dirección		No. de Registro y Placa Anter
PEDRO A. RIVERA ESQ. CALLE BALILO GOMEZ, KM. 0 LA VEGA (CENTRO CIUDAD) CON		226501215090
DCLAR 11 37 AM DGI/CTM/MMD/05		

IMPUESTOS
INTERNOSDIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Recibo de pago del Marbete 2021-2022Original: Contribuyente / Copia DGI
Marbete 2021-2022

IMPUESTO RDS:

3100.0

Marbete

Desprenda y pegue inmediatamente
este adhesivo holográfico en la parte
superior derecha del cristal delantero
del vehículo correspondiente.FAVOR CONSERVAR ESTE RECIBO
DURANTE LA VIGENCIA
DEL MARBETE

Marbete número: *1087696*



ADVERTENCIA: Este marbete está confeccionado con propiedades de autodestrucción, por lo que, en caso de ser desprendido del cristal del vehículo se destruirá. La Dirección General de Impuestos Internos no se hace responsable de la reposición gratuita de marbetes deteriorados en manos del Contribuyente.

CONFIRMADO : _____

12)

**Personal de Plantilla del
Oferente (SNCC.F.037)**



**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO**

8 de marzo de 2025

PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE

Señores

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la "CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS".

Total, de personal

- a. Personal de dirección y gestión 4
- b. Personal administrativo 4
- c. Personal técnico
 - Ingenieros 3
 - Geómetras 1
 - Capataces 4
 - Mecánicos 1
 - Técnicos 6
 - Operadores de maquinaria 2
 - Conductores 2
 - Otros especialistas 3
 - Obreros y manos de obra no cualificada 15

Total 45

ii- Personal operativo de obra que se destinará al contrato (si procede)

- a. Gestión de obra 3
- b. Personal administrativo 2
- c. Personal técnico
 - Ingenieros 2
 - Geómetras 0
 - Capataces 2
 - Mecánicos 1
 - Técnicos 1
 - Operadores de maquinaria 1
 - Conductores 1
 - Otros especialistas 2
 - Obreros y manos de obra no cualificada 15

Total 29

Firma

Sello

/UR.01.2014

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



16 de marzo del 2025
San Pedro de Macorís, R. D.

ORIGINAL

SOBRE B

Nombre del Oferente: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES, SRL.
Representante: Joshua Rymer De Marchena

Dirección: C/ Francisco Alberto Caamaño no.4 SAN PEDRO DE MACORIS

Correo electrónico: jrymer@sc.com.do

Teléfono de contacto: 809-246-5428

(Sello Social)

Firma del representante legal



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
REFERENCIA: JDMER-CCC-LPN-2024-0001
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONOMICA

INDICE

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- 2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsanable]
- 3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) [no subsanable]
- 4) Garantía de la Seriedad de la Oferta.
- 5) Anexo (cotizaciones y certificaciones)





**1) Formulario de Presentación de Oferta
Económica (SNCC.F.33)**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a diagonal stroke and a horizontal line.



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE

JDMER-CCC-LPN-2024-0001

14 de marzo de 2025

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE: SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES, SRL.

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS	UND	1	RD\$14,770,788.01	RD\$209,185.04	RD\$14,979,973.05

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$14,979,973.05

Valor total de la oferta en letras: Catorce millones novecientos setenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesos con 05/100

Joshua Rymer De Marchena en calidad de Gerente, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Soluciones Constructivas e Inversiones SRL.

Firma

14/marzo/2025

¹ Si aplica.² Si aplica.

2) PRESUPUESTO



PROYECTO: FUNERARIA EL RUBIO

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO FUNERARIA

LUGAR DE EJECUCION: EL RUBIO, SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO, REP. DOM.



PRELIMINARES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
1.00 PRELIMINARES						
1.01	Demolicion de edificacion existente	1.00	PA	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	
1.02	Bote del material al vertedero	1.00	PA	\$ 57,709.80	\$ 57,709.80	
1.03	Replanteo de la edificacion	280.00	M2	\$ 279.75	\$ 78,329.99	
1.04	Caseta de Materiales	1.00	PA	\$ 66,303.34	\$ 66,303.34	\$ 247,343.13

MOVIMIENTO DE TIERRA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
2.00 MOVIMIENTO DE TIERRA						
2.01	Excavacion Zapatas de Muro y Columnas	120.00	M3	\$ 1,576.15	\$ 189,138.00	
2.02	Relleno con Tosca	658.00	M3	\$ 1,061.48	\$ 698,453.26	
2.03	Compactacion	658.00	M3	\$ 210.70	\$ 138,639.86	\$ 1,026,231.12

HORMIGON

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
3.00 HORMIGON						
3.01	Zapata Columna 1x1	8.75	M3	\$ 15,012.80	\$ 131,362.00	
3.02	ZAPATAS MUROS 6"	25.40	M3	\$ 13,883.59	\$ 352,643.29	
3.03	Columna C1 15x30 m	3.60	M3	\$ 35,123.90	\$ 126,446.03	
3.04	Columna C2 40x40cm	12.88	M3	\$ 30,239.66	\$ 389,486.77	
3.05	Viga V2 20x40cm	8.30	M3	\$ 37,730.66	\$ 313,164.46	
3.06	Viga V2 15x30cm	5.20	M3	\$ 35,287.79	\$ 183,496.52	
3.07	DINTEL 15X20 3/8" Y@0.20m	1.20	M3	\$ 47,383.73	\$ 56,860.48	
3.08	RAMPA ESCALERA HA E=0.14m	2.50	M3	\$ 37,135.80	\$ 92,839.50	
3.09	LOSA HA E=0.12m	50.40	M3	\$ 26,744.90	\$ 1,347,942.96	
3.10	MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M	33.65	M3	\$ 20,283.63	\$ 682,544.15	
3.11	ACERA EN HORMIGON E=0.10m	175.00	M2	\$ 1,110.91	\$ 194,409.38	
3.12	Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2	725.00	M2	\$ 1,251.91	\$ 907,632.21	\$ 4,778,827.75

MAMPOSTERIA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
4.00 MUROS DE BLOCKS						
4.01	Blocks de 6"	530.00	M2	\$ 1,754.66	\$ 929,969.38	\$ 929,969.38

SUPERFICIES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
5.00 TERMINACION EN SUPERFICIES						
5.01	Cantos y Mocheta	160.00	ML	\$ 255.19	\$ 40,830.85	
5.02	Pañete Int y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)	900.00	M2	\$ 528.15	\$ 475,337.00	
5.03	Pañete Maestrado en techo	400.00	M2	\$ 710.84	\$ 284,335.28	
5.04	Fraguache en Paredes y techo	1300.00	M2	\$ 102.29	\$ 132,974.83	
5.05	Pintura paredes y techo	1300.00	M2	\$ 900.73	\$ 990,949.00	
5.06	Pulido de techo del 3er nivel con helicoptero	200.00	M2	\$ 306.80	\$ 61,360.00	\$ 1,385,786.96

PISOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
6.00 TERMINACION EN PISOS						
6.01	Suministro y colocacion porcelanato	295.00	M2	\$ 1,944.71	\$ 573,688.86	
6.02	Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm	102.00	ML	\$ 483.60	\$ 49,327.67	
6.03	Cocina Modular gabinete y piso	8.00	PL	\$ 16,000.00	\$ 128,000.00	
6.04	Tope de granito natural	2.00	M2	\$ 10,880.00	\$ 21,760.00	
6.05	ESCALON PORCELANATO ORIENTAL	56.00	ML	\$ 2,588.24	\$ 144,941.26	
6.06	Revestimiento de piedra laja pared frontal	15.00	M2	\$ 3,201.62	\$ 48,024.30	
6.07	Revestimiento de paredes de baños	10.00	M2	\$ 2,994.42	\$ 29,944.20	\$ 995,686.29

PORTAJE

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
7.00 PUERTAS Y VENTANAS						
7.01	Ventana corredera alum.y vidrio Tradicional	350.00	P2	\$ 467.49	\$ 163,621.50	
7.02	Puerta entrada principal en Roble Alemán	4.00	UD	\$ 36,927.81	\$ 147,711.22	
7.03	Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio	258.00	P2	\$ 567.00	\$ 146,286.00	
7.04	Tubo 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma	2.00	UD	\$ 10,240.08	\$ 20,480.16	
7.05	Porta exterior en Hierros Forjados	54.00	M2	\$ 2,206.97	\$ 119,176.15	
7.06	Verja y puerta en hierro forjado	430.00	P2	\$ 263.74	\$ 113,409.85	
7.07	Perfil hierro negro 2"x4"x20 pies(exterior)	40.00	UD	\$ 1,734.33	\$ 69,373.28	\$ 780,058.15

INSTALACIONES SANITARIAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
8.00 INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES						
8.01	FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS	1.00	UD	24,401.99	24,401.99	
8.02	INODORO BATH COLLECTION BCO.	2.00	UD	13,728.70	27,457.40	
8.03	LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS	2.00	UD	21,277.58	42,555.16	
8.04	SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm	8.00	UD	2,320.29	18,562.32	
8.05	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA	6.00	UD	3,223.01	19,338.04	
8.06	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA	2.00	UD	2,321.58	4,643.16	
8.07	Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra	2.00	UD	3,349.59	6,699.18	
8.08	CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70	3.00	UD	7,316.87	21,950.60	
8.09	TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00	1.00	UD	16,090.72	16,090.72	
8.10	CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m	1.00	UD	119,661.64	119,661.64	
8.11	Registro de 10 pvc	2.00	UD	14,000.00	28,000.00	
8.12	Tinaco de 500 galones, con instalacion	2.00	UD	17,295.00	34,590.00	
8.13	Canaleta 90cm	30.00	MZ	3,000.00	90,000.00	453,950.21

INSTALACIONES ELECTRICAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
9.00 INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES						
9.01	Luz Central	25.00	UD	931.79	23,294.71	
9.02	Interruptor doble	15.00	UD	985.03	14,775.44	
9.03	Tomacorriente doble 110 v	22.00	UD	930.73	20,476.07	
9.04	Lampara para parqueo, incluye tubo	4.00	UD	6,427.49	25,709.96	
9.05	Tomacorriente doble 220 v	5.00	UD	2,182.82	10,914.10	
9.06	Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.	5.00	UD	80,940.72	404,703.58	
9.07	Salida de Cable	6.00	UD	396.52	2,379.10	
9.08	Salida de telefono	4.00	UD	396.52	1,586.07	
9.09	Panel Distribucion 8 Espacios, 1 PH GE	1.00	UD	6,369.09	6,369.09	
9.10	Mano de Obra Electrica	1.00	PA	120,140.59	120,140.59	630,348.71

MISCELANEOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
10.00 MISCELANEOS						
10.01	Paragona de hormigon	8.00	UD	2,675.00	21,400.00	
10.02	Tierra Negra para jardin	5.00	M3	1,365.00	6,825.00	
10.03	Grana Tipo Bermuda para Jardin	80.00	M2	358.68	28,694.40	
10.04	Gravilla 3/4 para patio	3.00	M3	2,383.68	7,151.03	
10.05	Reparacion y pintura de malla	1.00	PA	50,016.90	50,016.90	
10.06	Palma Cyca Revoluta	8.00	UD	4,500.00	36,000.00	
10.07	Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum. senalización de parqueo	1.00	UD	60,000.00	60,000.00	
10.08	Instalacion y suministro 8 camaras	1.00	UD	63,102.00	63,102.00	
10.09	Limpieza Final y Continua	1.00	PA	120,000.00	120,000.00	393,189.33

SUB TOTAL GENERAL RD\$ 11,621,391.04

INDIRECTOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	RD\$ P.U.	VALOR	SUB - TOTAL
11.00 COSTOS INDIRECTOS						
11.02	Dirección Técnica y Responsabilidad	10.00%		RD\$ 11,621,391.04	RD\$ 1,162,139.10	
11.01	ITBIS	18.00%		RD\$ 1,162,139.10	RD\$ 209,185.04	
11.03	Transporte de equipos y materiales	3.00%		RD\$ 11,621,391.04	RD\$ 348,641.73	
11.04	Gastos Administrativos	5.00%		RD\$ 11,621,391.04	RD\$ 581,069.55	
11.05	Imprevisto	5.00%		RD\$ 11,621,391.04	RD\$ 581,069.55	
11.06	Pago de Diseño	3.00%		RD\$ 11,621,391.04	RD\$ 348,641.73	
11.07	Sereno de Obra	1.00%		RD\$ 11,621,391.04	RD\$ 116,213.91	
11.08	Levantamiento Topografico del solar	0.10%		RD\$ 11,621,391.04	RD\$ 11,621.39	

RD\$ 3,358,582.01

TOTAL GENERAL RD\$ 14,979,973.05





**3) Análisis de Costos Unitario de todas las partidas
enumeradas (con el ITBIS transparentado en la
partida materiales y equipos) (no subsanable)**



ANALISIS DE COSTOS

PRELIMINARES							
1.1	Demolicion de edificacion existente						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	P.A					
Mano de Obra							
Demolicion a mano muro de mamposteria blocks	1.00	p.a	45,000.00	-	45,000.00	-	45,000.00
							45,000.00
COSTO/MT2							
1.2	Bote del material al vertadero						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	180.00	M3					
Materiales y Equipos							
Carga con retro pala CAT416E	180.00	M3N	119.40	26.21	21,492.00	4,717.80	26,209.80
Bote de camion	180.00	M3N	175.00	-	31,500.00	-	31,500.00
							57,709.80
COSTO/TOTAL					52,992.00	4,717.80	57,709.80
1.3	Replanteo de la edificacion						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Estructura 11.00m x 22.00m	242.00	M2					
Materiales y Equipos							
Madera pino bruto americano 1"x4"x12	79.20	P2	130.38	28.62	10,326.10	2,266.70	12,592.80
Madera pino bruto americano 2"x4"x12	158.40	P2	130.38	28.62	20,652.19	4,533.41	25,185.60
Clavos dulce 2 1/2"	9.50	LB	42.64	9.36	405.08	88.92	494.00
Cal 20 Kilos	6.00	FDA	303.34	66.66	1,820.04	399.96	2,220.00
Hilo de Gangorra	2.00	UND	175.01	31.50	350.02	63.00	413.02
Cinta metrica	0.10	UND	1,615.00	290.70	161.50	29.07	190.57
Brigada Topografica	0.50	DIA	30,680.00	5,522.40	15,340.00	2,761.20	18,101.20
Mano de Obra							
Maestro	2.00	DIA	2,941.78	-	5,883.56	-	5,883.56
Ayudante Carpinteria	2.00	DIA	1,260.34	-	2,520.68	-	2,520.68
Peon	0.10	DIA	980.59	-	98.06	-	98.06
							67,699.49
COSTO/TOTAL					57,557.23	10,142.26	67,699.49
COSTO/MT2					237.84	41.91	279.75
1.4	Caseta de Materiales						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	UD					
Materiales y Equipos							
Total pino bruto amer. (4 usos + 25% desp.)	63.33	PT	82.60	14.87	5,231.06	941.59	6,172.65
Plywood 4"x8"x6", 2 caras, 6 usos (13 unid.)	10.00	UND	1,622.50	292.05	16,225.00	2,920.50	19,145.50
Puerta en Plywood 4"x8"x6", 2 caras, 6 usos (1 unid.)	1.00	PA	2,248.00	404.64	2,248.00	404.64	2,652.64
Zinc acanalado 3"x7" cal. , 4 usos (14 / 4)	3.50	UND	265.50	47.79	929.25	167.27	1,096.52
Clavos corrientes (5 lb. / 100 pie madera)	10.13	LB	59.00	10.62	597.88	107.62	705.49
Clavos de zinc + 5% desp. (.133 lb. / plancha)	1.86	LBS	61.95	11.15	115.23	20.74	135.97
Pisos Frotado H=0.10 mts	20.00	m2	767.00	138.06	15,340.00	2,761.20	18,101.20
Bisagras 3 1/2" x 3 1/2"	2.00	UND	97.47	17.54	194.94	35.09	230.02
Pestillo	1.00	UND	134.97	24.29	134.97	24.29	159.26
Portacandado	1.00	UND	163.55	29.44	163.55	29.44	192.99
Candado	1.00	UND	590.00	106.20	590.00	106.20	696.20
Salida luces	1.00	UND	1,844.58	332.02	1,844.58	332.02	2,176.60
Salida interruptor sencillo	1.00	UND	1,961.23	353.02	1,961.23	353.02	2,314.25
Salida tomacorrientes 110 v.	1.00	UND	2,241.24	403.42	2,241.24	403.42	2,644.67
Mano de obra							
Replanteo y excavacion de hoyos de .2x.2x.3 m.	12.00	UD	70.52	-	846.20	-	846.20
Carpintero 2da., montar y desmontar	3.00	DIA	1,955.44	-	5,866.33	-	5,866.33
AY carpintero, montar y desmontar	3.00	DIA	1,055.62	-	3,166.85	-	3,166.85
							66,303.34
COSTO/P.A.					57,696.30	8,607.04	66,303.34
2	MOVIMIENTO DE TIERRA						
2.1	Excavacion Zapatas de Muro y Columnas						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Excavacion caliche compresor	1.00	M3N					
Volumen Analisis							
Rendimientos							
Excavacion Compresor	3.00	M3N/HR					
Materiales y Equipos							
Compresor 18SCFM 2 pistolas Todo Costo	0.33	HR	2,250.00	405.00	742.50	133.65	876.15
Transporte ida y Vuelta	0.20	UND	3,500.00	-	700.00	-	700.00
							1,576.15
COSTO/MT3						133.65	1,576.15
2.2	Relleno con tosca						
2.2.1	Suministro de tosca						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	MT3					
Transporte	1.00	MT3E	130.00	-	130.00	-	130.00
Suministro de tosca	1.00	MT3E	550.00	120.60	550.00	120.60	670.60
							800.60
COSTO/MT3					680.00	120.60	800.60
2.2.2	CARGA MATERIAL - RETROPALA CAT416E						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Carga de material 350 M3N	455.00	MT3					
Rendimientos:							
Carga de material retro pala	32.50	M3N/HR					
Coefficiente de empujamiento	1.30						
Materiales y Equipos:							
Retro pala Cat416E	18.20	HR	2,870.00	630.00	52,234.00	11,466.00	63,700.00
Transporte ida y vuelta	1.00	UND	55,000.00	-	55,000.00	-	55,000.00
							118,700.00
COSTO					107,234.00	11,466.00	118,700.00
COSTO/M3					235.68	25.20	260.88
COSTO TOTAL RELLENO/M3						145.80	1,061.48



2.3 Compactacion							
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Relleno, nivelado y compactado relleno 6000M2	1560.00	M3E					
Volumen Analisis							
Rendimientos:							
Regado y nivelado con Motonivelador CAT12H	90.00	M3E/HR					
Terminación de superficie Motonivelador CAT12H	180.00	M3E/HR					
Compactación con Rodillo IR SD100-D	75.00	M3E/HR					
Camión de agua 2,000 GLS	300.00	M3E/UND					
Coefficiente de Esponjamiento	1.30						
Materiales y Equipos:							
Regado y nivelado con Motonivelador CAT12H	17.33	HR	3,690.00	810.00 \$	63,947.70 \$	14,037.30	77,985.00
Compactación con Rodillo IR SD100-D	20.80	HR	2,870.00	630.00 \$	59,696.00 \$	13,104.00	72,800.00
Camión de agua 2,000 GLS	5.20	UND	3,500.00	\$	18,200.00 \$	-	18,200.00
Transporte Ida y Vuelta interno Motoniveladora	2.00	UND	30,000.00	\$	60,000.00 \$	-	60,000.00
Transporte Ida y Vuelta interno Rodillo	2.00	UND	25,000.00	\$	50,000.00 \$	-	50,000.00
Mano de Obra:							
Brigada Topográfica	3.00	DIA	15,000.00	\$	45,000.00 \$	-	45,000.00
Boleros - Ayudantes	4.00	DIA	1,176.31	\$	4,705.24 \$	-	4,705.24
COSTO					301,548.94	27,141.30	328,690.24
COSTO/M3					193.30	17.40	210.70

3 HORMIGON ARMADO							
3.1 Zapata Columna 1x1							
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	1.20	QQ	2,706.00	594.00	3,247.20	712.80	3,960.00
Alambre No.18	2.40	LBS	59.86	13.14	143.66	31.54	175.20
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	7,711.86	1,388.14	8,483.05	1,526.95	10,010.00
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	1.20	QQ	723.00	-	867.60	-	867.60
COSTO/MT3					13,741.51	2,271.29	15,012.80

3.2 ZAPATAS MUROS 6"							
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	0.71	QQ	2,706.00	594.00	1,921.26	421.74	2,343.00
Alambre No.18	1.42	LBS	59.86	13.14	85.00	18.66	103.66
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	7,711.86	1,388.14	8,483.05	1,526.95	10,010.00
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	8.89	ML	160.51	-	1,426.93	-	1,426.93
COSTO/MT3					11,916.24	1,967.35	13,883.59

3.3 Columna C1 15x30 m							
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	3.80	QQ	2,706.00	594.00	10,282.80	2,257.20	12,540.00
Alambre No.18	7.60	LBS	59.86	13.14	454.94	99.86	554.80
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	6,949.15	1,250.00	7,644.07	1,375.00	9,019.07
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	22.22	ML	160.51	-	3,566.53	-	3,566.53
Encofrado columna ATC	22.22	ML	425.00	-	9,443.50	-	9,443.50
COSTO/MT3					31,391.83	3,732.06	35,123.90

3.4 Columna C2 40x40cm							
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	1.21	QQ	2,706.00	594.00	3,274.26	718.74	3,993.00
Alambre No.18	2.42	LBS	59.86	13.14	144.86	31.80	176.66
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	6,949.15	1,250.00	7,644.07	1,375.00	9,019.07
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	1.21	QQ	723.91	-	875.93	-	875.93
Encofrado columna ATC	25.00	ML	647.00	-	16,175.00	-	16,175.00
COSTO/MT3					28,114.12	2,125.54	30,239.66

3.5 Viga V2 20x40cm							
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	3.80	QQ	2,706.00	594.00	10,282.80	2,257.20	12,540.00
Alambre No.18	7.60	LBS	59.86	13.14	454.94	99.86	554.80
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	7,711.86	1,388.14	8,483.05	1,526.95	10,010.00
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	3.80	QQ	723.91	-	2,750.86	-	2,750.86
Encofrado columna ATC	12.50	ML	950.00	-	11,875.00	-	11,875.00
COSTO/MT3					33,846.64	3,884.02	37,730.66

3.6 Viga V2 15x30cm							
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	3.56	QQ	2,706.00	594.00	9,633.36	2,114.64	11,748.00
Alambre No.18	7.12	LBS	59.86	13.14	426.20	93.56	519.76
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	7,711.86	1,388.14	8,483.05	1,526.95	10,010.00
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	22.22	ML	160.51	-	3,566.53	-	3,566.53
Encofrado columna ATC	22.22	ML	425.00	-	9,443.50	-	9,443.50
COSTO/MT3					31,552.64	3,735.15	35,287.79



3.7		DINTEL 15X20 3/8" Y @ 0.20m					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	5.47	QQ	2,706.00	594.00	14,801.82	3,249.18	18,051.00
Alambre No.18	10.94	LBS	59.86	13.14	654.87	143.75	798.62
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	6,949.15	1,250.00	7,644.07	1,375.00	9,019.07
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	33.33	ML	160.51	-	5,349.80	-	5,349.80
Encofrado columna ATC	33.33	ML	425.00	-	14,165.25	-	14,165.25
			COSTO/MT3		42,615.80	4,767.93	47,383.73

3.8		RAMPA ESCALERA HA E=0.14m					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	2.30	QQ	2,706.00	594.00	6,223.80	1,366.20	7,590.00
Alambre No.18	4.60	LBS	59.86	13.14	275.36	60.44	335.80
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	7,711.86	1,388.14	8,483.05	1,526.95	10,010.00
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero por rampa	2.00	RAMPA	3,600.00	-	7,200.00	-	7,200.00
Encofrado Rampa	1.00	UND	12,000.00	-	12,000.00	-	12,000.00
			COSTO/MT3		34,162.20	2,953.60	37,115.80

3.9		LOSA HA E=0.12m					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	1.90	QQ	2,706.00	594.00	5,141.40	1,128.60	6,270.00
Alambre No.18	3.80	LBS	59.86	13.14	227.47	49.93	277.40
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 10% Desp.	1.10	M3	7,711.86	1,388.14	8,483.05	1,526.95	10,010.00
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	1.90	QQ	625.00	-	1,187.50	-	1,187.50
Encofrado Losa Plana	10.00	M2	900.00	-	9,000.00	-	9,000.00
			COSTO/MT3		24,039.41	2,705.49	26,744.90

3.10		MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen de analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Acero Cuantía QQ/M3	1.53	QQ	2,706.00	594.00	4,140.18	908.82	5,049.00
Alambre No.18	3.06	LBS	59.86	13.14	183.17	40.21	223.38
Hormigon Industrial 210kg/cm2 + 5% Desp.	1.05	M3	7,711.86	1,388.14	8,097.45	1,457.55	9,555.00
Mano de Obra							
Mano de Obra Acero	1.53	QQ	625.00	-	956.25	-	956.25
Encofrado Muro	5.00	M2	900.00	-	4,500.00	-	4,500.00
			COSTO/MT3		17,877.05	2,406.58	20,283.63

3.11		ACERA EN HORMIGON E=0.10m					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Hormigón industrial 180kg/cm2 - 5% desp	1.05	MT3	6,949.15	1,250.00	7,296.61	1,312.50	8,609.11
Mano de Obra							
Mano de obra frotado y estampado	10.00	MT2	250.00	-	2,500.00	-	2,500.00
			COSTO/MT3		9,796.61	1,312.50	11,109.11
			COSTO/MT2		979.66	131.25	1,110.91

3.12		Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Hormigón industrial 180kg/cm2 - 10% desp	1.10	MT3	6,949.15	1,250.00	7,644.07	1,375.00	9,019.07
Mano de Obra							
Mano de obra frotado Calle	10.00	MT2	350.00	-	3,500.00	-	3,500.00
			COSTO/MT3		11,144.07	1,375.00	12,519.07
			COSTO/MT2		1,114.41	137.50	1,251.91

4 MAMPOSTERIA

Anexo		Mortero 1:3 para bloques					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	MT3					
Materiales y Equipos							
Cemento Gris	11.50	flda	466.11	83.89	5,360.27	964.74	6,325.00
Arena gruesa italo	1.00	m3	1,440.68	259.32	1,440.68	259.32	1,700.00
Agua	60.00	gl	1.50	0.27	90.00	16.20	106.20
Mano de Obra							
Mano de obra mezclado (poom)	0.50	dia	980.59	-	490.30	-	490.30
			COSTO/MT3		7,381.24	1,240.26	8,621.50

Anexo		Hormigón 1:3:5 ligado a mano					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	M3					
Materiales y Equipos							
Cemento Gris	6.50	flda	466.11	83.89	3,029.72	545.29	3,575.00
Arena gruesa italo	0.52	m3	1,440.68	259.32	749.15	134.85	884.00
Grava 3/4"	0.86	m3	1,605.94	289.06	1,381.11	248.59	1,629.70
Agua	60.00	gl	1.50	0.27	90.00	16.20	106.20
Mano de Obra							
Mano de obra mezclado (poom)	0.50	dia	980.59	-	490.30	-	490.30
			COSTO/MT3		5,740.27	944.92	6,685.20

4.1		BLOQUES HORMIGON DE 6" - 3/8" @ 0.60m					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	M2					
Materiales y Equipos							
Suministro bloques horm. +4% desp.	13.00	UND	41.82	9.18	543.66	119.34	663.00
Hormigón 1:3:5 en cámaras +10% desp.	0.03	M3	5,740.27	944.92	178.52	29.39	207.91
Mortero 1:3 en juntas + 30% desp.	0.03	M3	7,381.24	1,240.26	230.29	38.70	268.99
Acero bastones 3/8" + 20% desp.	0.03	QQ	2,706.00	594.00	71.71	15.74	87.45
Aditivo Dulce No. 18 para amarrar bastones	0.05	LB	59.86	13.14	3.17	0.70	3.87
Andamios	1.00	M2	58.00	10.44	58.00	10.44	68.44
Mano de Obra							
Colocación bloques y acero	13.00	UND	35.00	-	455.00	-	455.00
			COSTO/MT2		1,540.36	214.30	1,754.66



TERMINACION EN SUPERFICIES								
5								
Anexo	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Mortero 1:4 para pañete		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M3	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Cemento Gris	9.45	flda	466.11	83.89	4,404.74	792.76	5,197.50
	Arena fina caliza	1.05	m3	1,694.92	305.09	1,779.67	320.34	2,100.01
	Cal hidratada	3.15	flda	80.51	14.49	253.61	45.64	299.25
	Agua	45.00	gl	1.50	0.27	67.50	12.15	79.65
	Mano de Obra							
	Mano de obra mezclado (peon)	0.50	dia	980.59	-	490.30	-	490.30
				COSTO/MT3		6,995.81	1,170.90	8,166.71
5.1								
5.1	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Cantos y Mocheta		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M2	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Mortero 1:4 de empuñete 2.00cm + 10% desp.	0.0025	M3	6,995.81	1,170.00	17.49	2.93	20.41
	Regla madera americana cepillada 1"x4"/4 usos	0.83	pt	134.75	24.26	111.84	20.14	131.98
	Mano de Obra							
	Mano de obra canto	1.00	ml	102.80	-	102.80	-	102.80
				COSTO/MT2		232.13	23.06	255.19
5.2								
5.2	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Pañete Int.y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M2	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Mortero 1:4 de empuñete 2.00cm + 25% desp.	0.03	M3	6,995.81	1,170.00	174.90	29.25	204.15
	Regla madera americana cepillada 1"x4"/20 usos	0.17	pt	134.75	24.26	22.46	4.04	26.51
	Mano de Obra							
	Mano de obra empuñete interior	1.00	M2	297.50	-	297.50	-	297.50
				COSTO/MT2		494.86	33.29	528.15
5.3								
5.3	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Pañete Maestrado en techo		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M2	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Mortero 1:4 de empuñete 1.75cm + 25% desp.	0.02	M3	6,995.81	1,170.00	153.21	25.02	178.83
	Regla madera americana cepillada 1"x4"/20 usos	0.17	pt	134.75	24.26	22.46	4.04	26.51
	Andamios	1.00	m2	164.00	36.00	164.00	36.00	200.00
	Mano de Obra							
	Mano de obra empuñete techo	1.00	M2	305.50	-	305.50	-	305.50
				COSTO/MT2		645.17	65.67	710.84
5.4								
5.4	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Fraguache en Paredes y techo		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M2	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Mortero 1:4 de empuñete 1.50cm + 50% desp.	0.00	M3	6,995.81	1,170.00	16.09	2.69	18.78
	Regla madera americana cepillada 1"x4"/20 usos	0.17	pt	134.75	24.26	22.46	4.04	26.51
	Mano de Obra							
	Mano de obra empuñete interior	1.00	M2	57.00	-	57.00	-	57.00
				COSTO/MT2		95.55	6.74	102.29
5.5								
5.5	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Pintura paredes y techo		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	MT2	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Suministro de pintura	0.10	gl	1,476.00	324.00	147.60	32.40	180.00
	Mano de Obra							
	Preparación de superficie y aplicación 2 manos	1.00	m2	80.73	-	80.73	-	80.73
	Desperdicios, retoques y material gastable	1.00	m2	40.00	-	40.00	-	40.00
				COSTO/MT2		268.33	32.40	300.73
5.6								
5.6	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Pulido de techo del 3er nivel con helicóptero		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	MT2	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Pulido con Elipsoptero A todo costo	1.00	m2	260.00	46.80	260.00	46.80	306.80
				COSTO/MT2		260.00	46.80	306.80
6								
PISOS								
Anexo	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Mortero 1:10 para pisos		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M3	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Cemento Gris	6.45	flda	466.11	83.89	3,006.41	541.09	3,547.50
	Arena gruesa itabo	1.15	m3	1,440.68	259.32	1,656.78	298.22	1,955.00
	Agua	40.00	gl	1.50	0.27	60.00	10.80	70.80
	Mano de Obra							
	Mano de obra mezclado (peon)	0.50	dia	980.59	-	490.30	-	490.30
				COSTO/MT3		5,213.49	850.11	6,063.60
6.1								
6.1	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Suministro y colocación porcelanato		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	MT2	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Mortero 1:10 pisos + 10% desp	0.03	m3	5,213.49	850.11	156.40	25.50	181.91
	Porcelanato Importado + 20% desp	1.20	m2	758.47	136.53	910.16	163.84	1,074.00
	Derretido Keracolor 25 lbs + 10% desp	0.10	flda	1,137.29	204.71	113.73	20.47	134.20
	Estopa	0.03	lb	77.97	14.03	3.90	0.70	4.60
	Mano de Obra							
	Mano de obra colocacion de piso de porcelanato	1.00	m2	550.00	-	550.00	-	550.00
				COSTO/MT2		1,734.20	210.51	1,944.71
6.2								
6.2	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	ML	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Materiales y Equipos							
	Mortero 1:10 pisos + 10% desp	0.00	m3	5,213.49	850.11	12.51	2.04	14.55
	Porcelanato Importado + 20% desp	0.08	m2	758.47	136.53	60.68	10.92	71.60
	Derretido Keracolor 25 lbs + 10% desp	0.003	flda	1,137.29	204.71	3.41	0.61	4.03
	Estopa	0.003	lb	77.97	14.03	0.23	0.04	0.28
	Sorte de chazos Porcelanato	3.33	und	46.61	8.39	155.21	27.94	183.15
	Mano de Obra							
	Mano de obra colocacion de piso de porcelanato	1.00	ml	210.00	-	210.00	-	210.00
				COSTO/ML		442.05	41.56	483.60



6.3	Cocina Modular gabinete y piso						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	PL					
Suministe e instalacion de cocina modular	1.00	pl	13,120.00	2,880.00	13,120.00	2,880.00	16,000.00
			COSTO/MT2		13,120.00	2,880.00	16,000.00
6.4	Tope de granito natural						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	M2					
Suministe e instalacion de cocina modular	1.00	m2	8,000.00	2,880.00	8,000.00	2,880.00	10,880.00
			COSTO/MT2		8,000.00	2,880.00	10,880.00
6.5	ESCALON PORCELANATO ORIENTAL						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	ML					
Materiales y Equipos							
Mortero 1:10 pisos + 10% desp	0.018	m3	5,213.49	850.11	93.84	15.30	109.14
Huella de 0.30m en porcelanato + 10%	1.10	ml	699.15	125.85	769.07	138.44	907.50
Contrahuella de 0.17m en porcelanato + 10%	1.100	ml	550.85	99.15	605.94	109.07	715.00
Derretido Keracool 25 lbs + 10% desp	0.100	flda	1,137.29	204.71	113.73	20.47	134.20
Estopa	0.03	lb	77.97	14.03	2.03	0.36	2.39
Mano de Obra							
Mano de obra colocacion escalon	1.00	ml	720.00	-	720.00	-	720.00
			COSTO/ML		720.00	283.64	720.00
6.6	Revestimiento de piedra laja pared frontal						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	ML					
Materiales y Equipos							
Piedra Laja + 10% desp	1.12	m2	1,427.97	257.03	1,599.33	287.87	1,887.20
Pegamento Ceramica Pegatod	0.14	flda	218.64	39.36	30.61	5.51	36.12
Cemento gris	0.050	flda	440.68	79.32	22.03	3.97	26.00
Derretido Keracool 25 lbs + 10% desp	0.100	flda	1,137.29	204.71	113.73	20.47	134.20
Estopa	0.05	lb	77.97	14.03	3.90	0.70	4.60
Corte de chazos	4.50	und	46.61	8.39	209.75	37.76	247.50
Separadores de ceramicas	0.05	flda	271.19	48.81	13.56	2.44	16.00
Mano de Obra							
Mano de obra colocacion de piedra	1.00	m2	850.00	-	850.00	-	850.00
			COSTO/MT2		2,842.90	358.72	3,201.62
6.7	Revestimiento de paredes de baños						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	ML					
Materiales y Equipos							
Ceramica + 10% desp	1.12	m2	1,271.19	228.81	1,423.73	256.27	1,680.00
Pegamento de ceramica pegatod	0.14	flda	218.64	39.36	30.61	5.51	36.12
Cemento gris	0.050	flda	440.68	79.32	22.03	3.97	26.00
Derretido Keracool 25 lbs + 10% desp	0.100	flda	1,137.29	204.71	113.73	20.47	134.20
Estopa	0.05	lb	77.97	14.03	3.90	0.70	4.60
Corte de chazos	4.50	und	46.61	8.39	209.75	37.76	247.50
Separadores de ceramicas	0.05	flda	271.19	48.81	13.56	2.44	16.00
Mano de Obra							
Mano de obra colocacion de ceramica	1.00	ml	850.00	-	850.00	-	850.00
			COSTO/MT2		2,667.31	327.11	2,994.42
7	PORTAJE						
7.1	Ventana corredera alum. y vidrio Tradicional						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	P2					
Ventana corredera alum. y vidrio Tradicional Todo Costo	1.00	p2	385.59	81.90	385.59	81.90	467.49
			COSTO/MT2		385.59	81.90	467.49
7.2	Puerta entrada principal en Roble Aleman						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	UND					
Materiales y Equipos							
Puerta panel de Roble Aleman con marco	1.00	und	25,508.47	4,591.52	25,508.47	4,591.52	30,099.99
Biagra 3-1/2" x 3-1/2"	1.50	und	186.44	33.56	279.66	50.34	330.00
Tornillo Tufondo 3"	18,000	und	3.81	0.69	68.58	12.42	81.00
Tarugos Plastico 3/8"	18,000	und	2.33	0.42	41.94	7.56	49.50
Llavin Stanley	1.00	und	1,483.05	266.95	1,483.05	266.95	1,750.00
Transporte Puerta (3%)	1.00	und	903.00	-	903.00	-	903.00
Mano de Obra							
Mano de Obra Inst. de Puerta Incluye Llavin	1.00	und	3,714.32	-	3,714.32	-	3,714.32
			P.U. (RDS)		31,999.02	4,928.79	36,927.81
7.3	Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	P2					
Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio ATC	1.00	p2	464.94	102.06	464.94	102.06	567.00
			COSTO/MT2		464.94	102.06	567.00
7.4	Tubo 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	1.00	UND					
Materiales y Equipos							
Tubo 4"x20 H.G.	1.00	und	4,322.08	918.00	4,322.08	918.00	5,240.08
Mano de Obra							
Colocacion de Tubo y Plataforma	1.00	und	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00
			COSTO/MT2		9,322.08	918.00	10,240.08
7.5	Verja exterior en Hierros Forjados						
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis	141.90	p2					
Materiales y Equipos							
Barra hierro negro 1/2" x 20 pies	10.00	und	656.00	144.00	6,560.00	1,440.00	8,000.00
Soldadura universal 5/32"	5.00	lbs	93.22	16.78	466.10	83.90	550.00
Pintura anticorrosivo color negro	0.25	gl	686.44	123.56	171.61	30.89	202.50
Thinser	0.25	gl	415.25	74.75	103.81	18.69	122.50
Disco de corte fino	7.50	und	170.42	30.68	1,278.15	230.10	1,508.25
Transporte obra	1.00	und	1,500.00	-	1,500.00	-	1,500.00
Mano de Obra							
Mano de obra herreria	141.90	p2	120.00	-	17,028.00	-	17,028.00
			COSTO/UDS		27,107.67	1,803.58	28,911.25
			COSTO/M2		2,069.29	137.68	2,206.97
			COSTO/P2		191.83	12.71	203.74



7.6	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Puerta y puerta en hierro forjado		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
				P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	141.90	p2					
	Materiales y Equipos							
	Barras hierro negro 1/2" x 20 pies	10.00	und	656.00	144.00	6,560.00	1,440.00	8,000.00
	Soldadura universal 5/32"	5.00	lbs	93.22	16.78	466.10	83.90	550.00
	Pintura anticorrosivo color negro	0.25	gl	686.44	123.56	171.61	30.89	202.50
	Thinner	0.25	gl	415.25	74.75	103.81	18.69	122.50
	Disco de corte fino	7.50	und	170.42	30.68	1,278.15	230.10	1,508.25
	Transporte obra	1.00	und	1,500.00	-	1,500.00	-	1,500.00
	Mano de Obra							
	Mano de obra herreria	141.90	p2	180.00	-	25,542.00	-	25,542.00
				COSTO/UBS		35,621.67	1,803.58	37,425.25
				COSTO/P2		251.03	12.71	263.74

7.7	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	Perfil hierro negro 2" x 4" x 20 pies (exterior)		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
				P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UND					
	Materiales y Equipos							
	Tubo 4"x20" H.G.	1.00	und	1,477.40	256.93	1,477.40	256.93	1,734.33
				COSTO/MT2		1,477.40	256.93	1,734.33

8 INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES

8.1	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
				P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UNDS					
	Materiales y Equipos							
	Niple Cromado 1/2" x 3"	2.00	UND	46.61	8.39	93.22	16.78	110.00
	Cubrefalta cromado 1/2"	2.00	UND	19.49	3.51	38.98	7.02	46.00
	Llave Angular 1/2" x 3/8"	2.00	UND	156.78	28.22	313.56	56.44	370.00
	Manguera flexible fregadero inox. 3/8" Eastman	2.00	UND	241.53	43.48	483.06	86.96	570.02
	Fregadero Acero Inox. Doble 3H 22 7/8" x 33"	1.00	UND	2,538.14	456.87	2,538.14	456.87	2,995.01
	Mezcladora para fregadero cromo Deluxe	1.00	UND	8,050.85	1,449.15	8,050.85	1,449.15	9,500.00
	Boquilla para fregadero cromada	2.00	UND	202.54	36.46	405.08	72.92	478.00
	Cola Extensora 1-1/4" PVC	2.00	UND	20.25	3.65	40.50	7.30	47.80
	Sifón 1-1/4" PVC	1.00	UND	101.25	18.23	101.25	18.23	119.48
	Desague Doble para fregadero PVC	1.00	UND	154.24	27.76	154.24	27.76	182.00
	Reduccion 2" a 1-1/4" PVC drenaje	1.00	UND	35.00	6.30	35.00	6.30	41.30
	Cemento blanco	0.05	FDA	932.20	167.80	46.61	8.39	55.00
	Teflon	0.25	UND	18.64	3.36	4.66	0.84	5.50
	Silicon antihermosa fijacion fregadero	1.00	UND	239.40	43.09	239.40	43.09	282.49
	Salida Agua Potable 1/2" Polietileno 18mm	2.00	UND	2,228.98	91.31	4,457.96	182.62	4,640.58
	Salida Sanitaria A.N. 2" Aérea	1.00	UND	2,103.98	91.31	2,103.98	91.31	2,195.29
	Mano de obra							
	Mano de Obra Instalación fregadero sencillo	1.00	UND	2,763.52	-	2,763.52	-	2,763.52
				COSTO/UBS		21,870.01	2,531.98	24,401.99

8.2	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	INODORO BATH COLLECTION BCO.		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
				P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UNDS					
	Materiales y Equipos							
	Niple Cromado 1/2" x 3"	1.00	UND	46.61	8.39	46.61	8.39	55.00
	Cubrefalta cromado 1/2"	1.00	UND	19.49	3.51	19.49	3.51	23.00
	Llave Angular 1/2" x 3/8"	1.00	UND	156.78	28.22	156.78	28.22	185.00
	Manguera flexible inodoro inox. 3/8" Eastman	1.00	UND	273.29	42.71	273.29	42.71	316.00
	Inodoro Bath COLLECTION blanco con tapa	1.00	UND	9,475.00	1,705.50	9,475.00	1,705.50	11,180.50
	Junta de Cera	1.00	UND	93.22	16.78	93.22	16.78	110.00
	Arandela PVC 4"	1.00	UND	80.51	14.49	80.51	14.49	95.00
	Juego de tornillos de bañeta	1.00	UND	105.93	19.07	105.93	19.07	125.00
	Cemento blanco	0.05	FDA	932.20	167.80	46.61	8.39	55.00
	Teflon	0.25	UND	18.64	3.36	4.66	0.84	5.50
	Mano de obra							
	Mano de Obra Instalación inodoro	1.00	UND	1,578.70	-	1,578.70	-	1,578.70
				COSTO/UBS		11,880.80	1,847.90	13,728.70

8.3	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
				P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UNDS					
	Materiales y Equipos							
	Niple Cromado 1/2" x 3"	2.00	UND	46.61	8.39	93.22	16.78	110.00
	Cubrefalta cromado 1/2"	2.00	UND	19.49	3.51	38.98	7.02	46.00
	Llave Angular 1/2" x 3/8"	2.00	UND	156.78	28.22	313.56	56.44	370.00
	Manguera flexible lavamanos inox. 3/8" Eastman	2.00	UND	241.53	43.48	483.06	86.96	570.02
	Lavamanos de blanco 20x18	1.00	UND	6,685.00	1,203.30	6,685.00	1,203.30	7,888.30
	Mezcladora Pfister lavamanos	1.00	UND	1,483.05	266.95	1,483.05	266.95	1,750.00
	Boquilla para lavamanos autom. push button	1.00	UND	592.37	106.63	592.37	106.63	699.00
	Cola Extensora 1-1/4" PVC	1.00	UND	20.25	3.65	20.25	3.65	23.90
	Sifón 1-1/4" PVC	1.00	UND	101.25	18.23	101.25	18.23	119.48
	Reduccion 2" a 1-1/4" PVC drenaje	1.00	UND	35.00	6.30	35.00	6.30	41.30
	Cemento blanco	0.05	FDA	932.20	167.80	46.61	8.39	55.00
	Teflon	0.25	UND	18.64	3.36	4.66	0.84	5.50
	Salida Agua Potable 1/2" Polietileno 18mm	2.00	UND	2,228.98	91.31	4,457.96	182.62	4,640.58
	Salida Sanitaria A.N. 2" Aérea	1.00	UND	2,103.98	91.01	2,103.98	91.01	2,194.99
	Mano de obra							
	Mano de Obra Instalación lavamanos	1.00	UND	2,763.52	-	2,763.52	-	2,763.52
				COSTO/UBS		19,222.46	2,065.12	21,277.58

8.4	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
				P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UNDS					
	Materiales y Equipos							
	Tapon 1/2" H.G.	1.00	UND	7.63	1.37	7.63	1.37	9.00
	Codo de 1/2" H.G.	1.00	UND	21.19	3.81	21.19	3.81	25.00
	Coupling 1/2" H.G.	1.00	UND	16.95	3.05	16.95	3.05	20.00
	Conector Racor Macho 18mm	1.00	UND	118.42	21.32	118.42	21.32	139.74
	Tuberia Flexible Polietileno 18mm	5.00	PIES	24.58	4.42	122.90	22.10	145.00
	Codo 18mm x 90 grados racor	1.00	UND	220.34	39.66	220.34	39.66	260.00
	Mano de obra							
	Mano de Obra Salida A.P.	1.00	UND	1,380.14	-	1,380.14	-	1,380.14
	MO hacer ranura y acañe tuberia	1.00	UND	341.41	-	341.41	-	341.41
				COSTO/UBS		2,228.98	91.31	2,320.29



				SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.5	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UDS					
	Materiales y Equipos							
	Tubo 4" PVC SDR-41	0.20	UND	1,521.19	273.81	304.24	54.76	359.00
	Codo 4" x 90 PVC Drenaje	1.00	UND	124.58	22.42	124.58	22.42	147.00
	Codo 4" x 45 PVC Drenaje	1.00	UND	74.58	13.42	74.58	13.42	88.00
	Yee 4" x 4" PVC Drenaje	1.00	UND	288.14	51.87	288.14	51.87	340.01
	Cemento PVC OATEY 32oz	0.10	UND	927.97	167.03	92.80	16.70	109.50
	Juncho para fijación aérea Drenaje PVC	0.66	UND	236.40	42.55	156.02	28.08	184.11
	Mano de obra							
	Mano de Obra Desague 4"	1.00	UND	1,777.24	-	1,777.24	-	1,777.24
	Mano de obra fijaciones de techo	0.66	UND	330.53	-	218.15	-	218.15
	COSTO/UDS					3,035.76	187.26	3,223.01

				SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.6	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UDS					
	Materiales y Equipos							
	Tubo 2" PVC SDR-41	0.20	UND	271.19	48.81	54.24	9.76	64.00
	Codo 2" x 90 PVC Drenaje	1.00	UND	27.12	4.88	27.12	4.88	32.00
	Codo 2" x 45 PVC Drenaje	1.00	UND	20.34	3.66	20.34	3.66	24.00
	Yee 4" x 2" PVC Drenaje	1.00	UND	173.73	31.27	173.73	31.27	205.00
	Cemento PVC OATEY 32oz	0.08	UND	927.97	167.03	74.24	13.36	87.60
	Mano de obra							
	Mano de Obra Desague 2"	1.00	UND	1,380.14	-	1,380.14	-	1,380.14
	Mano de obra ranja en tierra	1.00	UND	528.84	-	528.84	-	528.84
	COSTO/UDS					2,258.65	62.93	2,321.58

				Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.7	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UDS					
	Materiales y Equipos							
	Tubo 4" PVC SDR-41	0.20	UND	1,521.19	273.81	304.24	54.76	359.00
	Codo 4" x 90 PVC Drenaje	1.00	UND	124.58	22.42	124.58	22.42	147.00
	Codo 4" x 45 PVC Drenaje	1.00	UND	74.58	13.42	74.58	13.42	88.00
	Yee 4" x 4" PVC Drenaje	1.00	UND	288.14	51.87	288.14	51.87	340.01
	Cemento PVC OATEY 32oz	0.10	UND	927.97	167.03	92.80	16.70	109.50
	Mano de obra							
	Mano de Obra Desague 4"	1.00	UND	1,777.24	-	1,777.24	-	1,777.24
	Mano de obra ranja en tierra	1.00	UND	528.84	-	528.84	-	528.84
	COSTO/UDS					3,190.42	159.18	3,349.59

				CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.8	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UDS					
	Materiales y Equipos							
	Carga y bote de material a mano	1.22	MSE	721.65	-	880.41	-	880.41
	Hormigon 1:3:5 ligado a mano en piso y losa	0.22	M3	5,740.27	944.92	1,262.86	207.88	1,470.74
	Bloques de 6" (solo suministro)	8.00	UND	42.37	7.63	338.96	61.04	400.00
	Acero corrugado 3/8"	0.15	QO	2,927.97	527.03	439.20	79.05	518.25
	Mortero 1:3 para pañete pulido	0.13	M3	7,429.89	1,249.11	965.89	162.38	1,128.27
	Mano de obra							
	Excavación a mano	0.90	M3N	980.59	-	882.53	-	882.53
	Mano de Obra cámara de inspección	1.00	UND	2,036.66	-	2,036.66	-	2,036.66
	COSTO/UDS					6,506.50	510.36	7,016.87

				TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.9	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UDS					
	Materiales y Equipos							
	Carga y bote de material a mano	2.74	MSE	721.65	-	1,977.32	-	1,977.32
	Hormigon 1:3:5 ligado a mano en piso y losa	0.37	M3	5,740.27	944.92	2,123.90	349.62	2,473.52
	Bloques de 6" (solo suministro)	50.00	UND	42.37	7.63	2,118.50	381.50	2,500.00
	Acero corrugado 3/8"	0.24	QO	2,927.97	527.03	702.71	126.49	829.20
	Mortero 1:3 para pañete pulido	0.26	M3	7,429.89	1,249.11	1,931.77	324.77	2,256.54
	Mano de obra							
	Excavación a mano	2.02	M3N	980.59	-	1,980.79	-	1,980.79
	Mano de Obra trampa de grasa	1.00	UND	4,073.35	-	4,073.35	-	4,073.35
	COSTO/UDS					14,908.35	1,182.38	16,090.72

				CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.10	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UDS					
	Materiales y Equipos							
	Carga y bote de material a mano	18.98	MSE	721.65	-	13,696.92	-	13,696.92
	Piso en Hormigon 1:2:4 e=0.10m 3/8" @ 0.25m	0.74	M3	17,841.74	2,271.85	13,202.89	1,681.17	14,884.06
	Losa en Hormigon 1:2:4 e=0.10m 3/8" @ 0.25m	0.74	M3	24,487.00	2,339.43	18,120.38	1,731.18	19,851.56
	Bloques de 6" BNP	20.23	M2	1,933.07	249.28	39,106.01	5,042.93	44,148.94
	Pañete pulido	23.12	M2	534.95	40.01	12,368.04	925.03	13,293.08
	Mano de obra							
	Excavación a mano	14.06	M3N	980.59	-	13,787.10	-	13,787.10
	COSTO/UDS					110,281.33	9,380.31	119,661.64

				Registro de 10 pvc		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.11	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UND					
	Materiales y Equipos							
	Suministro e instalacion registro 10 pvc	1.00	und	11,480.00	2,520.00	11,480.00	2,520.00	14,000.00
	COSTO/UDS					11,480.00	2,520.00	14,000.00

				Tinacos de 500 galones, con instalacion		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.12	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UDS					
	Materiales y Equipos							
	Suministro de tinaco	1.00	und	11,690.68	2,104.32	11,690.68	2,104.32	13,795.00
	Mano de obra							
	Instalacion tinaco	1.00	und	3,500.00	-	3,500.00	-	3,500.00
	COSTO/UDS					15,190.68	2,104.32	17,295.00

				Canaleta 90cm		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
8.13	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
	Volumen Analisis	1.00	UDS					
	Materiales y Equipos							
	Suministro e instalacion de canaletas	1.00	und	2,460.00	540.00	2,460.00	540.00	3,000.00
	COSTO/UDS					2,460.00	540.00	3,000.00



DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Luces Centales		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Tubo 1/2"x19" PVC SDR-26 + 15% desp.		1.15	UND	58.47	10.52	67.24	12.10	79.34
Caja octagonal		1.00	UND	50.85	9.15	50.85	9.15	60.00
Alambre #12 TW		40.00	PIE	7.92	1.43	316.80	57.20	374.00
Roseta de porcelana		1.00	UND	326.27	58.73	326.27	58.73	385.00
Cinta adhesiva electrica 3M (rollo)		0.05	UND	381.36	68.64	19.07	3.43	22.50
Cemento PVC + 30% desp.		0.01	UND	927.97	167.03	9.28	1.67	10.95
COSTO/UDS							142.28	931.79
DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Interruptor doble		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Tubo 1/2"x19" PVC SDR-26 + 15% desp.		1.15	UND	58.47	10.52	67.24	12.10	79.34
Caja rectangular 1/2"		1.00	UND	38.46	6.92	38.46	6.92	45.38
Alambre #12 TW		60.00	PIE	7.92	1.43	475.20	85.80	561.00
Accesorio Tapa interruptor doble		1.00	UND	216.10	38.90	216.10	38.90	255.00
Codo electrico PVC 1/2"		1.00	UND	21.19	3.81	21.19	3.81	25.00
Cinta adhesiva electrica 3M (rollo)		0.05	UND	141.70	25.51	7.09	1.28	8.36
Cemento PVC + 30% desp.		0.01	UND	927.97	167.03	9.28	1.67	10.95
COSTO/UDS							150.47	985.03
DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Tomacorriente doble 110 v		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Tubo 1/2"x19" PVC SDR-26 + 15% desp.		1.00	UND	58.47	10.52	58.47	10.52	68.99
Caja rectangular 1/2"		1.00	UND	38.46	6.92	38.46	6.92	45.38
Alambre #12 TW + 5% desp.		63.00	PIE	7.92	1.43	498.96	90.09	589.05
Accesorio Tapa Tomacorriente Doble 110 V		1.00	UND	133.90	24.10	133.90	24.10	158.00
Codo electrico PVC 1/2"		2.00	UND	21.19	3.81	42.38	7.62	50.00
Cinta adhesiva electrica 3M (rollo)		0.05	UND	141.70	25.51	7.09	1.28	8.36
Cemento PVC + 30% desp.		0.01	UND	927.97	167.03	9.28	1.67	10.95
COSTO/UDS							142.28	930.73
DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Lampara para parqueo, incluye tubo		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Suministro de lampara tipo cobra Led 200		1.00	und	2,742.90	493.72	2,742.90	493.72	3,236.62
Suministro de Brazo		1.00	und	400.00	72.00	400.00	72.00	472.00
Alambre de goma 10/2		60.00	pie	24.60	4.43	1,476.00	265.80	1,741.80
Cinta adhesiva electrica 3M		0.05	und	141.70	25.51	7.09	1.28	8.36
Miscelaneos (tuberias y piezas de conexi3n IMC)		1.00	pa	820.94	147.77	820.94	147.77	968.71
COSTO/UDS							980.57	6,427.49
DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Tomacorriente doble 220 v		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Tubo 1/2"x19" PVC SDR-26 + 15% desp.		2.30	UND	77.97	14.03	179.33	32.27	211.60
Caja rectangular 1/2"		1.00	UND	32.70	5.89	32.70	5.89	38.59
Alambre #10 TW + 5% desp.		84.00	PIE	12.84	2.31	1,078.56	194.04	1,272.60
Alambre #12 TW + 5% desp.		42.00	PIE	7.92	1.43	332.64	60.06	392.70
Accesorio Tapa Tomacorriente Sencillo 220 V		1.00	UND	133.90	24.10	133.90	24.10	158.00
Codo electrico PVC 3/4"		2.00	UND	38.14	6.87	76.28	13.74	90.02
Cinta adhesiva electrica 3M (rollo)		0.05	UND	141.70	25.51	7.09	1.28	8.36
Cemento PVC + 30% desp.		0.01	UND	927.97	167.03	9.28	1.67	10.95
COSTO/UDS							333.04	2,182.82
DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.		1.00	und	62,711.87	11,288.14	62,711.87	11,288.14	74,000.01
Miscelaneos para instalacion		1.00	pa	1,320.09	220.62	1,320.09	220.62	1,540.71
Mano de obra								
Instalacion Dania		1.00	und	5,400.00	-	5,400.00	-	5,400.00
COSTO/UDS						69,431.96	11,508.76	80,940.72
DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Salida de Cable		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Tubo 1/2"x19" PVC SDR-26 + 15% desp.		2.30	UND	58.47	10.52	134.48	24.20	158.68
Caja rectangular 1/2"		1.00	UND	38.46	6.92	38.46	6.92	45.38
Alambre dulce No. 18+ 5% desp.		0.35	PIE	76.27	13.73	26.69	4.81	31.50
Accesorio Tapa Ciega		1.00	UND	84.75	15.26	84.75	15.26	100.01
Codo electrico PVC 1/2"		2.00	UND	21.19	3.81	42.38	7.62	50.00
Cemento PVC + 30% desp.		0.01	UND	927.97	167.03	9.28	1.67	10.95
COSTO/UDS							60.47	396.52
DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Salida de telefono		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Tubo 1/2"x19" PVC SDR-26 + 15% desp.		2.30	UND	58.47	10.52	134.48	24.20	158.68
Caja rectangular 1/2"		1.00	UND	38.46	6.92	38.46	6.92	45.38
Alambre dulce No. 18+ 5% desp.		0.35	PIE	76.27	13.73	26.69	4.81	31.50
Accesorio Tapa Ciega		1.00	UND	84.75	15.26	84.75	15.26	100.01
Codo electrico PVC 1/2"		2.00	UND	21.19	3.81	42.38	7.62	50.00
Cemento PVC + 30% desp.		0.01	UND	927.97	167.03	9.28	1.67	10.95
COSTO/UDS						336.05	60.47	396.52
DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	Panel Distribucion 8 Espacios, 1 PH GE		SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
Volumen Analisis		1.00	UDS	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)			
Materiales y Equipos								
Breakers 15 y 20 A.		8.00	UND	444.92	80.09	3,559.36	640.72	4,200.08
Panel Distribucion 8 Espacios		1.00	UND	1,838.14	330.87	1,838.14	330.87	2,169.01
COSTO/UDS						5,397.50	971.59	6,369.09

9.10	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	P.A					
	Mano de obra							
	Mano de obra luces central	25.00	und	1,354.00	-	33,850.00	-	33,850.00
	Mano de obra interruptor doble	15.00	und	1,598.00	-	23,970.00	-	23,970.00
	Mano de obra tomacorriente 110	22.00	und	1,375.00	-	30,250.00	-	30,250.00
	Lampara para parqueo	4.00	und	1,492.00	-	5,968.00	-	5,968.00
	Mano de obra tomacorriente 220	5.00	und	1,943.00	-	9,715.00	-	9,715.00
	Mano de obra salida de cable	6.00	und	1,601.00	-	9,606.00	-	9,606.00
	Mano de obra salida de telefono	4.00	und	1,601.00	-	6,404.00	-	6,404.00
	Mano de obra panel de distribucion	1.00	und	3,579.57	-	3,777.59	-	3,777.59
	COSTO/UDS					120,140.59	-	120,140.59

10	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	UND					
	Materiales y Equipos							
	Suministro de Para gomas	1.00	und	2,050.00	450.00	2,050.00	450.00	2,500.00
	Mano de obra							
	Instalacion de para gomas	0.35	Dia	500.00	-	175.00	-	175.00
	COSTO/UDS					2,225.00	450.00	2,675.00

10.2	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M3					
	Materiales y Equipos							
	Tierra Negra para jardin	1.05	und	805.08	144.92	845.33	152.17	997.50
	Mano de obra							
	2 Peon o Trabajador No Calificado	0.35	Dia	1,050.00	-	367.50	-	367.50
	COSTO/UDS					1,212.83	152.17	1,365.00

10.3	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M2					
	Materiales y Equipos							
	Grana Tipo Bermuda para Jardin	1.05	und	120.00	21.60	126.00	22.68	148.68
	Mano de obra							
	Peon o Trabajador no calificado	0.20	dia	1,050.00	-	210.00	-	210.00
	COSTO/UDS					336.00	22.68	358.68

10.4	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M3					
	Materiales y Equipos							
	Pala de corte con mango	0.01	UND	427.97	77.03	4.28	0.77	5.05
	Pico - Zapapico Truper	0.01	UND	741.53	133.47	7.42	1.33	8.75
	Suministro de grava	1.00	m3	1,850.00	333.00	1,850.00	333.00	2,183.00
	Mano de obra							
	Regado y Nivelado	1.25	m3	149.50	-	186.88	-	186.88
	COSTO/UDS					2,048.57	335.11	2,383.68

10.6	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	P.A					
	Materiales y Equipos							
	Reparacion de malla	80.60	pl	211.86	38.14	17,075.92	3,074.08	20,150.00
	Tubo hierro Galvanizado 1-1/2" x 15'	5.00	und	623.09	112.16	3,115.45	560.80	3,676.25
	Tubo hierro Galvanizado 1-1/4" x 20'	5.00	und	639.96	115.19	3,199.80	575.95	3,775.75
	Copa h g 1/2"	2.00	und	35.59	6.41	71.18	12.82	84.00
	Alambre Galvanizado n.º 14	12.01	lbs	76.27	13.73	916.00	164.90	1,080.90
	Mano de obra							
	Mano de obra	25.00	ml	850.00	-	21,250.00	-	21,250.00
	COSTO/UDS					45,628.35	4,388.55	50,016.90

10.6	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	M2					
	Materiales y Equipos							
	Suministro Palma Cyea	1.00	und	4,000.00	-	4,000.00	-	4,000.00
	Mano de obra							
	Instalacion Palma	1.00	und	200.00	-	200.00	-	200.00
	COSTO/UDS					4,500.00	-	4,500.00

10.7	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	PA					
	Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum.	1.00	pa	49,200.00	10,800.00	49,200.00	10,800.00	60,000.00
	COSTO/UDS					49,200.00	10,800.00	60,000.00

10.8	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	8.00	uds					
	Materiales y Equipos							
	Camara de vigilancia HIKVISION, Analoga, Hybrid Light, Bullet, 2MP, (1920 1080), EXIR 2.0 (20M)	8.00	und	3,983.05	735.95	31,864.40	5,887.60	37,752.00
	DVR Mini HIKVISION, 8 canales	1.00	und	2,870.00	630.00	2,870.00	630.00	3,500.00
	Disco Duro 1tb pvideovigilancia Western Digital 3.5" Sata 6.0GB/S 7200RPM/64 MB	1.00	und	4,100.00	900.00	4,100.00	900.00	5,000.00
	Suministro de materiales camara	1.00	pa	5,500.00	350.00	5,500.00	350.00	5,850.00
	Mano de obra							
	Instalacion camara de vigilancia	1.00	pa	11,000.00	-	11,000.00	-	11,000.00
	COSTO/UDS					55,334.40	7,767.60	63,102.00

10.9	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. (RDS)	ITBIS (RDS)	SUBTOTAL (RDS)	SUBTOTAL ITBIS (RDS)	TOTAL (RDS)
	Volumen Analisis	1.00	PA					
	Limpieza Final y Continua	1.00	pa	98,400.00	21,600.00	98,400.00	21,600.00	120,000.00
	COSTO/UDS					98,400.00	21,600.00	120,000.00



[Handwritten signature]



4) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FIAN-15419
MONEDA : RD\$ PESOS DOM.

RAMO: FIANZAS COMERCIALES

1.- POR CUANTO: SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL. RNC: 131320171 (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 13/03/2025 a la compañía MULTISEGUROS SU, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de \$149,799.73 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 73/100).
PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

FIANZA DE MANTENIMIENTO DE L OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS. REFERENCIA: JDMER-CCC-LPN-2025-0001.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

En lo adelante llamado(a) el y/o los Beneficiarios.

Y tiene como fecha de vigencia desde el 17/03/2025 al 17/03/2026, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

8.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$149,799.73 exigida a los señores SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, Multiseguros SU, SA, firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 13



**5) ANEXO (COTIZACIONES Y
CERTIFICACIONES)**





RNC. 131954642
Autp. Joaquin Balaguer, Km 11, Palmarejo
Santiago, República Dominicana.
Correo: hormigonesfortuna@gmail.com
Tel.:809-576-0200

COTIZACION
No.: C0000002625

Fecha: 10-MARZO-2025

Cliente: SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL

Dirección: San José de las Matas

Telefonos: 809-627-2853

RNC: 131-32017-1

Cantidad	Und.	Descripción	Valor	ITBIS	Importe
73.00	M3	Hormigón 180 kg/cm2 a Caño en El Rubio, Sajoma	\$6,949.15	\$1,250.85	\$507,288.13

Condición: Contado

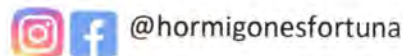
Sub-Total RD\$ 507,288.13
ITBIS RD\$ 91,311.86
Total RD\$ 598,600.00

Cuentas Corriente Banreservas: 9602036465 BHD Leon: 27996190018 Banco Popular: 814989612
HORMIGONESFORTUNARODRIGUEZ SRL





RNC. 131954642
Autp. Joaquin Balaguer, Km 11, Palmarejo
Santiago, República Dominicana.
Correo: hormigonesfortuna@gmail.com
Tel.:809-576-0200



COTIZACION
No.: C0000002624

Fecha: 10-MARZO-2025

Cliente: SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL

Direccion: San José de las Matas

Telefonos: 809-627-2853

RNC: 131-32017-1

Cantidad	Und.	Descripcion	Valor	ITBIS	Importe
51.00	M3	Hormigón 210 kg/cm2 Con Bomba y Colocación en El Rubio, Sajoma	\$7,711.86	\$1,388.14	\$393,305.08

Condición: Contado

Sub-Total RD\$ 393,305.08
ITBIS RD\$ 70,794.92
Total RD\$ 464,100.00

Cuentas Corriente Banreservas: 9602036465 BHD Leon: 27996190018 Banco Popular: 814989612

HORMIGONESFORTUNARODRIGUEZ SRL



**CENTRO COMERCIAL LIBERATO & ASOC., SRL**

CALLE PADRE ESPINOSA #33, SAN JOSE DE LAS MATAS, STGO. R.D.
809-578-8926 / 809-578-8946 / RNC: 102335869

PAGINA: 1

Fecha 13-03-2025

Cotización 0000003743

Código CONTADO

COTIZACION

Vence En 13-03-2025

Nombre SOLUCIONES CONSTRUCTIVA

Condición 0

Dirección

Nota:

Teléfono () -

RNC/CED

Vendedor 00 OFICINA

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Ithbis	Total
1.00	QUI/CONT	IE VARILLAS 3/8 X 20	3,295.00	502.62	3,295.00
1.00	LIBRAS	IE ALAMBRE LISO PICAO CAL # 16	75.00	11.44	75.00
1.00	FDA-CONT	IE CEMENTO GRIS DOMICEN FUNDAS	550.00	83.89	550.00
1.00	FUNDA	IE PEGA P/CERAMICA PEGACOL	395.00	60.25	395.00
1.00	FUNDA	IE CAL MUERTA SACO GRANDE	95.00	14.49	95.00
100.00	UN/CREDIT	IE BLOCKS DE 6 DE 3 HOYO OCHOA	51.00	777.96	5,100.00
1.00	MTS/P/M	IE ARENA NEGRA OCHOA	1,995.00	304.32	1,995.00
1.00	MTS/P/M	IE GRAVA DE 1/2 OCHOA	1,895.00	289.06	1,895.00
1.00	MTS/MAY	IE ARENA DE PAÑETE GRIS	2,195.00	334.83	2,195.00
1.00	UNIDAD	IE TUBO SONACA DE 4 SDR 41 PVC	1,795.00	273.81	1,795.00
1.00	UNIDAD	IE TUBO SONACA 3PULG. SDR 41 PVC	1,095.00	167.03	1,095.00
1.00	UNIDAD	IE TUBO SCH 40 SONACA DE 1"	595.00	90.76	595.00
1.00	UNIDAD	IE TUBO SONACA 1/2 SCH 40	295.00	45.00	295.00
1.00	UNIDAD	IE TINACO HERCULES 530 GLS BLANCO P/DENTRO	13,795.00	2,104.32	13,795.00
1.00	UNIDAD	IE PINT. CONTRACTOR BLANCO 00 ACRIL. TROP.	1,395.00	212.79	1,395.00

Items con IE Son Gravados con 18% de Ithbis

Items con *E Son Gravados con 16% de Ithbis

Ithbis 18% 5,272.62

Ithbis 16%

Monto Bruto RD\$ 29,292.37

Descuento RD\$

Subtotal RD\$

Ithbis RD\$ 5,272.62

Neto A Pagar RD\$ 34,565.00

OBSERVACIONESCOTIZACION VALIDA SOLO POR 24 HORAS

Despachado Por:

Autorizado Por:

Recibido Por:

Original Cliente, Copia Contabilidad.



Santiago:
jardines metropolitanos, prolongación #10, próximo al parque de los jardines metropolitanos
(frente a OcioGastroPub)

Santo Domingo:
Villa Faro, Hamarap, #24, Manzana F, Santo Domingo Este.

RNC:40209581962
constructorainmobiliaria.cime@gmail.com

CLIENTE: Soluciones Constructiva e Inversiones, SRL

RNC: 131320171

DIRECCIÓN: Distrito municipal el rubio, San José de las Matas

TELÉFONO: 809) 627-2853

FECHA: 13/03/2025

VENDEDOR: Wicar Marte

FORMA DE PAGO: PARA APROBACIÓN 70% CONTRA ENTREGA 30%

NOTA: En casos de pedidos o fabricación, debe realizar el 100% del pago del valor del producto.



"Esta cotización tiene una vigencia de 03 días laborables, luego de ese tiempo puede someterse a cambio en los precios"

Cantidad	Descripción del producto	Precio	Total
350	Ventana corredera material blanco tradicional vidrio natural	400.00	140,000.00
258	Ventana corredera material blanco tradicional vidrio natural	400.00	103,200.00



SUBTOTAL:

243,200.00

18% ITBIS:

43,776.00

TOTAL NETO:

286,976.00

"Esta cotización tiene una vigencia de 03 días laborables, luego de ese tiempo puede someterse a cambio en los precios."

Luego de la aprobación de la cotización el tiempo de compromiso de la empresa es de 3 a 6 días laborables. En caso de muebles o trabajos que tenga que ser fabricados, este tiempo se le indicará al cliente luego de ser aprobada la factura con el 60% y la firma de autorización a realizar los trabajos aquí descritos.

En casos de el cliente exigir contrato de trabajo (documento vía notario público legal) los gastos legales se cargarán a su monto total a pagar.

No somos responsables de trabajos realizados por fuera de la supervisión de la empresa, digase con empleados, técnicos y subcontratistas de la misma y de las consecuencias que el cliente pueda recibir.

El tiempo de entrega de trabajos que tenga que pasar por fabricación, puede variar según la carga de trabajo del mismo, por lo cual la fecha de entrega es estimada del mismo.



CIME.

Aprobado por



Despachado por



COTIZACION

CERAMICA EL ALMACEN, S.R.L
OLANDO MARTINEZ NO. 33
809-246-2221
SAN PEDRO DE MACORIS

Número 00025312161404
Fecha 12/03/2025
Preparado MARIA DE JESUS

Cliente **SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI SRL**
Dirección

RNC 131-32017-1
Teléfono

CODIGO	CANT.	UNID.	ARTICULO	PRECIO	ITBIS	TOTAL
POR-0812	695.00	UND.	PORCELANATO 60/60 EVER WHITE BRILLO (2.78)	272.83	49.11	223,748.30
PEL-0022	44.00	UND.	PELDAÑO 30/120 PORCELANATO REAL STATUARIO SATIN	699.15	125.85	36,300.00
Renglones 2				SUBTOTAL		220,379.91
				ITBIS		39,668.39
				NETO RD\$		260,048.30



Despachado por

Revisado por

Entregado por

Recibido Conforme





ENCOFRADO FLERNIL S.R.L.

RNC: 133-09478-9

Calle C... No. 41, Sector Los Girasoles en Santo Domingo
Tel: +1 (809) 995-6312

FECHA:

3/13/2025

PROYECTO: Construcción de Funeraria Municipal

UBICACIÓN: Junta del Distrito Municipal el Rubio, San Jose de las Matas

CLIENTE: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES, S.R.L.

RNC: 1-3132017-1

PROPUESTA DE ENCOFRADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	P.U. + Irbis	Irbis	VALOR RD\$
1	MUROS Y COLUMNAS					
1.01	Encofrados de muros espesor 0.20 mts. x Cara Contacto (atc)	1.00	M2	\$ 900.00	\$ 16.20	\$ 900.00
1.02	Encofrados y Desencofrados de Columnas 0.40 x 0.40 mts. (atc)	1.00	ML	\$ 647.00	\$ 11.65	\$ 647.00
2	VIGAS					
2.01	Encofrados y Desencofrados de Vigas de Carga 0.15 x 0.30 mts. (atc)	1.00	ML	\$ 425.00	\$ 7.65	\$ 425.00
2.02	Encofrados y Desencofrados de Vigas de Carga 0.20 x 0.40 mts. (atc)	1.00	ML	\$ 950.00	\$ 17.10	\$ 950.00
3	LOSAS					
3.01	Encofrados y Desencofrados de Losas H=2.80 mts a 3.20 mts. (atc)	1.00	M2	\$ 900.00	\$ 16.20	\$ 900.00
4	MISCELANEOS					
4.01	Encofrados y Desencofrados de Columnas de amarré (0.15 mts. x 0.20 mts.) (atc)	1.00	ML	\$ 400.00	\$ 7.20	\$ 400.00
4.02	Encofrados y Desencofrados de Vigas de amarré (0.15 mts. x 0.30 mts.) (atc)	1.00	ML	\$ 425.00	\$ 7.65	\$ 425.00
4.03	Encofrados y Desencofrados de Dinteles (0.15 mts. x 0.20 mts.) (atc)	1.00	ML	\$ 425.00	\$ 7.65	\$ 425.00
4.04	Encofrados y Desencofrados de Escalera (lino: 2 rampa + 1 Descanso + Contrahuellas) (atc)	1.00	UND.	\$ 12,000.00	\$ 216.00	\$ 12,000.00
4.05	Construcción y Desmonte de Andamia (atc)	1.00	M2	\$ 200.00	\$ 3.60	\$ 200.00

NOTAS:

Gracias por elegir nuestros servicios

- 1.00 Esta propuesta está basado en las informaciones suministrada por la empresa.
- 2.00 Todo lo que no está expresamente indicado en este propuesta se considera como un adicional.
- 3.00 Las cantidad serán rectificadas en obra en cada cubicación realizada.
- 4.00 Este presupuesto abarca todos los encofrados a realizarse en la obra asignada.
- 5.00 Incluimos materiales, mano de obra, equipo de seguridad y transporte.
- 6.00 Estos precios tendrán un aumento de un 5% por nivel.



Suplidores Electricos ELEDOM, SRL

Av. Francisco Alb. Caamaño, local #67, Esq. Juan de Peña

S.P.M (809)-526-0808. RNC:131-59603-7

www.eledom.com.do

COTIZACIONNo. **11843**Fecha: **10/03/2025**Cliente: **SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI**Condiciones (Días): **5** Teléfonos: **829-435-5803**Dirección: **San Pedro de Macoris**Cotizado Por: **D.Martinez**

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Itbis	Total
1.00	PIE	ALAMBRE ELECT. TRENZADO 2.5MM2 NEGRO MIGUELEZ	7.92	1.43	9.35
1.00	PIE	ALAMBRE ELECT. TRENZADO 4.0MM2 NEGRO MIGUELEZ	12.84	2.31	15.15
1.00	UNIDAD	TAPE ELECTRICO 3M TEMFLEX 1711 NEGRO GRANDE 60'	141.70	25.51	167.21
1.00	UNIDAD	TOMACTE. DOBLE 110V LEV. #5320-ICP	55.36	9.96	65.32
1.00	UNIDAD	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO TRT ARIA 57241/003 TRA	58.26	10.49	68.75
1.00	UNIDAD	INTERRUPTOR DOBLE BEIGE TRT ARIA 57242/039 TRAMONT	74.15	13.35	87.50
1.00	UNIDAD	INTERRUPTOR TRIPLE BLANCO TRT ARIA 57241/088 TRAMO	143.01	25.74	168.75
1.00	UNIDAD	CAJA ELECT PLASTICA 2 X 4 KO 1/2" GRIS TRAMONTINA	17.82	3.21	21.03
1.00	UNIDAD	CAJA BREAKER 08C LUVOLT SUP. C/TAPA PET-TS8	393.40	70.81	464.21
1.00	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 E 1/2" ELECTRICO	72.65	13.08	85.73

Importe: **977.11**ITBIS: **175.88**Desc.: **0.00****TOTAL: 1,152.99**

Nota: Cotizacion valida por 5 dias.

Firma autorizada:

RNC: 131-25750-1

COTIZACION

RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES, S.R.L.
RNC: 131-32017-1

Asunto: ALQUILER DE EQUIPOS

Detalle						
NO.	DETALLE	CANT.	UD	PU	ITBIS	TOTAL
1	USO de EXCAVADORA C/M VOLVO 290	1.00	HORA	RD\$6,000.00	RD\$0.00	RD\$6,000.00
2	USO de EXCAVADORA C/C VOLVO 290	1.00	HORA	RD\$5,000.00	RD\$0.00	RD\$5,000.00
3	USO de GREDA 12 G CATERPILLAR	1.00	HORA	RD\$4,500.00	RD\$0.00	RD\$4,500.00
4	USO de PALA MECANICA 950 CATERPILLAR	1.00	HORA	RD\$4,000.00	RD\$0.00	RD\$4,000.00
5	USO de RODILLO INGERSOLL RAND 12 TON	1.00	HORA	RD\$3,500.00	RD\$0.00	RD\$3,500.00
6	TRANSPORTE DE EXCAVADORA S.P.M.-SAN JOSE DE LAS MATAS	1.00	P.A	RD\$70,000.00	RD\$0.00	RD\$70,000.00
7	TRANSPORTE DE GREDA S.P.M.-SAN JOSE DE LAS MATAS	1.00	P.A	RD\$60,000.00	RD\$0.00	RD\$60,000.00
8	TRANSPORTE DE PALA S.P.M.-SAN JOSE DE LAS MATAS	1.00	P.A	RD\$55,000.00	RD\$0.00	RD\$55,000.00
9	TRANSPORTE DE RODILLO S.P.M.-SAN JOSE DE LAS MATAS	1.00	P.A	RD\$50,000.00	RD\$0.00	RD\$50,000.00
Subtotal						RD\$258,000.00
ITBIS 18%						RD\$0.00
Total, General						RD\$258,000.00

Nota:

Forma de pago: Cuenta Corriente Banco Popular 824943666 Ingenieria y Arquitectura Computarizada SRL



Carlos Aquino

Ing. Carlos Aquino



Recibido por

Información del Cliente

Código: CL4051

SOLUCIONES CONSTRUCTIVA E INVERSIONES SCI
SRL

R.N.C.: 131320171

SAN PEDRO DE MACORIS AV. FRANCISCO ALB.

CAAMÑO, #

- Rep. Dominicana

809-526-0808

COTIZACIÓN DOP

NO. 177718

Fecha: 10/03/2025

Vence: 10/04/2025

Vendedor Hakeem Alvarez

Solicitud:

Página: 1 / 1

JOSHUA RYMER

#	CÓDIGO ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U	DESC.%	MONTO DESC.	SUBTOTAL
1	CONDENCAR-13372	38MHRDC24AA3 CONDENSADOR CARRIER DE 24MIL BTU R-410A INVERTER SEER 20 220V/1PH/60HZ	5	45,894.07 DOP			229,470.35 DOP
2	CONSCAR-13375	40MHHAC24XA3 CONSOLA CARRIER DE PARED DE 24MIL BTU R-410A INVERTER SEER 20 220V/1PH/60HZ	5	16,817.8 DOP			84,089 DOP

3

*DISPONIBLE PARA ENTREGA INMEDIATA.
*ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN INSTALACIÓN.
*EL EQUIPO COTIZADO POR NOSOTROS ES
CARRIER ORIGINAL Y CONSTA DE 1 AÑO DE
GARANTIA BAJO CONDICIONES NORMALES DE
INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
*POLITICAS DE GARANTIA: PARTES NO
FUNCIONALES COMO FILTROS FUSIBLES Y
PARTES PLÁSTICAS NO ESTÁN CUBIERTAS.
* 10 AÑOS DE GARANTIA EN EL COMPRESOR



HC

Aprobado por

Recibido por

Total	313,559.35 DOP
Descuento	0.00 DOP
Sub-Total	313,559.35 DOP
18% ITBIS	56,440.68 DOP
Total Neto	370,000.03 DOP

* Estos precios pueden variar sin previo aviso

Calle José Joaquín Puello No. 14, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana. Email: info@romacaindustrial.com

Teléfono: (809) 688-8760 RNC: 101-09203-3

Impreso por SAP Business One

Hakeem Alvarez 3:13PM



Turn to the experts



MINI SPLIT SYSTEM 40MHHA / 38MHRD

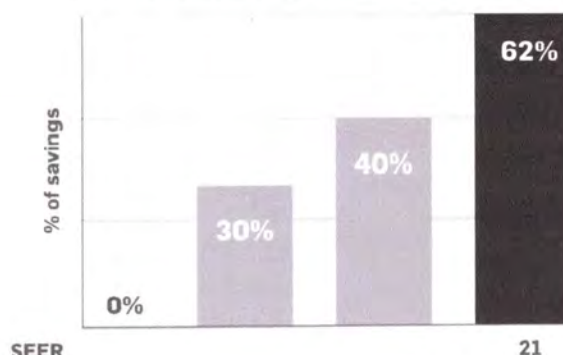


AHRI CERTIFIED





CARRIER INVERTER VS LOW SEER TRADITIONAL SYSTEM



MINI SPLIT SYSTEM **40MHHA / 38MHRD**

- ➔ **POWER SAVING OPTION**
- ➔ **WIND AVOID ME**
- ➔ **ECO MODE**
- ➔ **TURBO**
- ➔ **TIMER**
- ➔ **SELF-DIAGNOSIS AND AUTO-PROTECTION**
- ➔ **HD DUST FILTER**
- ➔ **AUTO RESTART FUNCTION**
- ➔ **SLEEP MODE**
- ➔ **FOLLOW ME**
- ➔ **LOUVER POSITION MEMORY**
- ➔ **SELF-CLEANING**
- ➔ **GOLDEN ANTICORROSION TREATMENT**
- ➔ **WIFI ENABLED***
- ➔ **WIFI KIT IS AMAZON ALEXA COMPATIBLE**

*Wifi Kit sold separately
PN 17310900A06281



EXPONENTIAL SAVINGS

With an efficiency rating of up to 21 SEER, the Carrier Inverter can save you up to 58% in your energy bill. This is possible thanks to its DC inverter technology, which allows to maintain a desired temperature with minimum fluctuations.

EXPONENTIAL PRODUCT LIFE

The outdoor unit is built to last with an anti-corrosive treatment, which prolongs the unit's performance and sustains the most severe climates.

TOTAL CONTROL AT YOUR FINGERTIPS

Take control even further. Carrier Inverter has an optional Wi-Fi kit to give you the ability to manage your system's comfort and efficiency from your smartphone. The system can be turned on, off, set the desired temperature, and access other features, all from the convenience of your device. Available for Iphone and Android.

MINI SPLIT SYSTEM SPECIFICATIONS

Indoor Unit Model			40MHHAC12XA1	40MHHAC09XA3	40MHHAC12XA3	40MHHAC18XA3	40MHHAC24XA3
Outdoor Unit Model			38MHRDC12AA1	38MHRDC09AA3	38MHRDC12AA3	38MHRDC18AA3	38MHRDC24AA3
Power supply		V-Ph-Hz	115V,1Ph,60Hz	208/230V,1Ph,60Hz	208/230V,1Ph,60Hz	208/230V,1Ph,60Hz	208/230V,1Ph,60Hz
Cooling (Standard conditions)	Capacity (range)	Btu/hr	11500(3300~12500)	9000(2800~11000)	11500(3030~12500)	17500(5280~17500)	22000(4840~22000)
	Input	W	970(80~1000)	720(125~1100)	970(80~1000)	1550(190~1550)	2150(175~2150)
	Current	A	8.5(1.0~9.0)	3.1(0.5~4.8)	4.2(0.7~4.8)	6.8(1.4~6.8)	9.3(1.7~9.3)
	EER 2	Btu/hr/W	11.9	12.5	12.0	11.3	10.2
	SEER 2	Btu/hr/W	21	20.5	21	21	20
MINIMUM CIRCUIT AMPACITY(Indoor)		A	3	3	3	3	3
MAX.FUSE(Indoor)		A	15	15	15	15	15
MINIMUM CIRCUIT AMPACITY(Outdoor)		A	18	11	11	16	16
MAX.FUSE(Outdoor)		A	30	15	15	20	20
Compressor	Model		KSK103D33UEZ3	KSK103D33UEZ3	KSK103D33UEZ3	KSN140D58UFZ	KSN140D58UFZ
	Type		ROTARY	ROTARY	ROTARY	ROTARY	ROTARY
	Capacity	W	3255	3255	3255	4315	4315
	Input	W	826	826	826	1090	1090
Indoor fan motor	Model		ZKFP-20-8-113	ZKFP-13-8-4	ZKFP-13-8-4	ZKFP-30-8-3-10	ZKFP-58-8-1-5
	Speed(Hi/Mi/Lo)	r/min	1200/1040/960	1050/910/840	1200/1040/960	1200/980/870	1100/960/840
Indoor air flow (Hi/Mi/Lo)		m ³ /h	566/430/360	419/350/250	550/395/330	800/600/520	1000/800/680
Indoor air flow (Hi/Mi/Lo)		CFM	332.94/252.94/211.76	246.47/205.88/147.06	323.53/232.35/194.12	470.59/352.94/305.88	588.24/470.59/400.00
Indoor noise level (Hi/Mi/Lo)		dB(A)	40.5/35.5/33	35.0/31.0/22.5	40/35.5/30.5	46/38.5/31.5	47.5/39.5/36
Indoor unit	Dimension(W*D*H)	mm	802x200x295	729x200x292	802x200x295	971x228x321	1082x234x337
	Dimension(W*D*H)	inch	31.57x7.87x11.61	28.70x7.87x11.50	31.57x7.87x11.61	38.23x8.98x12.64	42.60x9.21x13.27
	Packing (W*D*H)	mm	875x285x380	790x270x375	875x285x380	1045x305x405	1155x415x315
	Packing (W*D*H)	inch	34.45x11.22x14.96	31.10x10.63x14.76	34.45x11.22x14.96	41.14x12.01x15.94	45.47x16.34x12.40
	Net/Gross weight	kg	8.7/11.1	7.88/10.11	8.6/11	11.2/14.4	13.6/17.1
	Net/Gross weight	lb	19.18/24.47	17.37/22.29	18.96/24.25	24.69/31.75	29.98/37.70
Outdoor fan motor	Model		ZKFN-34-8-1	ZKFN-34-10-1-3	ZKFN-34-8-1	ZKFN-34-10-1-3	ZKFN-34-10-1-3
	Speed(Hi/Lo)	r/min	850/600	850/500	850/600	810/600	810/550
Outdoor air flow		m ³ /h	1800	1800	1800	2100	2300
Outdoor air flow		CFM	1058.82	1058.82	1058.82	1235.29	1352.94
Outdoor noise level		dB(A)	54.5	53.5	54.5	55.5	56.5
Outdoor unit	Dimension(W*D*H)	mm	720x270x495	720x270x495	720x270x495	765x303x555	805x330x554
	Dimension(W*D*H)	inch	28.35x10.63x19.49	28.35x10.63x19.49	28.35x10.63x19.49	30.12x11.93x21.85	31.69x12.99x21.81
	Packing (W*D*H)	mm	835x300x540	835x300x540	835x300x540	887x337x610	915x370x615
	Packing (W*D*H)	inch	32.87x11.81x21.26	32.87x11.81x21.26	32.87x11.81x21.26	34.92x13.27x24.02	36.02x14.57x24.21
	Net/Gross weight	kg	23/24.7	21.49/23.16	22/23.8	27.9/30.3	30.5/33.1
	Net/Gross weight	lb	50.71/54.45	47.38/51.06	48.50/52.47	61.51/66.80	67.24/72.97
Refrigerant type			R410A/0.66kg	R410A/0.57kg	R410A/0.66kg	R410A/0.9kg	R410A/1.07kg
Additional charge per metre		g/m	15	15	15	15	30
Additional charge for each ft		oz/ft	0.16	0.16	0.16	0.16	0.32
Design pressure		PSIG	550/340	550/340	550/340	550/340	550/340
Refrigerant piping	Liquid side/ Gas side	mm(inch)	6.35mm(1/4in)/12.7mm(1/2in)	6.35mm(1/4in)/9.52mm(3/8in)	6.35mm(1/4in)/12.7mm(1/2in)	6.35mm(1/4in)/12.7mm(1/2in)	9.52mm(3/8in)/15.9mm(5/8in)
	Max. refrigerant pipe length	m	25	25	25	30	30
	Max. refrigerant pipe length	ft	82.02	82.02	82.02	98.42	98.42
	Max. difference in level	m	10	10	10	20	20
	Max. difference in level	ft	32.81	32.81	32.81	65.62	65.62
Connection wiring			16#x4//	16#x4//	16#x4//	16#x4//	16#x4//
Thermostat type			Remote Control	Remote Control	Remote Control	Remote Control	Remote Control
Room temperature	Indoor(cooling/ heating)	°C	16~32	16~32	16~32	16~32	16~32
	Outdoor(cooling/heating)	°C	0~50	0~50	0~50	0~50	0~50





Turn to the experts



A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to be "C. R." or similar, written over the bottom right of the stamp.